

LAS PROVINCIAS

DIARIO GRÁFICO

SUSCRIPCIÓN EN VALENCIA: 2 PTAS. AL MES. RESTO ESPAÑA: 9 PTAS. TRIMESTRE

NÚMERO SUELTO: 10 CENTIMOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: MAR. 29. - APARTADO DE CORREOS 139.

Informaciones comentadas

Doscientas páginas de presupuestos

Justamente doscientas páginas, ni una más ni una menos, ocupan en la "Gaceta" los presupuestos prorrogados por las Cortes para el primer trimestre del 1934, por una breve y sumarisima ley votada en las postreras horas del año anterior. En esta ley se divide en cuatro partes el presupuesto fenecido; se le descuentan unas disminuciones que han parecido posibles en varias partidas y se le cargan unos acrecentamientos de otras que, a su vez, parecen indispensables. Y hecho el resumen de estos cálculos, queda el presupuesto prorrogado para un trimestre en la cronda cifra de 1.182.016.627 pesetas con 90 céntimos. Importa decir que los aumentos que ha creído necesario proponer a las Cortes el Gobierno, suman para el trimestre 50.995.643'75 pesetas; esto es, casi 204 millones para todo el año. En cuanto a las disminuciones, proceden de servicios eventuales que ya se realizaron o de obras públicas que se terminaron. De otra parte, parece nimio este aumentar y disminuir cuando el presupuesto que se prorroga ha llegado al final de Diciembre, consumiendo como ingreso normal el de dos empréstitos y arrastrando un déficit, que muchos calculan por encima de quinientos millones y algunos hacen ascender a cerca de setecientos. Así, pues, el cálculo exacto para un trimestre hubiera sido el de sumar ciento cincuenta millones de déficit a la cuarta parte del presupuesto anterior. En junio, 1.331.820.323 pesetas con 22 céntimos. Como el Gobierno ha calculado, y las Cortes aprobado, y el presidente de la República sancionado, que se necesitan sólo 1.182 millones, es evidente que no se cuenta con el déficit y que se lo deja trasapellado para cuando sea preciso remediarlo apelando a un nuevo empréstito.

¿Hasta cuándo seguirá España esta política de trampa adelante? La consecuencia inmediata de este ir aplazando de año en año la nivelación del presupuesto, es esta: en 1930 la consignación para el servicio de la Deuda pública ascendía a 899.334.322 pesetas. Para 1934 será necesaria una suma de 1.021.519.904. Esto es, que en un quinquenio la carga del déficit y de su saldo con dinero procedente de empréstito, ha aumentado la carga anual en el presupuesto en más de 122 millones. Se hubiera creado esa deuda para realizar una gran obra nacional, de comunicaciones, de cultura, de producción agrícola o de industrialización, y podría imaginarse que aquella carga estaba compensada con el progreso que la inversión del dinero prestado habría engendrado, pero en verdad se ha apelado a la emisión de Deuda para pagar atenciones corrientes, sueldos de personal, gastos innecesarios uros, aplazables otros y todos infecundos y estériles.

Ved el mismo caso repetido en esta otra carga abrumadora del presupuesto: las clases pasivas. En 1930 bastaron para pagar las sol-

dadas de jubilados y huérfanos y viudas 141.281.000 pesetas. Ya hace muchos años parecía excesiva una cifra bastante menor y fueron varios los ministros de Hacienda que intentaron liberar al Estado de esa pesadumbre. Hasta don Segismundo Moret tuvo un proyecto que comenzó a discutirse en las Cortes; se trataba entonces de unos 70 millones. En 1934 hará falta, para pagar a las clases pasivas, la enorme cifra de 282.773.380 pesetas. En un quinquenio el aumento ha sido de más del ciento por ciento: 141.497.380. Ambos capítulos representan una cifra mayor que la que necesitaba el Estado español para la totalidad de sus gastos hasta los primeros años de este siglo. Se ha llamado a estos dos capítulos la "Lista civil de la clase media". Si dividimos estas 1.304.398.284 pesetas entre los veintidós millones de españoles que soportamos y pagamos el presupuesto, incluyendo como tales contribuyentes a los niños y las mujeres, los incapacitados y los mendigos, resulta pagando cada español para rentistas y pasivos casi exactamente 60 pesetas anuales.

La enormidad de esta absurda inversión del dinero del Estado, se advierte más gráficamente aún considerando que todas las contribuciones directas que constituyen el ingreso más positivo y justificado del erario, no alcanzan ya para pagar las deudas y las clases pasivas. Las contribuciones sobre las tierras y los cultivos, sobre las casas, sobre los negocios, las fábricas y las minas, sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria y sobre los pagos del Estado; la participación del Estado en los beneficios del Banco de España y del Hipotecario; el impuesto llamado de Derechos Reales, que es de los más cuantiosos, y hasta los que pesan sobre los casinos y los coches de lujo, producen 1.277 millones, cuando se necesitan para aquellas atenciones 1.304, sin contar con que en el año actual será forzoso apelar nuevamente a la emisión de Deuda y con que la Junta clasificadora de Derechos pasivos sigue despachando expedientes y reconociendo derechos con diligencia admirable.

¡Pero esa cifra es un maná que cae pródicamente sobre millares de familias y crea bienestar! Esos 1.304 millones sustentan a mucha gente, y alrededor de ella se sostiene muchedumbre de proveedores y servidotes. Es un dinero que sale de las arcas del Tesoro y corre suelto por toda la nación, como la sangre por las venas y arterias del organismo, manteniéndolo vivo. Se ha escrito esto muchas veces, no valiendo la pena discutir sobre la fecundidad del dinero, por el solo hecho de circular, de pasar de una mano a otra, de dar capacidad para consumir sin equivalencia de producción en el que consume. Si fuera lícito, desde un punto de vista de posibilidad económica, que quien no produce nada reciba dinero de la colectividad, y si fuera cierto que este sis-



En nuestra Catedral Basílica, y en la capilla del Santo Cáliz, se celebró ayer una misa rezada en sufragio del alma de doña María Cristina de Habsburgo. Grupo de concurrentes saliendo del templo. (Fot. Barberá Masip.)

tema de regalar dinero al ocioso y exigirlo al trabajador, produjera abundancia y bienestar y acrecentara la riqueza nacional, lo lógico sería que el Erario diera a todo español, por el hecho de serlo, cupones que cortar y haberes que acreditar poniendo así en circulación muchas mayores sumas de dinero que las que hoy da a sus rentistas y a sus pasivos.

Hecha una revolución, resulta que el presupuesto del Estado no se ha modificado sino agravándose los viejos males que antaño denunciaron y condenaron, no ya González Besada, y Urzáiz, y Moret, y Villaverde, y otros hacendistas del siglo actual, sino otros anteriores al desastre de nuestras guerras coloniales. Sería bien fácil evocar largas parrafadas, y aún discursos enteros, de Gamazo, de Cos Gayón, de don Juan Francisco Camacho, de López Puigcerver y otros ordenadores de la Hacienda pública en los primeros tiempos de la Restauración, asegurando que el déficit cubierto con emisiones de deuda y la inflación de las clases pasivas, son el cáncer que devora a la economía española. Su primera consecuencia es el encarecimiento de los precios y del coste de la producción, con la derivación inevitable de la desvaloración de la moneda, de la fuga del oro, del descenso del comercio exterior y del aumento incesante de los tributos. El ciudadano se siente hostigado por el expolio creciente que el recaudador del Estado necesita hacer en las ganancias de cada hogar. Es en esta inquietud y en este atisigamiento donde se engendra la imperativa ansia de cada cual de ganar más. Y el bienestar preconizado por el rentista y por el pasivo, a quienes asegura el Estado su soldada, se trueca, como comienza a verse en la realidad de España, no en lucha de clases, sino en contienda de fieras.

DIONISIO PEREZ

(Prohibida la reproducción.)

UN MISIONERO ESCAPADO A LA MUERTE

Ha vuelto el misionero franciscano padre Bayma, el cual vivió en China durante 22 años, y en una ocasión fué prisionero de los bandidos.

Cuenta que en 1930 fué cogido y conducido al cuartel general de los bandidos, donde el jefe de éstos, un joven de unos 35 años, le interrogó en correcto francés.

Se trataba de un joven chino bautizado y educado en un colegio belga, el cual, al percatarse de que no se trataba de un "capitalista", dejó libre al misionero, dándole además un salvaconducto para que pudiera alejarse sin ser molestado.

Después de muchas fatigas, el misionero logró alcanzar un barco italiano que le recondujo a la patria.

Lea usted LAS PROVINCIAS

Caleidoscopio de feria

Fotografías cómicas

En los barracones de fotografías cómicas no necesitan éstas ser harto baratas para atraer al público.

El hombre es el admirable o lamentable ser que sabe reírse de sí mismo, que gusta de someterse a un ridículo pasajero para procurarse esparcimiento. Y, además, la mentirijilla que supone cada "foto" suele halagar a la inquieta imaginación juvenil y pueblerina.

¡Ahí es nada! Por posar unos instantes ante una cámara oscura y colocados convenientemente tras de pintados cartones, os podréis ver en el futuro probos funcionarios, bravos militares, castizos toreros, intrépidos aviadores, atléticos futbolistas, graves polizontes, jocosos borrachos, escultóricos bañistas, arriesgados conductores de automóvil, heroicos bomberos, airosoos hombres de mar, y no sé cuántas cosas más. Hasta os pueden cambiar de sexo. Y quedaréis transformados en emperejilladas amas de cría, voluptuosas bailarinas y fatales mujeres de cabaret o sevillanas flexibles como juncos.

¡Cuántos pequeños y bromísticos sueños en un minuto! ¡Cuántas trayectorias vitales, profesionales! ¡Y cuántos dramas invisibles! Porque D. X. grave notario, se descubre ante su retrato de aviador saludando su más grande ilusión fracasada. Y aquella pobre, escuálida, hética muchachita se mira poseedora—en la foto mágica—de una soñada riqueza de curvas. Y el hombre de las secas llanuras ríe ante su gracia marineril retratado, mientras el magistrado severo se recrea contemplando su tipo de toterillo. ¡Ensalada deliciosa la de estos barracones en que por unos minutos se fingen—para bastante tiempo—vidas, profesiones, gustos y aun sentimientos! También la gracia grosera encuentra sus espejos. ¿Por qué no, al contrario, el poeta, el Don Juan, el escultor, el orador, el idealista, el Sócrates, el

DE ANTAÑO

El maestro Cabanilles, hijo de Algemés

Los catalanes se disponen a exaltar la memoria de un valenciano ilustre, organista de nuestra Catedral, poco menos que completamente oscurecido en nuestro país desde hace ya muchos años. Nos referimos al maestro Juan Cabanilles, que floreció en el siglo XVII.

Fuó este organista un compositor insigne, más conocido y apreciado en el extranjero que en España. No salió nunca de Valencia, pero su fama traspasó las fronteras hispánicas, y para Francia, Alemania, Italia y otras naciones escribió ininidad de obras de carácter religioso que hoy se conservan como piezas magistrales. Un distinguido crítico musical catalán, don Higinio Anglés, en sus viajes por el extranjero, pudo conocer dichas obras, y se decidió a darlas a conocer, no sin antes hacer un estudio biográfico del compositor. Inguraban de dónde procedía Cabanilles, creyéndole algunos hijo de Sec de Urgel, y haciéndolo constar así algunos Diccionarios Enciclopédicos; pero estudios e investigaciones hechas en nuestros archivos de la Catedral y Palacio Arzobispal, han dado por resultado que el celebrado organista había nacido en Algemés el año 1644, y a los 21 años no cumplidos todavía entró a formar parte de la cátedra de música de nuestra Catedral, como primer organista en 1665, no interrumpiendo su oficio hasta su muerte, que acaeció en 1712, ejerciendo por lo tanto su cargo 47 años.

Su producción musical para órgano fué tan apreciada que se extendió por toda Europa. Nosotros apenas conocíamos la existencia de tan notable maestro, hasta que el musicólogo mencionado señor Anglés ha tropezado con gran número de obras suyas conocidas y reproducidas algunas de ellas por el maestro Predild. Las obras de Cabanilles son tan numerosas, que las recogidas hasta ahora llenarían diez volúmenes, de los cuales se han publicado el primero y segundo, a cargo y a expensas del "Institut d'Estudis Catalans", de Barcelona.

El interés que hay de conocer alguna de las obras del ilustre organista valenciano ha movido al insigne maestro Vicente María de Chivert a dar en el "Palau de la Música Catalana" una audición exclusiva de obras de Cabanilles mañana jueves por la noche, la que será radiada por la emisora Radio Asociación de Barcelona.

JORDI DE FENOLLAR

Lea usted LAS PROVINCIAS

Napoleón, el César, o el noble caballero?

RUSTAN



En Madrid se está celebrando la vista del proceso por los sucesos del alzamiento del general Sanjurjo. (Fot. Agencia Gráfica.)



El proceso Stavisky está produciendo manifestaciones tumultuosas en París. He aquí la muestra. (Fot. Agencia Gráfica.)

ANEC DOTARIO

Por un gran señor y una gran actriz

Madrid va a dedicar sendas calles a María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza.

Creo que fué el primero que, a raíz de la muerte del ilustre noble, pidió un homenaje para ambos...

Mis palabras se perdieron entonces... Alguien las recogió con piedad ejemplar, para decir que el cuento del actor que muere sin dinero...

No quise replicar, por pudor de pluma, por no traer y llevar en discusiones de m...ntidero y farándula a los muertos augustos.

Siempre recordaré aquel gesto de honda pena íntima que vi en el rostro de María Guerrero, difunta; ¡era el dolor, sublimado por el momento, trágicamente bello, de la despedida eterna!

Homenaje nacional merecen estas dos figuras nacionales.

Ella ha sido la mayor, la más íntegramente actriz de habla española. Y para saber lo que es una actriz hay que ser autor y haberle hecho "un papel".

Porque el autor, crea; y luego, ve aquello, que está claro en su mente, en otro, que lo interpreta; y resulta tan difícil para uno reconocer los hijos de su fantasía...

María Guerrero, en "Madre", era la misma criatura humana que yo sentí: realizaba el prodigio de sorprender al propio autor, haciéndole calar más hondo en la psicología de su personaje.

Recuerdo que una noche llegué a saludarla cuando salía de escena: hacia el mutis llorando... y mientras hablábamos seguía llorando.

Hacia falta su temple único, su espíritu, que hacía el milagro de encarnar otras vidas, de vivir cada vez el alma de una heroína.

Don Fernando era el caballero dos veces grande de España, por gracia de sus mayores, y una tercera vez por la gracia de Dios y del arte.

Y con todo, un hombre sencillo. Una vez me decía: —Yo no seré nada; pero, vamos, darle la réplica a María Guerrero durante cuarenta años, es algo, ¿no?

Le daba la réplica y el espléndido marco, digno de aquella figura egregia. Y ambos hacían de su arte religión: todo se lo entregaron, fortuna, vida... hasta los hijos.

Un actor célebre—y tacaño—comentaba, con su espesa ironía catalana, la ruina de Mendoza. —Ha sido muy noble y muy tonto. A mí no me pasará eso...

Verdad. Este hombre, a tener dos chicos, los hubiera casado con dos ricas herederas... y a vivir. ¡Pero tampoco dejará la leyenda de aquel magnífico señor de la escena y de la vida!

Señor, siempre. Yo le conocí por Sorolla. En un homenaje de Madrid a nuestro Llorente, el dulce cantor de la "terreta", se puso "La oveja perdida"—la comedia dedicada al poeta, y que, amparada por su nombre como por unas alas de luz, ha volado por los cielos de América y España (a Valencia no llegó todavía...)

Al caer el telón, el buen Sorolla, con el más recio abrazo que recibí aquella noche de abrazos; con lágrimas en los ojos—¡oh, la emoción de los espíritus grandes, que al más fácil conjuro fluye y se derrama en cascada de sensaciones puras!—me preguntó: —"¿Cómo no estrena más, home!"

—"Perque... soc aixina yo. No'm demanen obres, y a mí me costa oferirles. El teatre, así, es cosa tancat d'uns cuants sifiors".

—"¿Vol conèixer a Díaz de Mendoza? La Guerrero encà es parenta meua. Y èstos son dels que "se enteren". Ell no té res d'"empresari".

Exacto. Mendoza, con su llaneza hidalga, me cautivó en seguida. El cordial don Joaquín—¡Dios se lo pague!—ya le había hablado de mí, y fué él quien me pidió obra.

A poco se la enviaba, con unos cigarrillos; y el mismo día me daba las gracias, enviándome otra caja de habanos mejor que la mía; de aquellos tabacos fabricados exclusivamente para él, y de que tan alegre consumo hacían los habituales de la Princesa.

—Cien pesetas—me decía Carsí, en el saloncillo—se le van diariamente en humo.

—Pero, ¿fuma tanto? —Fuman tanto los gorriones que aquí entran...

Fué su nota: la grandeza. Ya en decadencia su casa, asistí a alguna comida en aquel jardín de invierno, que convertía en comedor cuando tenía invitados. Recuerdo un banquete que dió a Zaconi, de carácter íntimo; asistí a unos en traje de calle; o después decir al trágico italiano:

—Sólo he comido así en palacios.

(Por cierto que los Mendoza no tenían cocinero, sino cocinera, y valenciana: una simpática Vicenta, que me presentó la Guerrero una noche de año viejo, y a quien tuve el honor de felicitar por ciertas maravillosas pastas—"de l'horta", sin duda—que nos hizo para acompañar las "doce uvas". Aquella noche, actores, autores y Vicenta, formábamos una república bohemia, mucho más agradable y fraternal que algunas repúblicas.)

Otro recuerdo. Llegó retrasada al ensayo Maruja Guerrero—hoy mujer de Fernandito,—plañéndose como una criatura: había perdido un valioso camafeo, regalo de su tía.

Don Fernando dijo sencillamente: —Pues te regala otro, y en paz.

La Guerrero, con cierto tonillo agrio, de ama de casa que advierte el despilfarro, comentó: —Bien. Ya lo arregló él.

Y tanto como la prodigalidad, la cortesía exquisita, fué proverbial de aquel espíritu cortésano.

Después de estrenarme "La mujer fuerte", hubo una diferencia entre nosotros, y no volví a escribir para ellos. Sin embargo, cuando el éxito de "Madre", en Nueva York, la felicitación más entusiasta fué la suya. Yo le dije cómo las mayores alabanzas—quizás las más inmerecidas—esta obra tan española se habían escrito en lengua inglesa.

—¡Naturalmente! — exclamó.— ¡Como que usted no es autor inglés, sino español!...

Embajadores del genio ibérico, portavoces del verbo de la raza, la Guerrero y Mendoza han sido los últimos conquistadores que pasearon nuestra bandera por todo el mundo hispánico. Donde los capitanes de la epopeya, los de las gestas del siglo XVI, llegaron con la tizona, ellos llegaron con el arte; y como los más de aquellos capitanes, murieron pobres, y sus cuerpos descansan bajo una losa cuya inscripción escueta: "María Guerrero", "Fernando Díaz de Mendoza", dice de la nada de todas las pompas del mundo...

¡Pero bien está que el agradecimiento público inmortalice el recuerdo de aquellas gloriosas cigarras que cantaron, cantaron, cantaron hasta expirar el himno de las grandezas patrias!

R. MARTI ORBERA

Madrid, Enero.

CONSTRUCCION DE BARCOS DE GUERRA

Dicen de Washington que el Ministerio de Marina se propone recabar del Congreso los créditos necesarios para la construcción de nuevos barcos de guerra para que en 1936 la flota alcance el límite fijado por el acuerdo de Londres.

Al efecto, se tendrán que construir 102 navios de varios tipos, con un gasto de 516 millones de dólares.

Actualmente, la flota americana tiene 207.000 toneladas a menos del límite fijado en el acuerdo de Londres.

El panteón de los duques de Alba

En el convento de religiosas Dominicas de Loeches, hállase este panteón, donde ha recibido sepultura la duquesa de Alba fallecida recientemente.

Este panteón es obra del actual duque de Alba. Está situado a la derecha de la iglesia. El anterior, fundado por el conde-duque de Olivares, estaba dentro del convento de las monjas, sujetas a clausura. Al morir el duque Carlos, ya pensó su viuda, la duquesa Rosario, en que había que construir otro panteón, siguiendo las indicaciones de la Emperatriz Eugenia, que tanto quería a sus sobrinos los Alba.

Deseaba la Emperatriz que el nuevo panteón fuera claro, blanco, alegre, si puede decirse así; que no evocara ideas tristes. Y fué el duque actual, el duque Jacobo, quien, recogiendo aquellas ideas, llevó a cabo la construcción del nuevo enterramiento, el cual merece más completa descripción, pero digamos hoy que la idea de la Emperatriz se convirtió en realidad. Este panteón—si no recordamos mal, obra del arquitecto Le Tailleur—tiene un altar en el fondo y grandes hornacinas a los lados, a semejanza del panteón de Reyes de El Escorial.

Detrás del altar mayor, magníficas urnas de mármol gris rojizo, obra del marmolista señor Nicoli; en ellas reposan los restos de los padres del duque actual—la duquesa Rosario y el duque Carlos.—los dos abuelos—el duque Jacobo y la duquesa Francisca de Sales, hermana de la Emperatriz—y la infortunada duquesa que acaba de fallecer, María del Rosario Silva y Gurtubay.

La sexta urna funeraria está, por fortuna, vacía aún.

El monumento más bello que en este panteón se conserva, es el que mandó hacer la Emperatriz Eugenia, en memoria de su hermana la duquesa Francisca, por quien sentía entrañable afecto. Construyese este mausoleo en París, por un escultor inglés. La Emperatriz misma, que tanto se parecía a su hermana, quiso posar para la figura que aparece tendida en la parte superior. No rígida, no hierática—como aquellas estatuas yacentes de los monumentos funerarios del Renacimiento,—la figura de doña María Francisca de Sales aparece bella, aérea, despierta más que dormida, como la recordaba en su imaginación la Emperatriz.

Los cuatro angelitos que sostienen la urna son también un recuerdo histórico. Sirvieron como modelos al escultor el Príncipe Imperial, el que después fué duque Carlos, la que fué duquesa de Tamames y la duquesa de Montoro, que luego fué duquesa de Medinaceli.

En este monumento no han llegado a ser guardados nunca los restos de la duquesa Francisca. Fallecida, como es sabido, en París, fué traído su cuerpo a Carabanchel, residencia entonces de la condesa de Montijo. Aquella inolvidable dama no quiso separarse del cadáver de su hija, y lo hizo enterrar en la vecina ermita de Nuestra Señora de la Antigua, para poder contemplarlo desde las ventanas de su quinta famosa. Este monumento, que es bellísimo, aparece colocado a la izquierda de la iglesia. El otro espacio, el de la derecha, está vacío, y parece propósito del duque actual construir allí otro monumento semejante, para que se perpetúe el recuerdo de la duquesa que acaba de fallecer, también en plena juventud, como la duquesa Francisca de Sales.

No lejos de este monumento, elevado por la Emperatriz, se conservan las cenizas del fundador del panteón, conde-duque de Olivares, don Gaspar de Guzmán, y de su esposa, doña Inés de Zúñiga. En un lado de esta capilla, con sus correspondientes lápidas, se hallan todos los enterramientos pertenecientes a la casa de Olivares.

Al fundar el privado de Felipe IV el convento de religiosas Dominicas, bajo la advocación de Nuestra Señora de la Concepción por lo cual en el altar mayor figura una gran imagen de la Virgen,—se reservaron los fundadores el derecho del patronato y el de ser enterrados en el panteón ellos y sus sucesores.

Todo el nuevo panteón está iluminado por una luz morada, que produce una impresión especial. El actual duque había visto este modo de iluminar los panteones en el de Monza, de los Reyes de Italia; y en efecto, ha resultado éste tan bello como el italiano.

Teléf. de LAS PROVINCIAS 12-5-20 y 13-8-97

ACOGIENDO ECOS DE LA OPINION

Por respeto a Dios y consideración al prójimo

¿Es una nueva moda? ¿Es por comodidad? Si lo primero, es una moda de bastante mal gusto, y por añadidura, ridícula pues la figura pierde de la estética.

Y si lo segundo, más tiene de molesta que de cómoda.

Me refiero a esa costumbre que, por desgracia, se va extendiendo de que las señoras (y algunos caballeros) ya no se arrodillan en el templo en tierra; ahora se encaraman, unas veces con las dos rodillas y otras con una sola, en la silla o banco, que ni las manos pueden soltar por temor de perder el equilibrio.

Yo creo que en la Casa de Dios, y ante El, la única postura para todo cristiano, es la que corresponde para adorar al Ser Supremo.

Y no contentos con el mal ejemplo que dan, molestan a los que verdaderamente, con espíritu religioso, van a postrarse a implorar misericordia para todos; pues a los que les toca estar detrás de esas figuras "elevadas", tienen que estar haciendo un ejercicio de cuello para poder ver el altar, que a más del peligro de perder la devoción, están expuestos a padecer una "torticólis".

Haría falta poner unos avisos que dijese: "Las sillas y bancos sólo están para sentarse".

¿Por qué esas personas no se quedan atrás? Por muy atrás que se quedasen, como están en alto, ven lo mismo y no molestan a los demás.

Lo mejor sería que, dándose cuenta de que a la Iglesia sólo se debe ir a ponerse en comunicación con Dios, todos guardasen el debido respeto y la consideración a los demás, por aquello de "al prójimo como a nosotros mismos".

A los señores que se ponen entre filas, y les da por estar en pie, también les haría yo el mismo ruego: que se queden atrás o se pongan a los lados; todo, menos ese espíritu de desbarajuste que se observa, y va en aumento cada día.

CARMEN CALZADO DORRONZORO

Valencia, Enero de 1934.

MANIFESTACIONES DE CRISIS

El hablar de las ruedas de los caramelos

Rodar es volver, aunque no siempre el volver sea rodar.

El carro, alrededor de la rueda que "rueda"; que "rueda", verbo. La palabra rodar, esencia de la oración. Esencia del juego de azar.

Azar de las ruedas de los caramelos, que rememoran otros azares más angustiosos. Tubo de escape para el ahogo psicológico, para la inquietud espiritual. Diez céntimos, el gasto de una tirada en la rueda, que nos proporcionan el placer de la rivalidad; los caramelos son lo de menos. Lo esencial: ir contra alguien, lucha. Manifestación psíquica de la lucha por la vida; afán de arrancarle a esta vida nuestro pedazo de presa. No importa que el rival sea un profesional o el pobre dueño de la rueda de los caramelos; de los caramelos, que son lo de menos, como el justificante del pugilato del azar.

Pero es también una distracción. Holgar del espíritu. Para holgar necesitamos estar satisfechos. Satisfacción del que se cree superior al azar. Mas en este caso que hace vivir la rueda de los dulces, no es así tampoco. Porque se siente nerviosismo, inquietud, se busca la rueda. La distracción, que en todo caso presupone estar colmada la necesidad material y anímica, no puede presentarse en el jugar de las ruletas callejeras. Crisis; crisis que se revela en la falsa sonrisa del jugador. Fragilidad de las convicciones. Pujar entre el dueño de la rueda, que es ya un decaído y el cliente, que es otro intranquilo. Rueda. Dos; el dos con el tres. Ha perdido el señor. Y el cliente se marcha odiando cordialmente al buen hombre que busca sacar partido de la mala suerte de los demás.

Ruedas. Crisis material y espiritual, que dicen las ruedas de los caramelos. Azar. Duda en todo. El seguir con los ojos pasmados el camino del acaso. Pero son también sedante de gran valía para los decaídos transeúntes.

J. TORTOSA GALBIS

Valencia, Enero de 1934.

El seguro de paro forzoso y la reforma de los Jurados mixtos

Habiéndose presentado a las Cortes un proyecto de ley de tan extraordinaria importancia como el relativo a Seguro de paro forzoso, la Federación Industrial y Mercantil de Valencia y su Región, puesta de acuerdo con las organizaciones patronales de carácter nacional, estimando que, como antecedente y valioso elemento de juicio, antes de que se emita dictamen sobre el mismo, precisa que por los elementos interesados se aporten cuantas observaciones les sugiera el contenido de dicho proyecto de ley, que aparte del significado avance que entraña en orden a lo legislado sobre la materia ha de tener repercusiones tan hondas sobre la economía nacional, ha dirigido un razonado escrito a la comisión de Trabajo de las Cortes, solicitando que se abra una información pública sobre el citado proyecto de ley del Seguro de Paro forzoso.

Referente al cuestionario que por la Dirección general de Trabajo se ha dirigido a las entidades patronales y obreras sobre la proyectada reforma de la legislación sobre Jurados mixtos, la Federación Industrial y Mercantil y las numerosas entidades industriales, mercantiles y agrícolas que la integran, consecuentes con el criterio sustentado en Asambleas nacionales y en escritos anteriores dirigidos a las Cortes Constituyentes y al Gobierno, y de conformidad con lo acordado por las organizaciones patronales de carácter nacional, ha contestado a dicho cuestionario en el sentido de que los Jurados mixtos han de ser organismos de conciliación entre los elementos esenciales de la producción, excluyendo de su jurisdicción cualquier tipo de colaboración entre las libres actividades de industriales y comerciantes y los agentes auxiliares del comercio y la industria; que el arbitraje sólo se llevará a efecto cuando sea por voluntad expresa de ambas partes coproductoras; que se desligue a los Jurados de las funciones inspectoras, judiciales y de imposición de sanciones, las que deberán correr a cargo de los organismos competentes; que las reclamaciones de carácter contractual deben pasar íntegramente a la jurisdicción de los Tribunales Industriales, toda vez que sus resoluciones envuelven siempre declaraciones concretas de derecho; que en las bases de trabajo que elaboren se limiten pura y exclusivamente a aquellos puntos y extremos peculiares del contrato de trabajo, sin inmiscuirse a establecer o regular materias sobre las que no se haya legislado y sin que respecto a aquellas que estén determinadas por la ley puedan salirse del marco y límites con que en la misma aparezcan reguladas; que se suprima el voto dirimente de los presidentes en la formación de bases de trabajo, siendo su función procurar la avenencia de las partes y proponer, en su caso, fórmulas de conciliación que por ambas partes pudieran aceptarse; y que cuando en las bases de trabajo no se llegue a una avenencia, se eleven con los informes de las partes al Ministerio de Trabajo, que previos los asesoramientos técnicos precisos, y oyendo siempre al Consejo Nacional de Trabajo, resolverá en definitiva.

ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE VALENCIA

En la sesión celebrada por esta Academia de Medicina el día 22 de los corrientes, fué aprobado el dictamen presentado por la comisión censora de los trabajos presentados al concurso de premios de 1933, resultando premiados con Título de Académico correspondiente y mil pesetas al trabajo titulado "Funciones de la corteza suprarrenal: sus extractos", que lleva por lema "Feci quod potui Faciant meliora potentes".

Primer accésit de 500 pesetas al trabajo titulado "Celesterinemia y tuberculosis". Lema: "Labora", y Segundo accésit de 500 pesetas al titulado "Pronóstico y terapéutica de la disminución del poder de coagulación de la sangre en los sujetos a operar. Lema: "Rosario".

El trabajo presentado con el tema "Estado actual de la vacuna investigada contra la tuberculosis, investigación personal", y lema "Vale más prevenir que curar", ha sido excluido del concurso por haberse presentado fuera del plazo reglamentario.

INFORMACION LOCAL

MENTOSELINA DOCTOR GREUS
Cura resfriados nasales. Farmacia
Santa Catalina, 4

**ESTRENIMIENTO SE CORRIGE
SEGURO CON LAXOLENTEJAS.**
CAJA, UNA PESETA

NOTICIAS

Manifestó el gobernador que en Alcudia de Carlet se realizó un robo en la iglesia parroquial de San Andrés, llevándose varias alhajas. El señor Aguilera Arjona continuó ayer recibiendo comisiones de pueblos de la provincia que, como de costumbre, le formularon quejas y peticiones. Por la tarde se reunió la Junta provincial de Beneficencia de que damos cuenta en otro lugar.

El Comité Franco Español de París que dirige el jefe del partido radical socialista francés ha dirigido una carta al alcalde, una expresiva carta en la que se ponen de manifiesto los sentimientos de simpatía y cordialidad que siente Francia por nuestra nación. La mencionada carta es consecuencia del telegrama que dirigió el alcalde de Valencia a dicha entidad, con motivo del homenaje rendido a Blasco Ibáñez.

Por la secretaria de la Universidad se hizo ayer público que a partir del día de hoy los alumnos de los centros docentes deberán exhibir su carnet escolar o el resguardo de matriculas, para su asistencia a clase.

El Comité Franco-Español de París, que actúa bajo la alta protección del eximio hombre público Mr. Eduardo Herriot, ha dirigido al alcalde la siguiente carta con motivo del festival organizado en honor del ilustre Blasco Ibáñez.

Con emoción hemos dado lectura al principio nuestra velada el 17 del corriente ante un público de 3.000 personas, en el gran anfiteatro de la Sorbona, de vuestro telegrama tan vibrante de simpatía que fué oído y lo ovacionó todo el auditorio. Con motivo de esta manifestación hemos podido comprobar el hecho de las muchas y sinceras amistades que existen en Francia hacia nuestro querido país. El recuerdo de vuestro gran escritor permanece entre nosotros vivo y palpitante; no es sólo admiración hacia un genio, sino un sincero reconocimiento para este amigo de los días de prueba que fué sin duda alguna uno de los abogados que con más elocuencia defendió nuestra justa causa ante el mundo entero.

Haremos cuanto podamos para que una manifestación semejante, como la realizada, vaya seguida de otras muchas, pues podéis creer que existe aquí un grupo cada día más numerosos y más activo que siente por España una profunda simpatía. Sentiría abusar de vuestra bondad dando gran extensión a esta carta, pero no quiero terminarla sin decir lo que otros, sin duda, han expresado mucho mejor que yo; esto es, que sois uno de los grandes centros artísticos y literarios del mundo y que sois también, para muchos, una segunda patria. Gracias a las iniciativas que vuestro país supo tener, podemos, a despecho de la crisis reinante, franquear los Pirineos con una facilidad cada día mayor. La región valenciana deja en nuestros compatriotas las impresiones más originales, más agradables y más vivas.

Recibid, señor alcalde, la expresión de mis sentimientos más distinguidos y permitidme añadir que son también expresión sincera de mi antigua y profunda simpatía por vuestra hermosa y acogedora ciudad.

La Agrupación Valencianista Escolar celebrará hoy, a las siete por primera convocatoria, y a las 7:30 por segunda, Asamblea general extraordinaria, en donde se tratarán asuntos de gravedad.

El pasado sábado dió su anunciada conferencia en Hogar Manchego, el prestigioso periodista y locutor de Unión Radio Valencia, don Vicente Llopis Piquer, sobre el tema "Los grandes inventos modernos: Radiodifusión".

Comenzó con un canto a la Mancha, afirmando que mientras a esta región no se incorporan todos los adelantos de la civilización y de la ciencia, no podrá incorporarse España a Europa; y abogó por que en todos esos pueblos capientes de vías de comunicación, se instalen con carácter obligatorio

aparatos receptores, por estimar que la Radio constituye el vehículo de mayor rapidez y positividad para difundir los adelantos de la ciencia y de las artes; llevando a esos rincones del mundo la voz del hombre, que despertará las conciencias y los espíritus, haciendo que salgan del letargo en que la incuria y el abandono les tiene sumidos.

Habló de las rutas del Quijote y de cómo la Radio puede ser la que lleve a lugares ignotos su espiritualidad y su hidalguía. Se extendió en consideraciones de orden técnico, para llevar al ánimo de los oyentes la certidumbre y la suficiencia de este gran invento que se llama Radiotelefonía; ahondando en la casi inmediata posibilidad de la televisión por la captación de la luz; y cerró su hermosa disertación con un recuerdo emocionante al locutor que, en comunicación invisible con el mundo, se despide todos los días de sus oyentes "hasta mañana" y, un buen día, ese "mañana" no llega.

La numerosa concurrencia aplaudió calurosamente todos los bellos párrafos del conferenciante, quien fué felicitudísimo.

Por la Alcaldía se ha publicado un bando cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

"Que estando dentro del plazo que determina la ordenanza del arbitrio para que los dueños de los depósitos de ganados situados en la zona exterior presenten las oportunas relaciones declarando las reses que existen en sus corrales, para la formación del Registro, y terminando éste en 31 de Marzo próximo, advierto a los vecinos de dicha zona la obligación que tienen de presentar dichas declaraciones dentro del referido plazo, pues siendo éste improrrogable, se practicarán seguidamente las oportunas inspecciones, denunciando a los que no hayan cumplido dicho requisito."

Hemos recibido varias quejas de transportistas y propietarios de los autobuses de viajeros que hacen el servicio entre los Poblados Marítimos y Valencia, referentes al pésimo estado en que se encuentra el trozo comprendido entre el Portazgo y puente de Aragón, que constituye su ruta obligada para el acceso a la capital y donde desde hace algún tiempo se están ejecutando obras de urbanización.

Los innumerables baches y montones de tierra que en este lugar existen, hacen temer constantemente por la integridad de los viajeros, sin contar con el mayor deterioro que ello supone para los mismos coches por el violento bamboleo que sufren al atravesar dicha zona.

Por encontrar muy justas estas quejas, las hacemos extensivas al señor alcalde y ediles de esta Corporación municipal, en ruego de que por cualquier medio obliguen a la Empresa encargada de dichas obras a que las ejecuten con la rapidez y diligencia con que dieron término a las de la parte del puente recayente a Valencia.

La Asociación Graduados de la Escuela Social celebrará junta general el próximo sábado 27 de Enero actual, a las diez de la noche, en el Ateneo Mercantil, rogando la puntual asistencia a todos los graduados y alumnos de la Escuela Social que pertenezcan a la Asociación o simpaticeen con ella, pues la convocatoria es absolutamente general.

En el Cuopón de Socorro al Ciego de la Sociedad El Porvenir, ha sido agraciado en el día de ayer el número 106.

En el Gobierno civil

ROBO EN UNA IGLESIA.—VENTA DE UN SOLAR

Pocas noticias nos dió ayer el gobernador, sólo dos: La primera consistía en que el alcalde de Alcudia de Carlet le comunicó que la noche anterior había sido robada la iglesia del pueblo, llevándose los ladrones una copa de Cáliz dorada, una pulsera de oro, dos pares de pendientes de perlas y un collar de perlas.

Se ignora añadió el señor Aguilera—quienes sean los autores del hecho y cómo lo efectuaron. Desde luego, interviene el juzgado y la Guardia civil.

La otra noticia se refiere a que ayer tarde, en el despacho oficial del Gobierno civil, se reunió la Junta provincial de Beneficencia y además de la dimisión presenta-

da por el vocal don José Puche y del arrendamiento de tierras pertenecientes a fundaciones particulares y legados, se acordó ceder mediante escritura de compraventa un solar situado en la calle de Carniceros, perteneciente a la Fundación En Conill, al único postor que se presentó. Este es don Rafael Tomás Plá, que ha pagado 200.000 pesetas, cantidad que ha sido depositada en la caja de dicha Junta provincial de Beneficencia.

CRONICAS JUDICIALES

Unas conclusiones «vanguardistas»

Se levantó de la silla, luego de cenar, y preguntó a su esposa: —¿No sales a la puerta para ver la verbera?

—Tengo sueño. Voy a acostarme. El "señor Colás" se dispuso a ir hasta la puerta. Se sentaría un momento para distraerse con la animación de la gente. En seguida subiría él al dormitorio.

—Pues buenas noches—se despidió la mujer.

—Hasta luego.

En la calle, adornada con unas cadenas de papel y unos farolillos de colorines, se rebullía el gentío alegremente con gran estrépito en el que, como si pugnasen por hacerse oír, una reducida banda de música lanzaba, con estruendo de metales, las cadencias lentas de un schotis monótono.

Cuando el "señor Colás" se sentó en una silleta baja junto a la puerta de su casa, ya había surgido, momentos antes, un incidente entre unos mozos que habían querido bailar a aretujones, y unas mozas que habían protestado de aquel procedimiento de baile "agarrao", demasiado "agarrao".

Y ahora, entre los que ballaban, se advertía una desavenencia de sexos. Así se veían muchas parejas de "mujer con mujer". Por contra, algunos hombres ballaban con otros hombres, y lo hacían violentamente, empujándose unas parejas con otras, y lanzando risotadas cada vez que en un encontronazo hacíanse tambalear unos a otros los bailarines.

El "señor Colás" recriminó a un grupo de los que procedían de aquella manera.

—¡Ché! Eso es hacer el bruto. Le replicaron altaneros. El bruto sería él. ¡Había que ver el tío gruñón! ¡A dormir, y a no meterse en camisa de once varas!

Se encogió de hombros el "señor Colás". ¡Buena! No era cosa de meterse en discusiones con aquella gente. ¡Era preferible callar y dejarlos que hiciesen lo que les diese la gana.

Y cachazudamente sacó un reseco cigarro puro, y, con una navajita comenzó a cortarlo para sacar de él la cantidad de tabaco picado suficiente para liar un cigarrito.

En esto, otra vez el grupo de mozos se manifestó ante el "señor Colás" en violenta danza atrovellada y casi arrolló al viejo. Este les advirtió malhumorado.

—¿Es que lo hacéis adrede? Ellos se alejaron entre carcajadas.

El aún les avisó con huraño ademán hostil.

—Pues ojo, ¿eh? Que no estoy dispuesto a dejarme tomar el pelo.

Todavía estaba el viejo con la navajita en la mano, picando el tabaco cuando el grupo de mozos volvió danzando y brincando y cayó sobre aquél, como a impulsos de un involuntario tropezón.

Se oyó el grito desgarrado de uno de los del grupo.

—¡Ay, que me han herido!

Mientras, pretendiendo seguir a los otros que habían echado a correr se sujetaba la nalga derecha, en donde por lo visto había recibido el "pinchazo"... en blando.

Aquella leve lesión tuvo inusitadas consecuencias; pues al parecer, el herido padecía una enfermedad infecciosa y ello retardó hasta más de mes y medio la curación de la herida.

El "señor Colás", autor del "pinchazo", hubo de comparecer ayer ante el tribunal, y el fiscal le acusó como responsable de un delito de lesiones graves, por el que al procesado había de imponérsele la pena de un año y cuatro meses de prisión.

Actuó como defensor el abogado señor Sevilla, que informó elocuen-

temente para demostrar la culpabilidad del encausado.

Sostuvo el señor Sevilla la opinión de que no fué el "señor Colás" el que pinchó al mozo, sino éste el que se pinchó solícito al caer sentado sobre la navaja que estaba utilizando aquél para picar tabaco.

La causa quedó concluida para sentencia.

Un espectador ingenuo comentaba las incidencias del juicio oral. Y decía que él concretaría la sentencia de un modo que (¡claro!) al lector le parecería un poco extraña.

Según el "preopinante", la conclusión sería "por partida doble".

Primero. Reconociendo que el lesionado era un imprudente, que pudiendo sentarse en una silla o en mitad de la calle, o en el bordillo de la acera, había adoptado la arbitraria resolución de ir a sentarse sobre la punta de una navaja.

Y segundo. Debía obligarse al lesionado a que indemnizase al "señor Colás" por haber ensuciado la navaja de sangre.

¿Eh? ¿Qué tal? Una teoría jurídica que no se le ocurre ni al señor Ossoric y Gallardo "en persona", a pesar de que don Angel es el campeón de la juricidad eutrapélica y vanguardista.

UN TOGADO

Notas de Sociedad

LA SOCIEDAD AGRICULTURA

La junta directiva de la Sociedad Valenciana de Agricultura ha organizado para los días de Carnaval dos tés y un baile con cena americana, que se celebrarán en los salones del Palace Hotel, los tés los días 11 y 13 de Febrero, a las seis de la tarde, y la cena el día 12, a las diez de la noche, a cuyos actos podrán asistir los señores socios y sus familiares.

Los señores socios que deseen se les reserve mesa para la cena pueden inscribirse y retirar las tarjetas en la secretaria de la Sociedad.

El traje para estas fiestas será para los tés de calle o disfraz y para el baile las señoras de disfraz o de noche y los caballeros de disfraz, frac o smoking.

Las máscaras se descubrirán cuando sean requeridas, a petición de la junta directiva para identificar su personalidad.

PLATANOX POSTRE EXQUISITO

Ateneo Mercantil

CONVOCATORIA

Se convoca a junta general extraordinaria para el día 28 del corriente mes, a las once horas, para examinar la situación que plantea la construcción del nuevo edificio social y adoptar las medidas que se estimen pertinentes en relación con los órganos encargados de la ejecución de las obras.

Asimismo se convoca a junta general ordinaria, correspondiente a 1934, a continuación de haberse terminado la junta general extraordinaria que se ha indicado.

En la junta general ordinaria se tratará del orden del día, especificado en el artículo 18 del Reglamento corporativo.

Con arreglo al artículo 37, en relación con el 38 del mismo Reglamento, el turno de la junta directiva que corresponde renovar en el presente año, es el de la vicepresidencia primera, que abarca los siguientes cargos: Vicepresidentes primero y segundo, secretarios general y tercero, vicecontador y vocales primero, tercero, quinto y séptimo.

Además se ha de renovar por un año el cargo de vicepresidente tercero, vacante por defunción de don José Posada Solís, que lo desempeñaba.

Ambas sesiones han de celebrarse en el Salón Gótico, en el día y horas indicados, continuando si preciso fuera los días y horas que la propia junta general determine.

Valencia 23 de Enero de 1934.— El secretario general, Remigio Ojeda.—V.º B.º: El presidente accidental, Joaquín Navarro.

UNIVERSITAT POPULAR VALENCIANA

Ayer continuó su ciclo de conferencias artísticas el profesor don José María Bayarri, sobre el tema Renacimiento y Barroco, siglos XVI al XVIII. Como siempre, Bayarri supo hacer revivir el arte y los artistas de aquella época con una poderosa fuerza evocadora. Se lamentaba de no tener proyecciones o láminas que sirviesen de ejemplo, pero a fe que no hicieron falta, porque de tal modo discutía Bayarri las obras, indicaba su ambiente estético, su momento de historia, las situaba tan bien, que el auditorio se formaba idea enseguida y sentía como el disertante deseaba.

Y es de notar la firmeza con que Bayarri sabe hallar los elementos valencianos en las obras de aquellos tiempos. ¡Cómo supo Bayarri encontrar el verdadero sentido del renacimiento en nuestros artistas, que muy pronto se adelantan a los tiempos! Nuestro Froment, los recuerdos de la puerta del coro de nuestra Catedral, Joanes, y especialmente Ribalta y Esquivosa, que tan maravillosamente saben adoptar la evolución renacentista sin dejar de ser valencianos.

El espíritu crítico de Bayarri se manifestó, en todo momento, cobijado por su espíritu de artista, que tan bien sabe dar vida a sus explicaciones. Con verbo efusivo, con claridades de juicio, con precisión de límites, así enfocó el conferenciante al arte y a los artistas de aquel tiempo.

Y el auditorio, encantado, iba siguiendo la bella peregrinación como si se tratase de un fantástico viaje de arte...

CH.

Los días 25 y 26, a las 7:30, se celebrarán las conferencias sobre el tema "El espíritu y las formas musicales, especialmente valencianas, en el tiempo".

CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES

CURSILLO DE APOLOGETICA

Siguiendo la labor emprendida por el Centro de Estudios Superiores, para facilitar una formación íntegra a las mentalidades jóvenes, abre ahora la matrícula de un curso intensivo de iniciación en la apologetica.

A todos nos es necesaria esta iniciación, que completa la cultura general católica, para en el desenvolvimiento de la vida llevar nuestra fe basada en los recios cimientos de la razón.

Este fin que persigue el cursillo será ampliamente cumplido por el ilustre dominico reverendo Padre Jacinto Serrano.

Por medio de esta convocatoria queda abierto el período de matrícula, que se cerrará el 2 de Febrero, a las ocho de la noche.

En las ventanillas de la Oficina de Información y Propaganda, principal de la misma casa, se facilitará el modelo oficial impreso para solicitar matrícula.

Su precio es de diez pesetas.

El Centro de Valencia de la A. C. de P. ha creado diez matrículas gratuitas para estudiosos de uno y otro sexo. Los que aspiren a ellas deben solicitarlo antes del 30 de Enero, también por medio de instancia que se les facilitará en la misma oficina, P. de San Esteban, 2. El solicitante que no obtuviera contestación se entenderá que le ha sido denegada la matrícula.

PROGRAMA

"Preparación intelectual para la fe o el problema de la credibilidad"

Lección I.—Del método que debe seguirse para la resolución de tan complejo problema.

Lección II.—De la credibilidad en sí, en el hombre de fe y en el incrédulo.

Lección III.—De los grados y de los caracteres de la credibilidad racional.

Lección IV.— Del conocimiento racional del hecho de la revelación.

Lección V.— De los elementos subjetivos que acompañan a la credibilidad.

Lección VI.—Del acto de fe.

SECCION DE ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL

Compañía de comedias cómicas de CASIMIRO ORTAS

SEMANA POPULAR

Bu'aca: 2'50 pesetas

Hoy miércoles A las 6 tarde

LA VOZ DE SU AMO

Mañana, a las 6 tarde y 10'15 noche: **TE QUIERO, PEPE.** Butaca, 2'50 pesetas.

TEATRO RUZAFÁ

Compañía de revistas

Hoy, a las 10'15 noche

LAS DE VILLADIEGO

La mejor revista de la temporada Deslumbrante presentación

Mañana jueves, a las 6 tarde: **LAS FALDAS.** — A las 10'15 de la noche, **LAS DE VILLADIEGO.**



Compañía Pepe Alba-Emilia Clement.—Hoy, a las 6 tarde: **Oronetes d'estiu; Els estudiants** (2 actos). —A las 10'15 noche: **El vichilant de la plasete; Ella, l'atra i don Pepito** (2 actos).—Demá homenatge a la memoria del gran poeta don Estanislao Alberola. — Pròximament estreno de **Secrets de cabaret**, de Miguel Tallada.

OLYMPIA

PROGRAMA PARA HOY 6 tarde y 10'15 noche

EL PADRE DEL RATON (cómica)

FUEGOS DE VULCANO PESCA DE LA BALLENA Documentales

NOTICARIO FOX

¡EXITO ROTUNDO! de la comedia musical,

No dejes la puerta abierta

HABLADA Y CANTADA EN ESPAÑOL, por **RAOUL ROULIEN** y **ROSITA MORFNO**, secundados por **MONA MARIS, JORGE LEWIS, RALPH NAVARRO, JOSE PEÑA, CARLOS VILLARIAS, ROSITA GRANADOS** y **ROMUALDO TIRADO.**



EN LA PLAZA DE TOROS

MODA, a las 6'30, y DOBLE, 10'30 noche

PRESENTACION DE LA 3.ª

NUEVA COMPAÑIA

con 11 NOVEDADES NUNCA VISTAS y la estupenda parodia del **PROFESOR ARROZ**

y **MISS BALTASARA** por los saladisimos clowns

Hermanos Liaz

Mañana, a las 6 tarde: **FESTIVAL INFANTIL** REGALANDOSE JUGUETES A LOS NIÑOS

ESLAVA

Compañía cómica de comedia de **PACO ALARCON**

Debut, mañana, a las 10'15 noche

Anacleto se divorcia

3 actos. Muñoz Seca y Pérez Fernández.

Se despacha en Contaduría.

Sábado, ESTRENO:

LAS 12 EN PUNTO

Original de don Carlos Arniches.

No una película, sino dos buenas películas presenta S. I. C. E. hoy en

LIRICO

American Bluff

por **LUPE VELEZ.**

50 dólares una vida

El drama de los héroes sin gloria. **BILL BOYD, WILLIAM GARGAN** y **DOROTHY WILSON.**

Sesiones a las 5'30 y 10 noche.



A las 5'30 y 10'15 noche:

Programa todo estrenos

POR QUE TE QUIERO por **Nancy Carroll** y **John Boles.**

OVEJAS NEGRAS (Dibujos sonoros)

LA DAMA DEL CLUB NOCTURNO por **Adolfo Menjou.**

Gran Teatro

CINE SONORO Caletación Hoy, 5'30 tarde y 9'30 noche.

El asunto de amor y misterio,

LA ARANA

Edmund Lowe y **Lois Moran**

DE MAL EN PEOR

Dibujos animados

7 tarde y 11 noche:

SINFONIA POR LA ORQUESTA

NOTICARIO FOX

Exito del excepcional estreno:



LA SEÑORA NO QUIERE HIJOS

Comedia de moderno asunto

Pronto: Gran acontecimiento.

EL COLLAR DE LA REINA

Novela de **Alejandro Dumas** Suntuosa presentación Epoca de **María Antonieta**

Teatro Niños de San Vicente

Mañana jueves, a las tres y media de la tarde, representación del hermoso drama sacro-lirico-fantástico, en tres actos y 19 cuadros,

EL HIJO DEL ETERNO



A las 6 tarde y 10 noche

EXITO CLAMOROSO

SIERRA DE RONDA

HABLADA EN ESPAÑOL



Hoy, a las 6 tarde y 10'15 noche:

¡GRAN EXITO DE LA OPERETA U. F. A.!

Idilio en el Cairo

por la bellísima **RENATE MULLER** y **HENRY ROUSSELL.**

Una película exquisita llena de encantos.



A las 5 tarde y 9'30 noche

EXITO GRANDIOSO

KONGO

Un film exótico, emocionante

EL ARCA DE NOE

Preciosos dibujos en colores

El cofre de Iaca

Film policíaco que intriga y emociona

¡OYE, PAPA! Graciosísima cómica, por **Fatty**



Hoy, a las 5'30 y 10 noche.

Enorme éxito:

D PLOMACIA DE MUJER por **Kay Francis.**

BOLICHE

Opereta hablada y cantada en español, por **IRUSTA, FUGAZOT** y **DEMARE.**

LUNES PROXIMO:



TEATRO PRINCIPAL

HOY MIERCOLES, a las 10'30 noche

Primer concierto de DANZAS por

Antonia Mercé (Argentina)

Viernes, a las 10'30 noche, SEGUNDO Y ULTIMO CONCIERTO DE DANZAS.

Nota: Se venden localidades para el segundo concierto, en la Contaduría de este teatro.

Frontón Valenciano

Hoy miércoles 24 de Enero, tarde a las 5 en punto - DOS PARTIDOS

Orio y Germán contra **Azcue y Beitia**

Arrizabalaga y Carmelo contra **Chacartegui II y Guisasola**

Noche a las 10'15 - DOS PARTIDOS

Aramendi y Garate contra **Anacabe y Nazabal**

Iriondo II y Hernani contra **Cantabria y Solozabal**

Espléndida iluminación. Máximo confort. Detalles por carteles.

"Artistas Asociados"

presentarán muy

PRONTO

en

OLYMPIA

LAS AVENTURAS CONYUGALES DEL BARBA AZUL de Inglaterra, el Rey que tuvo seis esposas.

Una magnífica y fastuosa realización de **ALEXANDER KORDA**, y una formidable creación de **CHARLES LAUGHTON.**

¡LA SENSACION DEL AÑO!



LIRICO COLISEUM

Hoy, a las 5 y 9'15 noche:

Colossal programa:

SU GRAN SACRIFICIO

Por **Richard Barthelmes.**

ALIAS LA CONDESA

Un film Paramount.

La me odia prohibida

Película cantada y hablada en español, por **José Mojica** y secundada por **Conchita Montenegro** y **Romualdo Tirado.**

Lunes próximo: **LA ISLA DE LAS ALMAS PERDIDAS.**

BANCROFT



PRONTO

Cinema Goya

5 tarde y 9'45 noche

LA BRIGADA MOVIL DE SCOTLAND YARD

La gesta heroica de los más audaces mastines de la Policía de Londres, por **Carol Gooder**, la mujer más hermosa de Inglaterra.

NOTICARIO FOX

DIBUJOS SONOROS

EL FANTASMA DEL DORADO OESTE

(Variedad en español)

MIS LABIOS ENGANAN

Deliciosa opereta, por **Lillian Harvey** y **John Boles.** Lunes: **VUELAN MIS CANCIONES.** La máxima creación de **Marta Eggert.**

50 años de **ALMANAQUE** de **LAS PROVINCIAS**

LIBRO INDISPENSABLE EN TODAS LAS BIBLIOTECAS

Se vende en la Administración de **LAS PROVINCIAS** al precio de tres pesetas.

APOLO CINEMA

Hoy éxito rotundo del nuevo programa

CIFESA

Porque te quiero

Delicada comedia dramática por NANCY CARROLL y JHON BOLES

Producciones COLUMBIA

La Dama del Club Nocturno

Drama de misterio por Ado'phe Menjou y Mayo Methot

PRONTO POR UN SOLO DESLIZ

La película más sincera filmada hasta hoy

PRONTO



ALGO ASOMBROSO...

Crónica teatral

Eslava

COMPANIA COMICA DE COMEDIA

Para mañana se anuncia en este lindo teatro el debut de esta compañía, de la que es primer actor y director Paco Alarcón y primeras actrices María Gámez y María del Carmen Prendes.

La obra elegida para presentación es la aplaudida comedia "Anacleto se divorcia".

La lista de la compañía, por orden alfabético, es la siguiente:

Actrices: Alonso de los Ríos, Carmen; Baus, Carmen; Gámez, María; Lagos, Virginia; Lousa, Mari-Carmen; Nieto, Mercedes; Prendes, María del Carmen; Puchol, María; Valls, Concha.

Actores: Alarcón, Paco; Carmoña, Fernando; Gallego, Enrique; Mogollón Valls, Gabriel; Ramallo, Luciano; San Miguel, Enrique; Vilches, Enrique; Valls, José.

Apuntadores: Rafael Salas y Juan Solorzano.

Representantes. De la compañía: Antonio Vilches. De la empresa: Adelardo Mulet.

El sábado por la noche se estrenará la comedia de Carlos Arniches, titulada "Las 12 en punto" Gran éxito reciente en Madrid.

TAURINAS

NOTICARIO

El constante escritor taurino que desde Barcelona ha popularizado el seudónimo de "Uno al sesgo", ha publicado su libro anual; ese libro cuya aparición significa para los taurófilos algo así como el primer acontecimiento interesante de la temporada.

"Toros y toreros en 1933", constituye, como siempre, un valioso documento en el que está anotada y comentada hasta en sus menores detalles toda la historia taurina del año.

Cifras de corridas, fechas, anotaciones, juicios críticos, referencias estadísticas de todas las ganaderías actuales y de todos los matadores de toros y novillos que figuran "en activo", efemérides... toda la temporada, en fin, de 1933, reflejada en las páginas de un libro, escrito con la galanura de estilo y la autoridad cimentada del

admirado periodista "Uno al sesgo".

Nosotros, al felicitar a los buenos aficionados que ya cuentan con su libro taurino preferido y utilísimo, expresamos al querido camarada "Uno al sesgo", nuestra enhorabuena, con el sincero deseo de que podamos ofrecérselo durante muchos años.

C.

Cartelera

PRINCIPAL.—A las 6 tarde: La voz de su amo.—A las 10'30 noche: Concierto de danzas por Antonia Mercé (Argentina).

RUZAFAL.—A las 10'15 noche: Las de Villadiego.

NOSTRE THEATRE.—A las 6 tarde: Oronetes d'estiu; Els estudiants.—A las 10'15 noche: El vichilant de la plasetta; Ella, l'atra i don Pepito.

AMERICAIN CIRQUE.—A las 6'30 y 10'15 noche: Atracciones.

APOLO.—A las 5'30 tarde y 10'15 noche: Cine sonoro.

FRONTON VALENCIANO.—A las 5 tarde y 10'15 noche: Partidos de pelota de cesta a punta.

OLYMPIA.—A las 6 tarde y 10'15 noche: Cine sonoro.

CAPITOL.—A las 6 tarde y 10'15 noche: Cine sonoro.

ERICO.—A las 5'30 tarde y 10'15 noche: Cine sonoro.

SWIZO.—A las 5'45 tarde y 10'15 noche: Cine sonoro.

COLISEUM.—A las 5 tarde y 9'15 noche: Cine sonoro.

CINEMA GOYA.—A las 5 tarde y 9'45 noche: Cine sonoro.

TYRIS.—A las 5 tarde y 9'30 noche: Cine sonoro.

GRAN TEATRO.—A las 5'30 tarde y 9'30 noche: Cine sonoro.

ALKAZAR.—A las 6 tarde y 10'15 noche: Cine sonoro.

AVENIDA.—A las 5'30 tarde y 10'15 noche: Cine sonoro.

CONDAL.—A las 5 tarde y 9'30 noche: Cine sonoro.

Radiotelefonía

PROGRAMA PARA HOY

ESPAÑA

Valencia. 8: Apertura de la Estación. Diario hablado de Unión Radio Valencia "La Palabra". Información de todo el mundo.

13: Apertura de la Estación. Audición variada.

13'30: "Danzas noruegas números 1 y 2", Grieg; "Danza japonesa de las linternas", de Yoshitomo; "Mis golondrinas", recitado, R. Arcos; "Música clásica", dueto cómico, Chapi; "El rey del jazz", selección, Rose Ager; "Cherrie-Berrie-Be", vals, "Alcina", suite, Haendel; "La Virgen morena", mi vida es cantar, Riancho y Grenet; "No te engañes, corazón", un tango, Sciarabella; "El tío Boquilla", pasodoble, N. García.

14: Crónica cinematográfica, por M. Benique Sellés. Cambios de moneda.

15: Cierre de la Estación.

18: Apertura de la Estación. Programa variado de discos.

19: Cierre de la Estación.

21: Apertura de la Estación. Noticias bursátiles. Noticias de prensa.

21'15: Emisión del radioyente. (Este programa se compondrá de discos solicitados por los socios de Unión Radio Valencia.)

21'30: Recital de canto por el tenor José Jordá: "Tosca", reconducida armonía, Puccini; "I pagliacci", vestí la giubba, Leoncavallo; "El huésped del Sevillano", romanza, de Guerrero; "Princesita", canción, Padilla; "Aida", celeste Aida, de Verdi. Continuación de la emisión del radioyente. Noticias de última hora, servicio directo de Unión Radio Valencia.

23: Cierre de la Estación.

EXTRANJERO

Roma. 17: Cotizaciones del trigo. 17'10: Periódico hablado. 17'20: Comunicado del Instituto Internacional de Agricultura (italiano e inglés).

17'45: Crónica del hidropuerto. Noticias deportivas. 17'50: Comunicados del Dopolavoro.

18: Noticiero en lenguas extranjeras. 18'30: Discos. 18'50: Periódico hablado. Noticias deportivas.

19: Señales horarias. Comunicados eventuales. Discos. 19: Noticiero en lengua albanesa.

19'30: Crónica del régimen. 19'40: Música pedida por los radioyentes.

20'15: Concierto de música de G. Martucci; "Concierto en si bemol para piano y orquesta", "La vida literaria y artística", "La canción de los recuerdos"; "Nocturno"; "Novelita"; "Tarantela".

22: Periódico hablado. Cierre de la Estación.

Milán. 17: Noticias agrícolas. Cotizaciones del trigo. 17'50: Comunicados del Dopolavoro.

18: Señales horarias. Noticiero en lenguas extranjeras. 18'30: Discos. 18'50: Comunicados eventuales. Periódico hablado. Boletín meteorológico.

19: "Los diez minutos della Sanaestino". 19'10: Discos. 19'30: Crónicas del régimen. 19'40: Comedia en tres actos. Después de la comedia: Música de baile.

22: Periódico hablado. Cierre.

Toulouse (Agnan). 19'45: Orquesta. Arias de óperas cómicas: "Werther", preludio del cuarto acto, Massenet; "La Tosca", fantasía, Puccini; "Carmen", ópera, Bizet.

20: Fragmentos de películas. 20'15: Concierto por pequeños conjuntos. 20'30: Fragmentos de óperas cómicas: "Los dragones de Villars", Maillart; "Si yo fuese rey", en el sueño, Adam; "La Bohemia", Puccini; "Manon", Massenet.

20'45: Orquesta de salón. 21: Teatro. Concierto: Orquesta sinfónica: "Las danzas de Salomé", Strauss. "Alejandro Stradella", Plotow; "Danza eslava número 8", Devorak.

22: Canciones. 22'15: Boletín de informaciones. 22'30: Concierto de música de baile.

23: El cuarto de hora del radioyente. 23'15: Música de baile. 24: Boletín de información. 24'05: Concierto de guitarra hawaiana: "Ramona", Wayne; "I have my old fashioned man", Kahal; "Down Hawai way", Hamp-tar.

24'15: Arias de operetas: "La Dubarry", potpourri, Millocker; "La escarapela de Mimi Pinson", Goublier. 24'30: Cierre de la Estación.

63

63

63

63

63

63

63

63

63

63

63

63

63

63

63

63

63

63

63

63

63

63

63

63

DE LA REGION

De Sueca

RECAUDACION

La recaudación de arbitrios durante la primera decena del mes actual asciende a 4.031'30, y en la segunda a 5.995 pesetas.

CONFERENCIA EN CULLERA

En el Ateneo Mercantil de Cullera dió su anunciada conferencia cultural el profesor de las Escuelas de Bellas Artes de Valencia señor Bayarri, que disertó sobre el tema "Personalidad del deporte valenciano".

Habló en la lengua vernácula. Fué muy aplaudido.

RENOVACION

Ha sido renovada la junta directiva del Ateneo Mercantil de Cullera

De Burriana

PUERTO

Para la presente semana hay anunciados los siguientes vapores: "Pasajes", "Bauta", "Dantzig" y "Almenara".

LA FERIA

Ha comenzado el montaje de las casetas de Feria con motivo de las fiestas de San Blas.

Promete estar muy animada, porque la demanda de puestos es grande.

A MADRID

Han regresado a Madrid los diputados don Juan Granell y el señor Lamamié de Clairac.

EL TIEMPO

Lluvioso y algo frío.

De Castellón

EL TIEMPO

Por noticias particulares, sabemos que ha nevado copiosamente en la parte alta de la provincia.

El auto correo de Vistabella no ha llegado hoy, por no haber podido salir a causa de la gran cantidad de nieve.

DE REGRESO

Después de asistir a los funerales por el alma de don Jaime Chicharro y presidir la Asamblea del partido tradicionalista, ha regresado a Madrid el señor Lamamié de Clairac.

De Nules

ALUMNO DEL I. S. O.

El domingo último marchó a Madrid para ser alumno del Instituto Social Obrero, durante el curso actual, el joven tradicionalista Vicente Martínez Ferrandis.

HABILITADO JUDICIAL

Ha sido designado nuevamente y tomado posesión de Habilitado del juzgado de primera instancia e instrucción del distrito de Nules, don Eugenio Baralbar, quien no hace muchos años ya desempeñó dicho cargo.

De Játiva

NUEVA JUNTA

Las camareras de nuestra excel-sa Patrona la Santísima Virgen de la Seo ha elegido para el corriente año 1934 la nueva junta siguiente:

Presidenta, doña Pepita Perelló de la Peña; vicepresidente, doña Elia Picó, viuda de Argüello; tesorera, doña Amparo Mollá, viuda de Ros; vicesecretaria, doña Desamparados Plá Climent; secretaria, doña María Pastor de Veyrunes; vicesecretaria, doña Dolores Soler de Martínez.

taria, doña Dolores Soler de Martínez.

DE INTERES PARA LOS VIAJEROS

Además de los billetes de ida y vuelta valederos los sábados y domingos, la Compañía del Norte ha establecido un nuevo servicio, desde las doce del medio día del miércoles se expenderán billetes a precio reducido, que podrán ser utilizados por todo el jueves.

RELIGIOSAS

El pasado lunes tuvo lugar en Capuchinos el día del retiro mensual para señoras, bajo la dirección del culto director espiritual del Seminario de Valencia, reverendo doctor don Bernardo Asensí.

INSPECCION DE LA GUARDIA MUNICIPAL

Relación de los servicios prestados por la Guardia municipal durante el pasado mes de Diciembre:

Propuestas de denuncias por infracción del reglamento de Circulación, 9; por infracción de las Ordenanzas municipales, 37; por realizar obras sin autorización, 4; por vender pan falso de peso, 2; durante el mes fueron recogidos 11 pesos en condiciones de fraude.

Detenido José Crespo Más, de Barcelona, por intento de estafa.

SUSPENSION

El partido de fútbol anunciado para el pasado domingo entre un equipo de Carcagente y las reservas del C. D. Olímpic, de la localidad, tuvo que suspenderse por no haber llegado a tiempo el equipo visitante, a causa de una avería en el autobús que los conducía.

De Segorbe

UN FUNERAL Y UNA VELADA

Como ya anunciamos en esta crónica, se celebró en la iglesia de la Catedral el solemnisimo funeral en sufragio del alma del que fué durante tantos años diputado a Cortes por este distrito, el excelentísimo señor don Juan Navarro Reverter Gomis.

Como era de esperar, dados los recuerdos y simpatías que el finado tenía en esta población y pueblos del distrito, la amplia nave de la Catedral se vio llenísima de fieles que con su presencia demostraban en este acto religioso su eterna colaboración con el pensamiento del finado, que siempre mantuvo en todo momento su fe en la Religión cristiana.

De todos los pueblos del distrito asistieron nutridas representaciones, como asimismo asistieron varias personalidades, entre ellas los diputados don Antonio Martí Olucha y don Ignacio Villalonga, y en representación de la familia asistió su hijo don Juan Antonio Navarro.

Terminado el acto religioso, en el salón de actos del Círculo Unión de Derechas se celebró una velada necrológica, en la que hicieron uso de la palabra los diputados por esta provincia señores Martí y Villalonga.

En el estrado tomaron asiento la junta directiva y los diputados nombrados, bajo la presidencia de don Manuel Casas Ferrer, que en breves palabras expuso el acto que se iba a celebrar, concediendo la palabra a los señores Martí y Villalonga, quienes con sentidas frases de amistad y cariño para el finado, pusieron de relieve la labor que realizó en su larga época de diputado por este distrito, y esto unido a sus excelentes condiciones morales de buen amigo para todos, supo atraerse voluntades de toda la masa popular, que con su pérdida dejan de tener un hijo adoptivo que en todo momento llevó sus afanes para engrandecer su querido distrito (como así decía), cuyas mejoras recibidas dejarán imborrable su nombre en todo aquel segorbinos que sienta amor por su patria chica.

Descanse en paz tan noble amigo, y que el acto realizado sirva de testimonio del afecto del pueblo de Segorbe a la familia del señor Navarro Reverter.



495 y 995 ptas.

Distribuidor único en España, Jaime Schwab, Los Madrazo, 6 y 8. Madrid.—Sucursal Barcelona, Consejo de Ciento, 227



D. O. M.

Las misas que se dirán el 26 del actual en la parroquia de San Juan y San Vicente, a las ocho; las que se dirán en los Dominicos en los altares de Nuestra Señora de los Desamparados y de San Antonio, a las 9'30 y 10; en Santo Tomás, a las ocho, en el altar de la Virgen del Carmen, y en Albal, a las 7'30 y a las ocho, en el altar del Cristo, serán en sufragio del alma de

DON DIONISIO PONS GRADOLI

en memoria del segundo aniversario de su fallecimiento

R. I. P.

Su viuda doña Rosa Llopis Ferrandis; hermanos don Ramón, doña Amparo y doña Carmen; hermanos políticos doña María Ibáñez Serrano y don Santiago Solá; sobrinos, primos y demás familia, ruegan a sus amistades la asistencia a alguno de dichos actos religiosos; por lo que les quedarán altamente agradecidos.



Los diarios de misas que se celebrarán mañana jueves, día 25, en la Capilla de Nuestra Señora del Milagro, iglesias de San Juan del Hospital (Padres Carmelitas), Padres Camilos y Madres Reparadoras, de esta capital; Colegiata de Gandía y el aniversario en la capilla de la heredad de San Jerónimo (Gandía), serán en sufragio del alma de

La muy ilustre señora

D.ª María de la Asunción Mascarós y Abarques

DE TRENOR

que falleció en 25 de Enero de 1902

R. I. P.

Su viudo, hija e hijo político ruegan y agradecerán la asistencia a alguno de los expresados actos.

Crónica religiosa

SANTOS DE HOY. — La Descensión de Nuestra Señora. Santos Timoteo, Babilas, Feliciano, Urbano, Prilidiano, Epolonio, Mardonio, Musenio, Eugenio, Meteto, Tirso, Proyecto, Exuperancio y Zamas.

Rito doble; color rojo; misa de San Timoteo, Obispo y mártir. CUARENTA HORAS.—Terminan en la iglesia de Corpus Christi.

EXTRAORDINARIAS. — Continúan en San Bartolomé. Se descubre a las siete de la mañana y se reserva a las cinco de la tarde.

ADORACION VESPERTINA. — En San Martín, de cinco y media a ocho y media, por los Terciarios Carmelitas.

ADORACION NOCTURNA. — Corresponde al turno de San Pascual Bailón.

SANTOS DE MAÑANA. — La Conversión de San Pablo. Santos Ananías, Proyecto, Bretanión, Marino, Juventino, Máximo, Donato, Sabino, Agape y Popón.

Rito doble mayor; color blanco; misa de la Conversión de San Pablo; conmemoración de San Pedro Apóstol y de la octava; Credo; prefacio de Apóstoles.

CUARENTA HORAS. — Principian en la iglesia de las Hermanitas de los Pobres.

EXTRAORDINARIAS. — Terminan en la Colegiata de San Bartolomé.

Se descubre a las siete de la mañana y se reserva a las cinco de la tarde.

ADORACION VESPERTINA. — En San Martín, de cinco y media a ocho y media, por los Antiguos Alumnos de los Salesianos.

ADORACION NOCTURNA. — Corresponde al turno del Beato Nicolás Factor y Santísima Cruz; sufragio por don Manuel Sanz Bremón.

CULTOS PARA MAÑANA

—Al Purísimo Corazón de María: En la Compañía, a las ocho, misa de Comunión, con canto de letrillas y rezo del ejercicio del día. Novenario.—Continúa:

En el Salvador, a las cinco de la tarde, con sermón por don José María Solá.

—A la Beata Inés de Benigánim:

Novenario.—Continúa: En Santa Catalina Mártir, a las cinco de la tarde, con sermón por el doctor don José Ferrer.

—Semana del Amor Misericordioso:

En Santo Domingo, a las 5'30 de la tarde, conferencia por don Francisco Arnau.

—A Jesús Sacramentado:

En el Patriarca, a las nueve, exposición, misa solemne, Nona, ofrecimiento de ramos y Alabados. Por la tarde, a las 8'30, Visperas, y a las cuatro, solemnes Completas con música y reserva.

En la Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, a las siete y media, misa de Comunión, y a las seis de la tarde, Hora Santa.

En San Juan y San Vicente, a las seis y media y a las ocho, misas de Comunión; por la tarde, a las seis Hora Santa.

En San Andrés, a las seis y media y a las siete y media, misa y ejercicio.

En Santos Juanes, a las ocho, misa y ejercicio.

En San Nicolás, a las diez, misa de Renovación; a las seis de la tarde, Hora Santa.

En San Agustín, a las ocho, misa de Comunión con ejercicio.

En Santa Cruz, misa de Comunión y ejercicio, a la hora de costumbre.

En Santa Mónica, a las seis y a las siete, misas de Comunión; por la tarde, a las seis, Hora Santa.

En el Temple, a las seis y media y a las ocho, misa de Comunión. Por la tarde, a las seis y media, Hora Santa.

En Santa Ursula, a las cuatro y media de la tarde, Hora Santa.

En Nuestra Señora de los Angeles (Cabañal), a las seis y media, misa de Comunión; por la tarde, a las siete, Hora Santa.

En San Antonio (Salesianos) a las seis y media y siete y media, misas conmemorativas. A las siete de la tarde, Hora Santa.

En el Cañameler, a las siete y media, misa. A las seis y media de la tarde, Hora Santa.

En la iglesia del Salvador, las 5'30 de la tarde, Hora Santa, dirigida por don Bernardo Asensi.

UNIVERSIDAD LITERARIA DE VALENCIA

Desde hoy miércoles, en todos los centros docentes dependientes del Rectorado, deberán exhibir sus alumnos para entrar en ellos, el carnet de identidad escolar o el resguardo de matrícula.

Diario de avisos

MONTE DE PIEDAD.—ALMONEADA.—Los días uno y siguientes, no festivos, del próximo mes de Febrero, a las cuatro de la tarde, y en el salón destinado al efecto (entrada por la calle de María Carbonell), con intervención del corredor colegiado Filiberto Agramunt, comenzará la almoneda de alhajas, ropas y otros efectos de plazo vencido, que se empeñaron en la Central y Sacursales.

EDICTO

DON JOSE DOMENECH Y MARIN, juez de primera instancia del juzgado número tres de esta capital.

HAGO SABER: Que por providencia de esta fecha dictada en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la ley Hipotecaria que sigue el procurador don José Perales Ferrer en nombre de doña Irene Aparicio Aparicio, contra don Vicente Peyrats Aguilera, sobre reclamación de treinta y tres mil novecientas pesetas en concepto de capital e intereses vencidos, he acordado como lo verifico por medio del presente, sacar a pública y primera subasta por término de veinte días y precio pactado en la escritura de constitución de hipoteca la finca perseguida en dicho procedimiento siguiente:

Ptas.

Una casa situada en la vega de esta ciudad, vara de la calle de San Vicente, partida de Jesús, con fachada a la calle En Proyecto titulada de la Florida, señalada con las letras V P, compuesta de dos plantas bajas y patio con escalera que conduce a dos pisos altos con habitaciones encarradas en cada uno de ellos, que ocupa una superficie de ciento setenta y cinco metros cuadrados, equivalentes a tres mil cuatrocientos once palmos valencianos cuadrados, y linda: por Sur, con dicha calle de la Florida; Oeste, casa de don José Ballester; Norte, casa del mismo compareciente don Vicente Peyrats y de doña María San José Cuenca, y Este, casa de don Ricardo Martínez, valorada en la escritura de constitución de hipoteca en 50.000

El acto del remate tendrá lugar en la sala audiencia de este juzgado, sito en la planta baja del Palacio de Justicia (Glorieta), el día VEINTICUATRO de Febrero próximo y hora de las DOCE, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Los autos y la certificación a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria que obra unida a aquéllos, estará de manifiesto en la secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

2.ª Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente en la mesa del juzgado el diez por ciento del tipo de la subasta. Se devolverán dichas consignaciones a sus dueños respectivos acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta.

3.ª No se admitirá postura alguna que sea inferior al valor de la finca que se subasta.

4.ª Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Valencia veintidós de Enero de mil novecientos treinta y cuatro. E. José Domenech.—Ante mí: Anacleto Fernández.

En la Diputación

FELICITACION

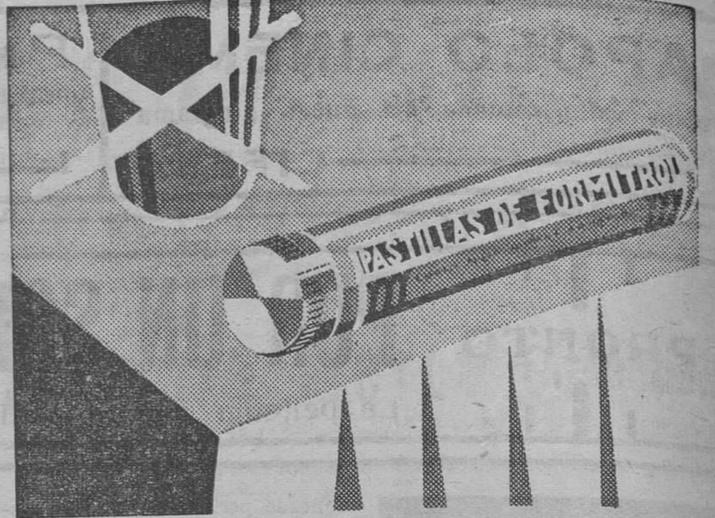
Ayer mañana visitó al presidente de la Diputación don Juan Calot Sanz, el doctor don Juan B. Arriaga cónsul de los Estados Unidos Mexicanos, para felicitarle por su nombramiento de subsecretario del Ministerio de Industria y Comercio.

A MADRID

Anoche marchó a Madrid el señor Calot, que regresará el próximo sábado.

“Hogar Manchego”

Se saca a concurso la plaza de repostero del HOGAR MANCHEGO por término de ocho días y con arreglo a las condiciones que figuran en tablilla. Valencia 24 de Enero de 1934.—LA DIRECTIVA.



Para curar su garganta no es preciso que haga V. gárgaras

Antiguamente, para curar unas anginas o una faringitis; para hacer desaparecer el escozor o picazón que el resfriado produce en la garganta, o simplemente para desinfectar la boca y la garganta en épocas de gripe, hacía falta soportar la molestia de unos gargarismos ingratos y no siempre eficaces, sobre todo en los niños.

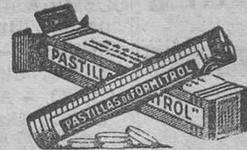
Hoy es más racional, más seguro, más cómodo y más práctico dejar disolver lentamente en la boca

una pastilla de

FORMITROL

que destruye los gérmenes infecciosos que penetran en las vías respiratorias con el aire inspirado, mediante la acción de los vapores de formaldehído que desprende el Formitrol.

Con las pastillas de Formitrol Wander tendrá V. la ventaja de una gárgara sin líquido.



Desinfectan la boca y la garganta.

Se venden en todas las farmacias del mundo.

Notas de los distritos marítimos

BUQUE DE GUERRA QUE ZARPA

Ha salido con rumbo a Palermo el acorazado holandés "H. Hendrik", que durante unos días estuvo surto en nuestro puerto.

Tanto la oficialidad como la tripulación, se marcha satisfechísima por las atenciones recibidas durante su corta estancia en Valencia.

Deseamos un feliz viaje a nuestros huéspedes de unos días.

Crónica de sucesos

ROBOS

Ayer el almacén de paquetería de don Manuel Querol Navarro fué visitado por los ladrones, quienes se llevaron géneros por valor de 1.700 pesetas.

De un barracón de la Feria se llevaron los ladrones algunas botellas de licores por valor de 40 pesetas.

El encargado Alberto Garrote, denunció el hecho al juzgado.

IDENTIFICACION

Ayer fué identificado el cadáver del hombre que anteayer fué encontrado flotando sobre las aguas de la acequia de Favara.

Se llamaba Jesús Ballesteros García, de 35 años, vecino de Utiel. Por sus familiares fué traido a Valencia para ser tratado por un especialista, pues daba muestras de tener perturbadas sus facultades mentales.

El día 2 del corriente, desapareció de la casa de los familiares en que accidentalmente vivía, ignorándose su paradero, hasta el día en que fué hallado.

Il Cruzada a Tierra Santa y Roma

Del 13 Marzo al 9 Abril 1934

Haciéndose Cruzado-Cooperador del Patronato Pro Jerusalén, puede lograr visitar los Santos Lugares por 250 pesetas. Comprando una papeleta de la lotería que autorizada por el Estado realiza para primero de Febrero, puede tener la suerte de ir por una peseta. De todos modos no deje de pedir informes y el folleto, al director del Patronato Pro Jerusalén, Escuelas, 18, VITORIA; a don Mariano Ros Colás, calle Pintor López, número 3, o a las oficinas del Palacio Arzobispal.—VALENCIA.

SALUD

MI HIJO SE HALLA INAPETENTE, ANÉMICO Y CON APARIENCIAS DE RAQUITISMO, PERO HOY TENGO EL GOZO DE VERLO SANO, FUERTE, ALEGRE Y RELOZÓN GRACIAS AL FAMOSO JARABE HIPOFOSFITOS

SALUD

reconstituyente insuperable para conseguir que los niños se crien sanos, alegres y robustos y facilitar un crecimiento normal.

Aprobado por la Academia de Medicina. Puede tomarse en todo tiempo. Es inalterable. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD
Limpia hígado e intestino. No irrita, es eficaz y obra rápidamente. De venta en farmacias.

SIEMPRE QUE QUIERA HALLAR CAMPO PARA SUS ACTIVIDADES, LEA NUESTRA SECCION DE "ANUNCIOS POR PALABRAS"

INFORMACION NACIONAL

BOLSA DE MADRID

EFFECTOS PUBLICOS	Cambio del día
Interior 4 por 100 contado, serie F.	69'30
Interior 4 por 100 contado, serie A.	80'30
Exterior 4 por 100.	93'50
Amortizable 5 por 100, 1920.	89'40
Amortizable 5 por 100, emisión 1928.	99'50
Amortizable 1926.	87'00
Amortizable 1927, con impuesto.	99'50
Amortizable 1927, libre.	79'75
Amortizable 4 por 100 (antiguo).	73'25
Amortizable 3 por 100, 1928.	86'50
Amortizable 4 por 100, 1928.	91'75
Amortizable 4 1/2 por 100.	98'00
Deuda Ferroviaria 5 por 100.	88'15
Deuda Ferroviaria 4 1/2 por 100.	214'00
Bonos de Tesorería.	101'00
Obligaciones de Tesorería 5'50.	102'05
Obligaciones de Tesorería 5 por 100.	—
Ay. de Madrid, 1868, 3 por 100.	—
Villa Madrid, 1908, 4'50.	73'50
Villa Madrid, 1914, al 5 por 100.	82'00
Villa Madrid, 1918, al 5 por 100.	81'75
Mejoras Urbanas, 5'50.	—
Lansanche e Interior, 1931, 5'50.	—

VALORES DE SOCIEDADES	ACCIONES
Banco de España.	550'00
Banco Hipotecario.	275'00
Banco Hispano Americano.	—
Banco Español de Crédito.	197'00
Banco Central.	—
Banco Español del Río de la Plata.	—
Banco Los Previsores del Porvenir.	—
Compañía Arrendataria de Tabacos.	208'00
Cooperativa Electra Madrid.	—
Unión Eléctrica Madrileña.	—
Hidroeléctrica Española.	—
Hispano Amer. Electricidad (Chadet).	—
C. Telefónica Nacion., preferentes.	108'00
C. Telefónica Nacion., ordinarias.	—
Monopolio de Petróleos.	118'50
Compañía Española de Petróleos.	27'00
General Azucarera de España.	42'75
Unión Española de Explosivos.	701'00
Altos Hornos de Vizcaya.	—
Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera.	—
Unión Alcohólica Española.	—
Sociedad Minera los Guindos Ptas.	—
Ferrocarril de M. Z. A.	242'00
Ferrocarril del Norte.	272'50
Sociedad Madrileña de Tranvías.	103'00
Metropolitano de Madrid.	126'00

OBLIGACIONES	
B. Crédito Local, cédulas 6 por 100.	—
Id. id. 5'50 por 100.	81'75
Id. id. interprovinciales 5 por 100.	84'25
Id. id. 6 por 100 id.	95'50
Id. id. 5'50 amor. por lotes.	104'50
B. Hipot. España, céd. 4 por 100.	86'25
B. Hipot. España, céd. 5 por 100.	94'25
B. Hipot. España, céd. 6 por 100.	104'50
S. Azuc. 4 por 100, sin estampillar.	76'75
Unión Eléct. Madrileña 6 por 100.	104'50
Gas Madrid (S. A.).	—
S. E. Construcción Naval 6 por 100.	78'50
Ferrocarril de Valladolid a Ariza.	—
Ferrocarril M. Z. A., 1.ª hipot. Ptas.	261'00
Especiales Norte, 6 por 100.	89'75

MONEDA EXTRANJERA	
Francos.	47'90
Libras.	38'10
Dólares.	7'62
Francos suizos.	236'62
Belgas.	170'15
Liras.	64'10
Marcos.	2'8925
Escudos.	0'3470
Florines.	4'87
Pesos argentinos.	2'50
Coronas checas.	36'15
Idem suecas.	1'09
Idem noruegas.	1'92
Idem danesas.	1'71

Consejo de Ministros

Como estaba anunciado, quedó planteada la crisis parca al por la dimisión del señor Rico Abello

Ayer mañana, a las diez y media, se reunieron los ministros en Consejo en Palacio, preparatorio del Consejo que, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora, había de celebrarse después.

La reunión con el jefe del Estado terminó a la una y media.

Al salir el señor Lerroux, se le preguntó si había noticias políticas en relación con el Consejo que acababan de celebrarse.

El presidente del Consejo estudió en un principio la respuesta, pero ante la insistencia de los informadores, dijo:

—Si, hemos hablado de política.

—¿Se ha resuelto la crisis?

—La crisis — dijo el señor Lerroux — está latente. El sábado quedó planteada.

—¿Cuándo se resolverá?

—Esta misma tarde.

Poco después salió el ministro de Gobernación, a quien los periodistas, después de rodearle, le dijeron si la crisis se limitaba a su Ministerio, a lo que el señor Rico Abello contestó afirmativamente.

—¿Se le ha nombrado ya sustituto?

—En el Consejo de hoy, no; y por otra parte, yo ignoro quién me sustituirá.

Probablemente la dimisión traerá consigo una reorganización del Ministerio.

Preguntado luego sobre si el señor Pita Romero marchaba a Roma, el señor Rico Abello contestó:

—Lo único que sé es que el señor Pita Romero va al Vaticano.

El ministro de Trabajo, después de entregar a los periodistas la nota oficiosa del Consejo, les confirmó las manifestaciones anteriores.

Se le preguntó por último si el Consejo había resuelto dejar en libertad a la Cámara, en el caso del señor Calvo Sotelo, y el ministro, después de algunas evasivas, manifestó que este asunto no sería planteado en la sesión de la tarde de ayer por hallarse enfermo el presidente de la Cámara, y que, por tanto, habrá que aplazarlo hasta hoy.

La nota oficiosa facilitada, dice así:

El señor Lerroux, como de costumbre, dió cuenta a Su Excelencia del estado de la política en España y en el extranjero, de la marcha de los debates parlamentarios y de las cuestiones más destacadas que el Gobierno tiene en estudio o en proyecto.

El señor Lerroux sometió a la firma de Su Excelencia múltiples decretos.

Antes, los ministros se reunieron en Consejo, tomando entre otros de menos importancia, los siguientes acuerdos:

Presidencia. — Proyecto de ley sobre incompatibilidades.

Se acordó la adquisición de aparatos fotométricos con destino a las operaciones del catastro.

Decreto nombrando vocal propietario del Tribunal de Garantías, como representante de la región asturiana, a don José Manuel Pedregal.

Decreto admitiendo la renuncia del cargo de vocal suplente del Tribunal de Garantías, por la región de León, a don Vicente Tomé Prieto, por su incompatibilidad como diputado a Cortes.

Nombrando presidente, secretario y vocales del patronato administrador de los bienes de la Compañía de Jesús.

Gobernación. — El ministro dió cuenta del estado del orden público en España, el cual sigue mejo-

rando, examinando muy especialmente la situación social en las provincias de Toledo, Jaén, Cáceres y Badajoz.

El Consejo aprobó un decreto por el cual se modifica, dando facilidades a los turistas, el que se halla en vigor que regula la entrada y permanencia de extranjeros en Baleares.

El señor Rico Abello, reputando cumplidos sus compromisos, presentó la dimisión al señor presidente del Consejo.

El señor Lerroux expuso con palabras de gran consideración y afecto el caso del señor Rico Abello, y después de tributar un caluroso elogio a la labor desarrollada por el ministro dimisionario, declaró que daría el curso procedente a la crisis, que con tal motivo se plantea.

Trabajo. — El ministro dió cuenta de las medidas adoptadas para resolver ciertos conflictos de Trabajo, que tendían a cronizarse por incomprensión o por intransigencia de las partes litigantes.

Marina. — El ministro dió cuenta de haber denunciado la Compañía Trasatlántica el "modus vivendi" concertado para 1933, a fin de mantener las líneas números 1, 3 y 4, reconociendo el Consejo la necesidad de mantener nuestras comunicaciones con América, bien formulando dentro de la legislación vigente un nuevo Convenio o llegando incluso hasta la prestación del servicio por el Estado, teniendo en cuenta que es propósito del Gobierno la rápida presentación del proyecto de ley de Comunicaciones marítimas.

Instrucción pública. — Decreto dejando en suspenso la aplicación de las normas generales para la construcción de edificios escolares dictadas por decreto de 7 de Junio de 1933, hasta que se efectúe una revisión de los mismos que se acomode a las necesidades de la escuela.

Nombrando a don Ricardo de Orueta y Duarte presidente de la Junta Superior del Tesoro Artístico.

Nombrando rector de la Universidad Central a don León Cardenal Puols.

Hacienda. — Reconociendo al inspector general de Carabineros la jerarquía que le corresponde cuando sea general de división.

Proyecto de ley sobre habilitación de un crédito extraordinario para satisfacer asistencias devengadas en Noviembre y Diciembre de 1932 por los vocales de la comisión mixta arbitral agrícola.

Aprobando el proyecto de ley de convocatoria para cubrir las vacantes existentes en el cuerpo pe ricial de Aduanas.

El Consejo acordó reunirse de nuevo mañana, a las diez de la misma, en la Presidencia.

AMPLIACION

Los periodistas hablaron ayer tarde unos momentos con el ministro de Industria, pidiéndole ampliación de la reunión ministerial de la mañana y concretamente sobre si el Gobierno había tomado actitud alguna acerca de la capacidad del señor Calvo Sotelo.

—Creo — dijo el señor Samper en tono de querer desviar la conversación — que se ha tratado de eso... Me parece que no va esta tarde, porque tengo entendido que está enfermo el presidente de la Cámara.

Me figuro que irá mañana.

—No es eso lo que nos interesa conocer — aclaró el periodista, — sino saber si el Gobierno había adoptado actitud sobre la cuestión.

El señor Samper evadió ya claramente de contestar diciendo:

—¡Ah! Como no es asunto de mi departamento, nada puedo decirles; pero desde luego, algo hemos hablado de eso.

—¿Habrá indulto?

El señor Samper ahora tampoco contestó concretamente; pero el informador sacó la impresión de que en el caso de que haya fórmula para que el señor Calvo Sotelo venga a la Cámara, no será por medio de indulto, o por lo menos, éste debe ser el criterio del Gobierno.

El ministro dijo luego que los asuntos de su departamento tratados en el Consejo, habían sido los siguientes:

—Yo he informado de que se ha encontrado solución al conflicto minero de Asturias, habiéndose pagado ya el trimestre que se les debía, y espero encontrar una solución definitiva para primero de Marzo.

También he dado cuenta de que se ha resuelto el conflicto de la mina de San Francisco, de Puertollano.

Igualmente he hablado de la competencia que existe entre los ingenieros de minas y delegados de Trabajo por la función común a ambos de preocuparse de las condiciones del trabajo en las minas.

Yo he hecho una ponencia y se la he entregado a mi compañero de Trabajo.

Por último, manifestó que al Consejo de hoy llevaría una cuestión relativa a los metales preciosos, y que el informe lo había repartido entre sus compañeros de Gobierno.

De nuevo los periodistas insistieron para que les aclarara el acuerdo del Gobierno respecto al caso del señor Calvo Sotelo; pero el señor Samper se negó otra vez.

El tiempo

La temperatura máxima ha sido de 15 grados en Málaga y la mínima de ocho grados bajo cero en León. En Madrid, máxima de ayer, 5'3, y mínima de hoy, 2'4 bajo cero.

Ha llovido en nuestra Península en las costas del Mediterráneo y por el resto de España el cielo está con muy pocas nubes.

Commemoración del Santo de don Alfonso Carlos

Ayer mañana se celebró en el oratorio del Caballero de Gracia, una misa costeada por el partido tradicionalista, para conmemorar la fiesta onomástica de don Alfonso Carlos de Borbón y Austria.

Asistieron una representación de diputado, tradicionalistas y comisiones del partido de Madrid y provincias.

Un rumor

Ayer tarde circuló con insistencia en un centro oficial la noticia de haber sido indultado el señor Calvo Sotelo por el Gobierno.

El conde de Rodezno, preguntado sobre qué había de cierto en este asunto lo desmintió, diciendo que por ahora el señor Calvo Sotelo no ha sido indultado.

Asalto a un almacén de embutidos

Un grupo armado de pistolas penetró en un almacén de embutidos de la calle de Antonio Zozaya 4, y obligando al dueño y a los dependientes a arrojar al suelo, se apoderaron del dinero que había en el cajón.

Se ignora hasta ahora lo robado, puesto que no se ha hecho arqueo.

Impresiones de Bolsa

En la sesión de ayer se acentuó ligeramente la buena disposición de los valores del Estado, y en los de industria hay mejor tendencia para los Ferroviarios, Explosivos y Tabacos, que ganan cotización. En bancarios, sostenimientos.

Disposiciones oficiales

La "Gaceta" publica las siguientes disposiciones:

Ley de Gobernación prorrogando el primer trimestre de 1934 los presupuestos de gastos e ingresos de las Diputaciones, cabildos insulares y Mancomunidades provinciales interinsulares.

Orden de Gobernación declarando que entre los valores que el artículo 1º del Reglamento de 2 de Julio de 1924, para la contratación provincial y municipal, señala como admisibles, al efecto de constituir fianzas en las corporaciones locales, se encuentran las cédulas de crédito local que se emiten con arreglo a las disposiciones por que se rige el Banco de Crédito Local de España.

El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" publica una interesante circular en la que, resolviendo un escrito del general de la sexta división, consultando si las autoridades militares y representaciones de los cuerpos pueden asistir a los actos y fiestas más solemnes, de carácter religioso, si para ello fuesen invitados, se dis-

Una interviú con el señor Moles

Un periodista ha entrevistado al ex alto comisario señor Moles.

He aquí la conversación sostenida:

—¿No ha habido medio, por fin, de convencerle a usted para que siga al frente de la Alta Comisaría?

—De ningún modo. Yo cuando tomo una decisión, la tomo en serio.

—¿Y cuál ha sido la principal causa de esta decisión?

—He tenido varias causas para hacerlo; pero puede usted decir que la principal ha sido mi incompatibilidad absoluta con la Dirección general de Marruecos y Colonias. Un barco con dos capitanes no navega bien, y éste es el caso en que se encuentra nuestra zona de protectorado en Marruecos, con relación a la Alta Comisaría y a la Dirección general.

—¿Es que ha sentido usted mercedadas sus atribuciones?

—Sí. Ocorre una cosa: el director de Marruecos y Colonias ordena al alto comisario en nombre del Gobierno, y muchas veces estas órdenes sin iniciativa suya, sin que de ellas tenga el presidente del Consejo la más mínima noticia. Esto ya hace algún tiempo que me produjo bastantes disgustos; pero como se trataba de cosas pequeñas, decidí soportarlo. Después ha habido otras órdenes de mayor monta, que pugnaban con mis decisiones que, como es natural, tenían que ser más autorizadas, porque mi contacto directo con la zona del Protectorado había de darme forzosamente un más exacto conocimiento de la situación y de los problemas allí existentes. Como le he dicho antes, aquello es un barco con dos capitanes, con la diferencia de que uno de ellos tiene grave responsabilidad y el otro ninguna.

—¿Puede usted decirme más concretamente cuál ha sido el hecho que ha motivado su dimisión?

—Yo había pedido que en el nuevo presupuesto quedase incluida la dotación que consideraba indispensable, para atender eficazmente a servicios importantes de la zona. No puedo decir si se me hubiera concedido o no; pero como se ha prorrogado el antiguo presupuesto, ha quedado sin efecto mi propuesta.

—¿Entonces no ha podido usted desarrollar plenamente ninguna de sus iniciativas?

—No. La labor que yo tenía proyectada realizar en Marruecos, no estaba compuesta de una o dos iniciativas trascendentales, sino de un conjunto de ellas, que en el orden político, administrativo y social hubieran, a mi juicio, mejorado la situación general de toda la zona.

—¿Usted considera que aun queda mucho por hacer?

—Ya lo creo. Y también espero que será muy difícil que se pueda realizar una labor eficaz, que responda a un plan determinado porque los altos comisarios, cualquiera que sea su capacidad, necesitan ocho o diez meses para medio enterarse y orientarse en los asuntos del Protectorado, y casi siempre cuando transcurre este tiempo, por conveniencias políticas o por otras razones, son sustituidos.

—¿Cuál es la situación actual de la zona?

—Ahora es muy tranquila y, a mi entender, no se perturbará la paz allí existente si no se cambia el personal actual de las Intervenciones, que en todo orden llevan aquello muy bien, coadyuvando muy acertadamente a la labor del alto comisario, por otro personal de espíritu partidista, en cuyo caso todo podría echarse a perder en un momento.

—¿Er qué momento le ha faltado a usted la autoridad?

—La que yo entiendo que debía haber tenido, en todo momento; pero especialmente en estos últimos tiempos.

—¿Alguien se la ha quitado?

—No me la han negado; pero tampoco me la han dado.

—E) consecuencia, ¿cuál debería ser la estructura de la Dirección general de Marruecos respecto a la Alta Comisaría?

—Yo entiendo que la Dirección de Marruecos debería ser un alto negociado, dependiente del alto comisario, con plena autoridad y con responsabilidad directa ante el presidente del Consejo de Ministros.

—¿Cuánto tiempo ha ocupado usted el cargo?

—Un año menos unos días. Y ya le digo, cuando me iba entrando a fondo de las cosas, se han agravado las discrepancias, hasta el punto de hacerme dimitir con carácter irrevocable.

—¿Continúan siendo cordiales sus relaciones con el jefe del Gobierno?

—Desde luego. Yo no he recibido del señor Lerroux más que atenciones y consideraciones, acaso inmerecidas.

—¿Nada tiene usted más que decir?

—Todo está dicho; pero puede que algún día me dé por decirlo ya con más detalles. El defecto fundamental para mí, es una cuestión de organización y coordinación de los organismos que rigen el Protectorado. Por diversas causas, éstos no se entienden, y España, paga el pato.

Vista de la causa por los sucesos de Agosto en Sevilla

SEGUNDA SESION

El señor Valera Valverde, ex gobernador de Sevilla, presta una interesantísima declaración

A las diez y cuarto se constituye el Tribunal.

En estrados, acusador y defensas. Se llama a los procesados.

El presidente ordena al secretario señor Urizar que dé cuenta si están presentes todos los procesados.

También notifica algunos cambios de defensores hechos por varios acusados.

El general señor González manifiesta que ayer declaró lo más importante de cuanto sabía.

Le interroga el fiscal señor Marsá.

Confiesa que en una visita hecha a Sevilla en inspección, el general Ruiz Trillo le preguntó si había notado algo anormal en la guarnición, respondiéndole negativamente y mostrándose conforme con este parecer el inspector.

Fiscal.—¿Con qué elementos defensivos contaba usted en la división?

General.—Cuatro soldados y un cabo y los escribientes de la oficina, uno de los cuales quedaba de noche de guardia.

F.—¿Es cierto que el coronel del regimiento número 9 le dijo que contaba en absoluto con su tropa?

G.—Sí, señor.

F.—¿Ese coronel le enseñó un escrito del general Sanjurjo, ordenándole que se sublevara, y usted le dijo que hiciera lo que quisiera?

G.—En modo alguno. Sí, creo que con posterioridad me enseñó un papel, sin que recuerde haberlo leído.

Refiere la conversación que mantuvo con el señor Azaña, ministro de la Guerra, quien le exigía procediera con la máxima energía.

Y añade: Al preguntarme si había hablado con Sanjurjo, a las seis de la mañana y respondí afirmativamente, me dijo que por qué no le había detenido. Yo repliqué que me había sido materialmente imposible, porque estaba solo, y el no.

A preguntas de su defensor señor Cavestans, expresa que todas las informaciones convenían en que el enemigo era el general Sanjurjo y la Guardia civil.

Fracasado el movimiento, cuando ya se había marchado Sanjurjo y las autoridades civiles volvieron a sus puestos, una vez restablecidas las comunicaciones, ordenó a todos los dependientes de su mando en la región que detuvieran al general sublevado.

Defensor.—¿El general Sanjurjo le detuvo a usted?

Señor González.—La realidad fue esa, aunque no precedió una orden expresa. Confiesa que el señor Esteban Infante, ayudante de Sanjurjo, le instó de parte de éste, pero que no le dijo que estaban sublevados, sino que se hallaba en una finca próxima a Sevilla.

Interroga el señor Fanjul y el declarante insiste en que a los jefes de cuerpo no pudo reunirlos en la división, dada la anomalía del momento, aunque a todos dijo quién era el enemigo.

Cuando acudió al cuartel del regimiento número 9, vio mucha Guardia civil en los alrededores.

Allí no había tropa. Preguntó al oficial de guardia por el coronel contestándole que estaba con el general Sanjurjo.

El señor Fanjul.—¿No se le ocurrió cumplir con el deber reglamentario de mandar formar el regimiento y llamarlo a la disciplina?

Señor González.—¿Qué más podía hacer hallándome solo, que reclamar que todos abandonasen al general Sanjurjo y me siguieran a mí?

F.—Ayer dijo el procesado que los dos jefes de Estado Mayor de la división le abandonaron. ¿En qué apoyo ese verdadero agravio a unos dignos militares?

G.—No recuerdo lo dicho. Lo cierto es que se marcharon con el señor Sanjurjo.

F.—¿Cómo al producirse la sedición no se vistió de uniforme y marchó a los cuarteles para restablecer la disciplina?

G.—Porque sería inútil.

F.—En una palabra, que el general de la división no dió órdenes directas a los jefes de cuerpo, limitándose a un recado telefónico a los oficiales de guardia.

G.—Exacto.

F.—Entonces, podemos dejar sentado que los jefes no desobedecieron al declarante, porque de él no recibieron la más leve indicación. De cuanto manifiesta el procesado, deducimos con sobrada claridad, que los jefes de cuerpo no mantuvieron contacto alguno con el general señor González, jefe de la división.

Reitera después que mandó que dos compañías salieran para defender el Gobierno civil, pero que no le obedecieron, sumándose a la insurrección, en la plaza Nueva.

El abogado señor González estrecha a preguntas al acusado, que se embrolla un tanto.

Sigue más claro todavía que las tropas estuvieron el día de los sucesos en Sevilla faltas de mando superior.

Señor González Bárcenas.—¿Contra quién o quienes iban los sublevados?

G.—Dijo Sanjurjo que contra el Gobierno y las Cortes.

G.—¿Y contra el régimen?

G.—No habló para nada del régimen.

El señor Figueroa formula atinadas preguntas encaminadas a averiguar si la rebelión pudo ser abortada y a justificar la conducta de su defendido oficial de Estado Mayor señor Maristany, siempre leal al mando, así como el comandante señor Martín Naranjo.

A instancias del letrado señor González Parrado, patrono del ex gobernador de Sevilla, señor Valera Valverde, precisa el procesado que en vísperas de los sucesos, momentos antes, habló por teléfono con el gobernador y que luego le visitó el secretario de esta autoridad, expresándole ambos temores de una revuelta.

Niega que le enseñaran una cinta telegráfica del ministro de la Guerra, y reconoce que el gobernador le encareció tomase medidas de precaución en los cuarteles.

A las doce, y en vista de que todavía han de interrogar al general González más letrados, el presidente don Mariano Gómez suspende la sesión por un cuarto de hora.

Reanudada la vista, el letrado señor Montoya denuncia que hay entre el público personas que ofenden a los acusados, llamándoles cobardes y traidores, y que esas personas son familiares del general González.

El presidente invita al señor Montoya que dentro de la ley formule la oportuna denuncia, ya que él no ha advertido en la sala el más insignificante murmullo.

Pregunta con tino sobre puntos concretos el señor Martín Arregui.

Interviene el señor Montoya, al que responde que ni el general Ruiz Trillo, ni el gobernador civil, le dijeron nada relacionado con la sublevación y que sólo el teniente coronel Esteban Infante le enteró del levantamiento del general Sanjurjo con la Guardia civil.

Niega haber contestado al señor Esteban Infante que iba a vestirse de uniforme y presentarse a Sanjurjo.

Señor Montoya.—¿Qué medidas tomó personalmente en cuanto a la Guardia civil sublevada?

Señor González.—Ninguna, porque dependía del gobernador. Además, quería tener las otras fuerzas en la mano, para reprimir la revuelta.

M.—¿Requirió al gobernador?

G.—No. Era el gobernador quien debía reclamar mi ayuda.

M.—¿Qué número de guardias civiles había en Sevilla el 10 de Agosto?

G.—Unos 600.

Otra vez queda corroborada la falta de contacto del general divisionario con las demás autoridades y jefes de cuerpo.

Los señores Cierva, Caracola, Matilla y Tercero preguntan acertadamente sobre extremos que interesan a sus patrocinados.

El general reconoce que el capitán Sevillano, defendido por el señor Tercero, era un excelente militar.

También actúan con acierto los defensores señores Pérez de Aragón y Codorniu.

Pasa a ser interrogado el ex gobernador de Sevilla.

El señor Valera Valverde.—Hace una exposición de antecedentes, variándose de un guión, y describe la situación de las fuerzas de la Benemérita, Seguridad y Policía en Sevilla.

No satisfecho de la actuación de algunos subalternos, pidió al ministro de la Gobernación que relevara. El ministro, de modo confu-

so, le anunció posibles actuaciones revolucionarias. Próximo el aniversario de los sucesos acaecidos en el Parque de María Luisa, recibió informes de que en varias provincias andaluzas y en nuestras poblaciones de África se preparaba un grave movimiento comunista, dando cuenta al Gobierno y pidiendo fuerzas de Asalto que le enviaron. El capitán de los guardias le comunicó por encargo del ministro de la Gobernación, que se organizaba un golpe militar para el día 27 o el 30 de Julio o para el 10 de Agosto. Cerca de esta fecha, recibió indicación para detener a los albiñanistas. La víspera de la revolución, estaba en una finca cercana a Sevilla y desde el Gobierno le llamaron. Acudió, encontrando un telegrama del Gobierno que le prevenía se aproximaba un levantamiento. Se puso al habla con el general de la división personalmente y por medio de su secretario Supo la llegada del general Sanjurjo y alguien le aseguró que iba a sublevar la guarnición. Comunicó el hecho al ministro, pidiendo instrucciones. El ministro le contestó:

“Agradezco sus noticias. Le saluda.”

Más tarde comprobó que el general Sanjurjo estaba en Casa Blanca, desde donde enviaba órdenes a los cuerpos de la guarnición. Nuevamente entera al Gobierno y el señor Casares Quiroga le telegrafió, mandándole que rodease Casa Blanca y la bombardeara con Sanjurjo dentro y los que le acompañasen. Careciendo de medios para este bombardeo, se limitó a enviar fuerzas de Asalto. Intervino para impedir un hecho de fuerza, que no pudo evitar. Relata luego los sucesos ya conocidos como se reclusó en el Gobierno, en donde se presentó un teniente coronel suñado del declarante, para detenerle, a lo que se resistió, teniendo a la postre que sucumbir ante la fuerza siendo conducido preso al cuartel del regimiento de Soria. De éste le condujeron a la presencia del general Sanjurjo.

El general me dijo—habla el señor Valera Valverde—que lamentaba verse precisado a proceder contra un amigo. Y añadió: “Mira, yo sólo pretendo derribar al Gobierno y a las Cortes, pero en nada atentará a la República. En cuando todo esté en orden, entregaré el Poder a los republicanos.”

Preguntó si en todos los edificios públicos ondeaba la bandera republicana, y mandó que también se izara en los sitios militares.

Continúa el señor Valera su relato con detalles pequeños, muy curiosos, en justificación de su conducta obediente al Gobierno, leal al régimen. Después de abandonar Sanjurjo Sevilla, se hizo de nuevo cargo del Gobierno, en donde le notificaron la detención de Sanjurjo.

Más tarde, y ya acabada la rebelión militar, las turbas se lanzaron a la calle en actitud revolucionaria produciéndose agresiones a personas e incendios de círculos políticos y de recreo. Di noticia —continúa el declarante—al señor Casares Quiroga, y cuando le manifesté que se había quemado el Círculo de Labradores, el ministro preguntó:

“¿No es ese un casino de cavernícolas?”

Y al enterarse del incendio de la casa de Luca de Tena, comentó: “De Luca de Tena? Está muy bien.” (Fuertes rumores en el público.)

El señor Valera refiere su actitud en estas horas difíciles, fiel al cumplimiento de sus deberes, sirviendo al Gobierno y a la causa del orden, resistiendo las intimidaciones y aun las amenazas para que se adoptaran medidas de persecución y venganza.

Cuenta que el diputado socialista señor Casas, que fué de Madrid a Sevilla, coincidiendo su llegada con los sucesos, pedía la prisión de los afiliados de Acción Popular y la de familias enteras, como las de los señores Luca de Tena.

A las dos concluye el señor Valera su interesante relato y el presidente levanta la sesión.

Semanario recogido

Ha sido recogido “Juventud Roja” y encarcelado su director señor Miragaya, por la publicación de varios artículos contra el régimen.

En favor de los periodistas

Esta mañana quedarán terminadas las obras de instalación en Palacio de un departamento para que los periodistas puedan cómodamente realizar su misión informativa y evitar que sufran molestias en los días invernales.

La tramitación de la crisis parcial

Ha quedado resuelta la crisis parcial nombrando ministro de la Gobernación a don Diego Martínez Barrios y de la Guerra a don Diego Hidalgo.—Además han sido nombrados alto comisario y presidente del Consejo de Estado, los señores Rico Abello y Abad Conde, respectivamente

El presidente del Consejo salió a las cuatro de la tarde de su domicilio y se dirigió al jefe de los radicales de Murcia, don Miguel Rivera, fallecido ayer, para dar el pésame a la familia.

Después se trasladó al Congreso y conferenció durante un cuarto de hora con el vicepresidente primero de la Cámara, señor Casanueva, en funciones de presidente por enfermedad del señor Alba.

Al salir, un periodista preguntó al señor Lerroux:

—¿Puede usted decirnos a qué hora irá esta tarde a Palacio?

—Con seguridad, no la sé. Pero no se impacienten ustedes, porque todo quedará resuelto hoy.

—Es que estamos despistados, señor presidente.

—Claro es. Si al salir del Consejo de esta mañana en Palacio les doy la información completa, hubieran dicho ustedes que todo era una comedia.

Había que dar tiempo, además, para resolver lo de la dimisión del ministro.

—Entonces, cuando le veamos nosotros salir del Congreso, sabemos que va usted a Palacio.

—Bien. Supónganlo ustedes así; pero ¿y si realizara otras visitas antes?

—¿El nombramiento de embajador extraordinario del señor Pita Romero, supone su dimisión como ministro de Estado?

—No, no.

—Entonces, ¿continuará con la cartera?

—Claro que sí.

Y sin decir más, pasó al despacho de ministros.

En aquel momento sonaron los timbres llamando a sesión.

Media hora después de entrar en el despacho de ministros el señor Lerroux, salió unos momentos al pasillo, y un periodista le expuso los rumores que circulaban acerca del desarrollo del Consejo en Palacio y de la dilación para resolver la crisis parcial.

—Pues no hay ningún obstáculo—contestó el presidente.— Todo queda zanjado esta noche. Y si en el Consejo presidido por su excelencia no quedó resuelto, fué sencillamente para salvar las distancias. Pero ni el Gobierno tiene ninguna dificultad, ni la dimisión del señor Rico Abello supone ningún obstáculo en la marcha del Gobierno.

A las cinco menos cuarto el presidente del Consejo volvió al despacho del presidente de la Cámara para hablar con el señor Casanueva.

A la salida un periodista le preguntó si era cierto que en el Consejo de la mañana no había quedado resuelta la crisis, por haber surgido determinadas dificultades acerca de las personas.

El señor Lerroux lo desmintió diciendo:

—¿Dificultades? No hay dificultades de ninguna especie.

A poco, llamado por el presidente del Consejo, acudió al despacho de ministros don Diego Hidalgo.

Permaneció conversando con él un cuarto de hora, y a la salida dijo que había acudido a visitar al presidente para hablarle de la comedia que se prepara con motivo de la Feria del Libro.

—¿Es usted ministro?—le cortó un periodista.

El señor Hidalgo se mostró muy extraño y dijo que ya tenía noticias de tal especie; pero que eran por completo infundadas.

—Yo no sé nada de ello. Y acabo de hablar con el presidente del Consejo, con el que tengo gran confianza, y nada me ha dicho.

Además, como ustedes saben, para mí se ha hablado de un cargo que está muy lejos en el tiempo y en el espacio.

Por último, manifestó que los periodistas estaban bastante despistados sobre la solución de la crisis.

A las cinco y diez el señor Lerroux salió del Parlamento y se dirigió al domicilio del presidente de la República.

Momentos después los periodistas hablaron con el señor Martínez Barrios para preguntarle si después de despachar el jefe del Gobierno con S. E. podría considerarse resuelta la crisis parcial planteada en el Consejo. Contestó:

—¡Ah, no sé! Pero yo, personalmente, supongo que sí.

—El retraso en resolverse la dimisión del señor Rico Abello nos hace suponer que haya habido alguna dificultad acerca de la sustitución.

—No hay dificultades. Lo que pasa es que el señor Lerroux habrá querido consultar antes con alguna persona.

—¿Por ejemplo, con usted? Porque le esperaba cuando usted llegó aquí.

—No, no. Me aguardaba para hablarme de otras cosas, ninguna relacionada con la crisis.

—¿Usted quedará en Guerra?

—Pues a estas horas no lo sé todavía. Es el señor Lerroux quien lo sabe.

—¿No irá usted a Gobernación?

—No lo creo. Ninguna indicación se me ha hecho.

Otras preguntas que se hicieron al ministro de la Guerra, como a otros ministros, no tuvieron contestaciones concretas, limitándose a manifestar que de todo daría cuenta el presidente del Consejo después de la visita que estaba haciendo al jefe del Estado.

A las cinco y media de la tarde llegó el jefe del Gobierno al domicilio del presidente de la República.

La entrevista con su excelencia duró diez minutos escasos.

A la salida, y ante el grupo de periodistas allí congregados, don Alejandro manifestó:

—El señor presidente acaba de firmar los siguientes decretos:

Nombrando ministro de la Gobernación, a don Diego Martínez Barrios.

Idem ministro de la Guerra, a don Diego Hidalgo.

Idem alto comisario de España en Marruecos, a don Manuel Rico Avello.

Idem presidente del Consejo de Estado, a don Gerardo Abad Conde.

Desde el domicilio del presidente de la República, el jefe del Gobierno se trasladó nuevamente al Congreso.

Allí un periodista le dijo:

—Ahora ya no nos tiene usted que decir nada.

—Claro que no. Pero estoy algo enfadado con ustedes por esa desconfianza que tienen conmigo. Les dije que aquí les diría todo lo que se relacionara con la visita que haría a su excelencia, y he visto que algunos compañeros suyos han ido a esperarme allí, dudando de que yo se lo dijera a ustedes aquí.

—No, señor presidente; pero tiene que tener usted en cuenta que sus manifestaciones después de la entrevista con el jefe del Estado habían de ser interesantes, y no queríamos perder ni un minuto para conocerlas.

—Pues ya ven ustedes. A pesar de lo que se ha dicho hoy y días atrás por personas autorizadas, el señor Martínez Barrios pasa a regentar el Ministerio de la Gobernación, y el señor Hidalgo a ocupar la cartera de Guerra. Se han equivocado, pues, todos. ¿Qué creían, que yo me estaba chupando el dedo?

Una protesta por la elevación del precio del pan

El Sindicato de Artes Blancas de Madrid ha publicado una nota en la que protesta contra el decreto de Agricultura sobre el precio de las harinas y el pan, y dice que la subida del llamado pan de lujo no significa otra cosa que una elevación general en el precio del pan que han de consumir las clases modestas. Además que el pan de lujo es el que consumen para desayunar todos los madrileños.

LA VIDA PARLAMENTARIA

LA SESION DE AYER

La nota saliente en el Parlamento la constituyó una acertada intervención del señor García Guijarro

Antes de la sesión

REUNION DE MINORIAS

Los socialistas

En la sección séptima del Congreso se reunió ayer, a las diez y media de la mañana, la minoría socialista, presidida por el señor Largo Caballero.

No asistieron a la reunión los señores Prieto, De los Ríos y Besteiro.

El señor Lamonedá facilitó a la salida la siguiente referencia:

“Nos hemos dedicado a examinar el orden del día fijado para la sesión de hoy, y en el cual figuran los dictámenes sobre el conde de Guadalhorce y del señor Calvo Sotelo.

La minoría se opondrá a que estos señores vengan al Congreso; y respecto al primero pedirá un dictamen a la comisión de Actas.

En cuanto al segundo, se aguardará a ver la actitud que el Gobierno adopte en esta cuestión.

El señor Septien, de la comisión de Gobernación, ha sido autorizado para que presente un voto particular en relación con la provisión del cargo de inspector general de la Guardia civil, que el Gobierno entiende que debe estar vinculada a un general de dicho instituto.

La minoría estima, por el contrario, que en atención al especial significado del cuerpo, el puesto debe ser desempeñado por un hombre civil.

Hubo después un cambio de impresiones sobre el proyecto que la C. E. D. A. ha presentado al Parlamento, para resolver el problema del paro forzoso, y también sobre el que ha presentado el Gobierno.

El señor Largo Caballero informó extensamente a la minoría de su labor durante el tiempo que desempeña la cartera de Trabajo, así como de su propósito acerca de esta cuestión.

La minoría, como tal, expondrá en el momento oportuno su dirección en estos asuntos, y se ha encargado al señor Bujeda para que elabore un estudio sobre la financiación de un proyecto encaminado a resolver el problema del paro forzoso y sin que dicho estudio se refiera para nada a ninguno de los proyectos hasta ahora presentados.

Al tratarse de esta cuestión, el señor Largo Caballero dijo que constituía un error el afirmar que él no había destinado más que un millón de pesetas para el paro durante su gestión ministerial ya que esta cantidad estaba sólo destinada a beneficiar con el 50 por 100 a las Sociedades obreras que tuvieran establecido el subsidio contra el paro forzoso.

También puso de relieve que en el actual presupuesto hay consignados mil millones con destino a diversas obras públicas.

Los periodistas preguntaron al señor Largo Caballero si se habían ocupado de alguna cuestión trascendental, y respondió que trató del sol, la luna y las estrellas. Se preguntó a Bujeda y Lamonedá si trataron del discurso pronunciado el domingo por Largo Caballero.

Ambos lo negaron y dijeron que tampoco se ocuparon de la crisis planteada por la mañana.

ANTE LA REUNION DE LA MINORIA AGRARIA

Se había concedido una gran importancia a la reunión anunciada para ayer por la minoría agraria.

Creyendo que se había celebrado por la mañana, los periodistas pidieron una referencia de lo tratado al señor Calderón, y dijo:

—Hasta esta noche no celebraremos ninguna reunión.

—¿Y qué va a ser interesante por lo visto?

—Seguramente tendrá importancia, porque trataremos en ella del artículo primero de nuestros Estatutos, que se refiere a la forma de Gobierno, y al criterio que en este

asunto ha de sostener el partido agrario.

A otras preguntas, el señor Calderón constató que lo más probable sería que la minoría agraria acordara declarar su acatamiento al régimen republicano y manifestarlo de manera pública en algún momento propicio.

Preguntado el señor Martínez de Velasco sobre la reunión de los agrarios, dijo que se trataría del programa del partido.

Se le indicó que se le concede gran importancia, incluso por lo que pueda influir en la C. E. D. A. la declaración que hagan los agrarios.

Respondió que es un momento de gran interés y se mostró partidario de la aceptación del régimen.

Interrogado el señor Gil Robles sobre la posible actitud de los agrarios con respecto al régimen, se excusó de dar su opinión, diciendo:

—Pues bien; yo estoy estudiando el discurso del señor Martínez Barrios, y luego estudiaré los reglamentos de los agrarios.

UNA PROPOSICION DEL SEÑOR MAURA

El señor Maura ha presentado una proposición a la Presidencia de la Cámara, firmada por diputados de casi todos los grupos, en que reproduciendo otra análoga presentada a las anteriores Cortes, pide que el Estado adquiera el grupo escultórico “Retablo del Mar”, del que es autor el artista asturiano don Sebastián Miranda.

UNA PETICION

Los señores Basilio Alvarez, Burgos Díaz y Canet, han solicitado del ministro de Hacienda que se incluya en los presupuestos el crédito necesario para que el cuerpo de Carabineros sea equiparado en cuanto a sueldo con la Guardia civil.

El ministro contestó que desea corresponder a este anhelo tan justo, siempre que el Consejo de Ministros le autorice para ello.

REUNION DE LAS MINORIAS TRADICIONALISTA Y RENOVACION ESPAÑOLA

En una sección del Congreso se reunieron conjuntamente las minorías de Renovación Española y tradicionalista.

A la salida no facilitaron referencia alguna.

Sin embargo puede afirmarse que cambiaron impresiones sobre el caso del señor Calvo Sotelo, y convinieron en que si hoy se presentase alguna proposición análoga a la suya, pero sin la condición de urgencia, los diputados de ambas minorías pedirían que se votase en primer lugar la que tienen presentada, que lleva expresamente dicho carácter, pues entienden que lo primero que debe tratarse es la habilitación del señor Calvo Sotelo.

COMENTARIOS SOBRE LA CAPACIDAD DEL SEÑOR CALVO SOTELO

El asunto de la capacidad del señor Calvo Sotelo, ha sido el único objeto de comentarios durante toda la tarde en los pasillos.

A última hora se aseguró que los radicales se proponían presentar hoy una proposición, en análogos términos a la presentada por las derechas, suprimiendo tan sólo la palabra urgente.

Parece que la proposición será puesta a votación al terminar el debate que se iniciará con este motivo.

Hay gran expectación, porque se cree que el Gobierno hará cuestión de confianza de este asunto.

Ello podría originar la derrota del Gobierno, en el caso, bastante probable, de que todas las derechas votaran en contra.

Las minorías de Renovación y tradicionalista son las que defienden a todo trance que se declare urgente la manera de arbitrar los medios para que pueda venir a España el señor Calvo Sotelo, a sentarse en los escaños.

A este respecto, el conde de Rodezno, en una conversación con los periodistas, ha hecho las siguientes manifestaciones:

—Yo no sé lo que pensarán otros grupos, pero entiendo que nuestra proposición debe ser votada.

El señor Calvo Sotelo nos ha dicho, desde París, que consideraría interesantísima una votación favorable, porque ello lo colocará en buenas condiciones para una ulterior determinación del Gobierno.

Yo no sé cómo se desenvolverá este asunto.

Claro es que la gente, con un criterio bastante simplista, está creída que si nuestra proposición se vota mañana favorablemente, el señor Calvo Sotelo podría venir en seguida a sentarse en el Congreso.

Y no es eso. Lo que en la proposición se pide, es que el Gobierno arbitre los medios necesarios para llegar a una solución.

En cuanto a ésta, sólo hay tres caminos. La amnistía. Esa es para Largo Caballero. El indulto, en cuanto al indulto hay que tener en cuenta, por una parte, que no se puede otorgar, cuando el condenado está en rebeldía, y que no tramitándose a instancia de parte, pues el señor Calvo Sotelo está resuelto a no pedirlo, no hay tampoco ni fiscal que pueda promover la petición, porque el tribunal y el fiscal en este caso han desaparecido.

La tercera solución podría ser la siguiente: Una vez votada favorablemente nuestra proposición, hay ya una presunción favorable para el señor Calvo Sotelo, y al ponerse a discusión, votarse el dictamen de la comisión de Actas. Si se aprueba ésta, nosotros entenderemos que puede sentarse en su escaño, pues sería tanto como que una Cámara salida del sufragio anulaba la actuación del tribunal que también surgió en una Cámara elegida por el sufragio.

Hoy nos hemos reunido Renovación y tradicionalista, pero no hemos hecho más que cambiar impresiones y hablar de esto.

Como decidimos no visitar al señor Lerroux, desconocemos cuáles sean sus intenciones para mañana. Nuestra proposición será defendida por el señor Goicoechea y probablemente hablaré también yo.

EL GRUPO ARROCERO

El grupo arrocero se reunirá el viernes, a las once de la mañana, en la sección quinta del Congreso, para constituir dicho grupo.

LA COMISION DE ESTATUTOS

Hoy a primera hora de la tarde se reunirá la comisión de Estatutos.

La sesión

El señor Casanueva abre la sesión a las cuatro y media.

Gran animación en tribunas y bastante concurrencia en escaños.

En el banco azul el jefe del Gobierno y los ministros de Justicia, Marina y Comunicaciones.

Se aprueba el acta.

EL MINISTRO DE MARINA lee un proyecto de ley.

Prometen el cargo dos diputados. (Entra el ministro de Obras públicas.)

Orden del día:

Se aprueba un dictamen de la comisión de Comunicaciones, sobre el proyecto de ley creando 724 plazas de carteros urbanos y el informe favorable de la comisión de Presupuestos.

Se pasa a discutir el dictamen sobre renovación o consolidación de las Obligaciones del Tesoro al plazo de dos años e interés de cinco y medio por ciento.

A petición del SEÑOR CHAPARRIETA (independiente) se aplaza esta discusión.

Se aprueba el dictamen de la comisión de Marina y el informe de la comisión de Presupuestos, relativo al abono de una anualidad al personal pasivo de la Compañía Trasatlántica.

EL SEÑOR MORENO HERRERA formula una observación que no se

percibe desde las tribunas.

EL MINISTRO DE MARINA replica que lo dicho puede ser materia de una enmienda al dictamen.

Lo más ordenado es la aprobación del proyecto a reserva de su ampliación posterior.

Otra observación formula el SEÑOR RODRIGUEZ VIGURI, que acepta el señor Alvarez, presidente de la comisión.

(Entra el ministro de Agricultura.)

Se aprueban definitivamente los proyectos de ley sobre permuta de terrenos entre el ramo de Guerra y el Ayuntamiento de Vitoria, la acuñación de las monedas sin que consten grabadas las iniciales de los funcionarios y la cesión de los solares de Hacienda al Cabildo insular de Tenerife.

Se presenta un dictamen de la comisión de Gobernación modificando el artículo tercero del decreto-ley de 16 de Agosto de 1932, relativo a la Inspección general de la Guardia civil.

No hay en el salón más que un miembro de la comisión y se pide que el dictamen vuelva a la comisión.

Había pedido esta retirada el SEÑOR SABORIT (socialista), y el SEÑOR SEPTIEM (socialista también), es quien la efectúa en nombre de la comisión.

(Risas.) EL SEÑOR ROYO VILLANOVA había pedido la palabra, pero no se promueve debate sobre el asunto.

EL SEÑOR VAZQUEZ GUNDIN (C. E. D. A.) inicia una interpelación a los ministros de Agricultura e Industria, sobre la crítica situación de la agricultura y la industria gallegas.

Recuerda la interpelación sobre temas análogos desarrollada en las Cortes constituyentes, y pinta detenidamente la situación en los puertos y en las aldeas gallegas.

Protesta de la excesiva importación de carnes congeladas del Uruguay, que causa graves daños a la ganadería especialmente.

Se refiere luego a la industria maderera, dando datos que acreditan el abandono en que la tiene el Estado y la importación innecesaria de maderas exóticas.

Señala la miseria de los puertos pesqueros y se lamenta del abandono sistemático en que tienen a Galicia los Gobiernos.

Cita como ejemplo el caso del ferrocarril de las costas.

Tan grande es la pobreza de los campesinos, que este año no van a poder pagar las contribuciones.

Contesta el MINISTRO DE INDUSTRIA, diciendo que existía una prohibición anterior del consumo de la carne congelada, que ha sido completada recientemente con gran satisfacción de los ganaderos.

Declara que hay necesidad de guardar gran prudencia en este asunto, porque afecta a nuestras relaciones con la República del Uruguay, que es una de nuestras mejores compradoras.

(Entran los ministros de la Guerra y Hacienda.)

EL MINISTRO DE AGRICULTURA declara que muy en breve vendrá a la Cámara el proyecto de ley de arrendamientos, que podrá ofrecer soluciones de arriendo a largo plazo.

Declara que no puede derogar el decreto de 4 de Enero de 1933, referente a tala de árboles, porque no se puede dejar este punto a la libertad de los particulares.

Rectifica el SEÑOR VAZQUEZ GUNDIN.

EL SEÑOR ORIOL (CEDA) se adhiere a las declaraciones del señor Vázquez, insistiendo en la anarquía comercial que está desvalorizando nuestros productos.

EL JEFE DEL GOBIERNO lee un proyecto de bases sobre creación del cuerpo de porteros subalternos civiles del Estado; otro para hacer una nueva ley de Incompatibilidades.

Al terminar de leer este proyecto, el SEÑOR AGUILLAUNE (socialista), dice:

—Vivan los enchufes. (Rumores.) Ruegos y preguntas. EL SEÑOR PEYRE (radical) for-

mula varios ruegos sobre protección al turismo en Marruecos, refiriéndose especialmente a los servicios de remolque en el puerto de Ceuta.

Le contesta EL MINISTRO DE MARINA, prometiendo ocuparse del asunto.

EL SEÑOR COMIN (tradicionalista) se refiere al atentado cometido en Zaragoza por un grupo de pistoleros y estudiantes de la F. U. E.

Pide al ministro de Instrucción que se regule de modo justo la representación escolar que hoy es monopolio de la F. U. E.

Los hechos ya han trascendido a las calles y exigen un inmediato remedio.

Algunos diputados socialistas se rien del relato, y el SEÑOR ORIOL dice:

—Reiros, que tiene mucha gracia que hieran a un muchacho en esa forma.

EL SEÑOR GONZALEZ LOPEZ (ORGA) manifiesta que él tiene que hacer un ruego absolutamente contrario al anterior.

EL SEÑOR AZA (CEDA) formula otros ruegos de los que el presidente ofrece hacer traslado al ministro de Agricultura.

UN DIPUTADO DE LA ESQUERRA CATALANA pregunta acerca de la situación de los maestros nacionales, que han sido elegidos diputados y acerca del caso concreto de los suplentes.

EL SEÑOR MORAYTA (radical) se interesa por el personal de talleres y maquinarias de Obras públicas, así como por la carretera de Puerto Lapina a Mota del Cuervo, del río Zancara en Campo de Criptana para evitar el paludismo.

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS reconoce lo denunciado y declara que ha enviado una comisión para informarse de las necesidades de la provincia.

EL SEÑOR PRAT (socialista) pide al ministro de Agricultura una aclaración sobre declaraciones que hizo acerca de la competencia de los Jurados mixtos sobre las revisiones de arrendamientos. (Preside el señor Rahola.)

EL MINISTRO DE AGRICULTURA contesta que su criterio particular es adverso a la revisión de los arrendamientos posteriores a 1931-32.

Interpreta en este sentido la ley de Jurados mixtos, dando gran número de razonamientos.

EL CONDE DE VALLELLANO (Renovación Española) se interesa por la revisión de las supresiones de las guarderías en los pasos a nivel, especialmente en la provincia de Palencia, han sido numerosas las víctimas por esta causa.

Cree que deben contribuir a los gastos de la guardería, no sólo los usuarios de las carreteras, sino también las compañías ferroviarias.

El asunto ha tomado estado en el turismo extranjero y debe ser rápidamente resuelto.

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS recuerda que fué el conde de Guadalhorce quien ordenó la supresión de las guarderías.

Las compañías han exagerado esas supresiones, con evidente riesgo para los usuarios de las carreteras.

En Septiembre del año pasado se ordenó el cese de las supresiones.

Próximamente se traerá a la Cámara un proyecto de ley orientado en el sentido de restablecer muchas guarderías.

EL SEÑOR GARCIA GUIJARRO formula una interesante pregunta al ministro de Industria y Comercio, manifestando que interviene en esta forma, porque la interpelación sobre política económica suscitada por el señor Badía ha sido aplazada y tiene mucha importancia el asunto a que se va a referir.

Dice que la prensa se ha hecho eco de un telegrama de Londres, desde donde dicen que España ha hecho extensivos a la Gran Bretaña los beneficios concedidos a Francia para el régimen de retorno.

Pregunta si esa concesión ha sido compensada por parte de Inglaterra con ventaja para la ex-

portación española en aquel mercado.

Expone la importancia que el mercado inglés tiene para nuestra exportación, cuya balanza comercial desde hace muchos años es favorable para España.

Hace resaltar las dificultades surgidas para evitar que la Gran Bretaña se contagie de la corriente proteccionista, y hace alusión a los perjuicios que tiene la implantación de leyes protectoras a los productos agrícolas y arancelarios iniciada a fines de 1931 y en Abril de 1932, agravadas más tarde por los efectos de la Conferencia de Ottawa que impuso un gravamen de tres chelines, seis peniques, por cada media caja de naranjas en el período anual comprendido entre el primero de Abril y el 30 de Noviembre.

Para nuestra exportación naranjera, que coloca cada año sobre siete millones de medias cajas en el mercado inglés, este gravamen ha sido un golpe de muerte.

Crítica la actuación del Gobierno español que estaba en el Poder cuando se celebraba la Conferencia de Ottawa y no evitó los enormes daños que estos impuestos producían en nuestra exportación.

Ese impuesto se hizo para proteger la importación de la naranja del África del Sur.

Entonces el Gobierno español debió procurar que esta medida sólo se estableciese por un plazo de dos o tres meses.

Aporta cifras de las estadísticas inglesas, y según las cuales en Abril y Mayo no se importa naranja del África del Sur y en cambio millón y medio de cajas de naranja española que se ve afectada por ese derecho prohibitivo, que sumado a los gastos de flete y comisión, representan unos cinco o seis chelines, cantidad que muchas veces no obtiene en la subasta por las medias cajas.

Se refiere también al gravamen impuesto sobre la patata temprana, denominada de riñón, cuya semilla se importa de Inglaterra en cantidad de diez o doce toneladas para exportar la cosecha.

Con el impuesto de unas cuatro libras esterlinas por tonelada que Inglaterra ha establecido, esa exportación es imposible.

Este hecho ha repercutido desastrosamente en la zona de Valencia, Cataluña y Murcia, que con las Baleares se dedicaban a este cultivo.

También se refiere al derecho prohibitivo establecido por Inglaterra sobre el arroz, como consecuencia de la Conferencia de Ottawa, que es el de un penique por libra de peso, es decir, una libra esterlina por cada cien kilos.

Esto ha cerrado nuestra exportación arrocera a Inglaterra.

Expone la situación de las zonas dedicadas a este cultivo que recolectando unas trescientas mil toneladas de arroz, se encuentran con un excedente de sesenta o setenta mil toneladas sobre el consumo nacional, que no saben dónde colocar.

Advierte a la Cámara y al Gobierno la trascendencia que estas cuestiones tienen para la economía y solicita la máxima atención, ya que el agricultor arrocero, que no puede dedicar sus tierras a otro cultivo, habrá de abandonarlas si no se le protege.

A continuación solicita que el Ministerio de Industria y Comercio resuelva definitivamente el asunto de la fijación de derechos arancelarios sobre Algarrobas, que por una absurda interpretación arancelaria está desgravado en más de cinco pesetas los 100 kilos, favoreciendo la importación extranjera y perjudicando a la economía nacional.

Alude a la Real orden de Marzo de 1931, que fué la primera disposición que interpretó erróneamente este asunto.

Un año más tarde, el ministro señor Domingo volvió a modificar los derechos, dañando la producción algarrobera nacional y desatendiendo una protesta que le fué elevada de toda la zona de Levante.

Después se volvió a dejar en suspenso esa interpretación de los aranceles; pero es preciso que ahora el ministro fije de una vez para siempre este asunto de los derechos arancelarios para la algarroba arborea, que son de ocho pesetas oro los 100 kilos, y no de dos cincuenta pesetas oro que rige para las leguminosas herbáceas.

EL MINISTRO reconoce la importancia de los puntos expuestos por el señor García Guijarro y promete proponer se entablen negociaciones con Inglaterra para que se lleven a la práctica las modificaciones apuntadas por el señor García Guijarro toda vez que el Gobierno inglés ha podido apreciar la buena disposición del español para la producción británica.

Respecto a la cuestión de la algarroba agradece las observaciones hechas por el señor García Guijarro, ya que el asunto tiene vital interés para la zona de Levante, especialmente para Cataluña, Castellón y Valencia, máxime

que este producto no tiene tanta aplicación como antes para los piensos.

Promete activar la fijación de derechos arancelarios tal como ha expuesto el señor García Guijarro.

EL SEÑOR SABRAS (socialista) ruega al nuevo ministro de la Gobernación que explique por qué no se ha cumplido el acuerdo de un Consejo de Ministros que sujetaba a la Compañía Telefónica a los acuerdos de los Jurados mixtos.

Denuncia la solución que se da a los conflictos de trabajo con la compañía y anuncia graves perjuicios si continúa así la situación.

EL SEÑOR CAZORLA (radical) se interesa por las obras de defensa de La Rábida, siendo contestado por el ministro de Obras públicas, que le da cuenta del principio de las gestiones encaminadas a tal objeto.

EL SEÑOR BLAZQUEZ (socialista) contradice ciertas afirmaciones que hizo el señor Madariaga sobre la Reforma agraria en Toledo.

Pide la palabra también para cuando se reanude la interpellación. Denuncia la falta de aplicación del agua de una zona del canal del Jarama, por negativa de los propietarios del término de Seseña.

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS declara que ese es uno de los mayores problemas de la política hidráulica.

Lo primero que se hará ahora en Seseña es investigar lo que haya, y si no se riega por indevida voluntad del dueño, el Estado expropiará las tierras y las hará de regadío.

EL SEÑOR GONZALEZ LOPEZ (O. R. G. A.) protesta de la sanción impuesta a la F. U. E. en Zaragoza por el rector de aquella Universidad y pide la inmediata restitución de la representación escolar y la destitución del rector.

EL SEÑOR DUCAS (agrario) se duela de lo ocurrido en la Universidad de Zaragoza, y relata varios hechos anteriores al atentado, que demuestran la preparación y la participación de miembros de la F. U. E. Denuncia la absoluta imparcialidad del rector de la Universidad y la justicia de su decisión, reconocida por todos los centros escolares de Zaragoza.

Cita un acuerdo del claustro, en el que se pedía al Gobierno que la representación escolar se hiciera por sufragio universal.

Así, pues, la resolución del rector es la resolución de todo el claustro y las Juntas de Facultad. Termina diciendo que el acuerdo de Zaragoza se extienda a toda España, mientras no se reforme la ley de Instrucción pública.

EL SEÑOR PEREZ MADRIGAL se obstina en hablar, a pesar de que no estaba incluido en turno.

EL PRESIDENTE impone orden.

EL SEÑOR PEREZ MADRIGAL anuncia una interpellación.

EL SEÑOR PALET (Esquerra) formula un ruego sobre continuación de caminos vecinales.

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS le contesta.

Se da lectura al despacho de oficio, y se levanta la sesión a las ocho y media.

Después de la sesión

Nuevo proyecto de ley sobre incompatibilidades

El presidente del Consejo leyó en la Cámara el siguiente proyecto de ley:

“A las Cortes.

La aplicación práctica de la ley de Incompatibilidades de 8 de Abril de 1933 ha puesto de relieve reiteradamente varias dificultades en su adaptación a la realidad política del país, que aconseja la conveniencia de modificar el precepto legal a fin de encauzar, sin cohibir, la eficacia gubernamental dentro de las normas parlamentarias. Hechos políticos nuevos con trascendencia en la estructura del Estado, no previstos en su desarrollo al proyectarse la ley, dieron lugar por otra parte a omisiones que es preciso salvar para coordinar lo mejor posible los organismos autónomos con el Estado.

Finalmente, es imperativo moral no enfocar el problema de las incompatibilidades desde un ángulo estrecho de recelo, sino desde otro más discreto en orden a tiempo y lugar en el ejercicio de las funciones respectivas, haciendo compatibles los cargos públicos que se ejercen en Madrid con la representación parlamentaria.

Por todo ello, de acuerdo con el Consejo de Ministros, el presidente que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de las Cortes el siguiente proyecto de ley:

Artículo primero. El cargo de diputado a Cortes es incompatible:

1.º Con todo otro cargo de elección popular, excepto los de concejal y diputado provincial por Madrid.

2.º Con todo cargo gratuito o retribuido de la Administración del Estado, sea o no de libre nombramiento del Gobierno y cualquiera que fuera, en su caso, la forma de retribución.

Se exceptúan de lo dispuesto en el párrafo anterior, los cargos de ministro, subsecretario, presidente del Consejo de Estado, directores generales y los demás funcionarios que, sin encontrarse en estos casos, tengan residencia oficial en Madrid, por el empleo y el destino.

3.º Con todo cargo gratuito o retribuido de las regiones autónomas de la Administración provincial o de la municipal, cualquiera que sean las corporaciones o autoridades competentes para hacer el nombramiento y la forma de regular en su caso la retribución.

4.º Con todo cargo gratuito o retribuido que lleve aneja la dirección, representación, administración o asesoramiento en los monopolios del Estado, en las Compañías concesionarias de obras y servicios públicos, sean nacionales, regionales o locales, y en las Mancomunidades hidrográficas y otros organismos autónomos.

Art. 2.º Todos los empleados del Estado, regiones, provincias, municipios y entidades a los que afecten estas incompatibilidades, a la situación de excedencia forzosa por elección para cargos parlamentarios gozarán de los dos tercios de los haberes que disfruten, siéndoles de abono el tiempo de excedencia para todos los efectos.

Asimismo sustituirán las demás disposiciones que regulan la situación en que deben quedar los funcionarios públicos elegidos diputados a Cortes.

Art. 3.º El cargo de ministro, el de subsecretario y el de director general son incompatibles:

1.º Con todos los cargos de elección popular, salvo el de diputado a Cortes.

2.º Con todos los que figuren en los escalafones de la Administración del Estado, de las regiones autónomas, de las provincias y de los municipios en las condiciones que determinan para los diputados a Cortes los números segundo y tercero del artículo primero de esta ley.

Los que hayan sido ministros, subsecretarios o directores generales no podrán obtener hasta dos años después de su cese, ninguno de los cargos a que se refiere el número cuarto del artículo primero de esta ley, salvo cuando fueren designados para los mismos en representación del Estado. Los que hayan ejercido el cargo de presidente de la República, presidente del Consejo de Ministros o ministro de Justicia no podrán abogar ante los Tribunales hasta dos años después de su cese y estarán sujetos a las mismas limitaciones que establece el párrafo anterior.

Art. 4.º Es aplicable a los diputados provinciales y a los concejales, lo dispuesto en los artículos primero y segundo de esta ley, sin perjuicio de lo que dispongan las leyes provincial y municipal que se dicten.

Art. 5.º Continúa en vigor lo consignado en el párrafo segundo del artículo primero, de la ley de 9 de Julio de 1855, respecto de los funcionarios de las Cortes.

Art. 6.º El diputado a Cortes que fuere nombrado para alguno de los cargos incompatibles a que se refiere el artículo primero de esta ley, deberá comunicar por escrito a la Mesa de las Cortes, dentro de los ocho días siguientes a la fecha de nombramiento, si lo acepta o lo rechaza. La aceptación equivale a la renuncia del acta de diputado, de la que se dará cuenta a las Cortes en la forma prescrita en el Reglamento.

La omisión del escrito exigido por el párrafo anterior produce los mismos efectos que la aceptación del cargo incompatible.

Los diputados a Cortes que acepten empleo, comisión, destino o comisión con sueldo, ascenso que no sea de escala cerrada, honor a condecoración de cualquier clase de libre nombramiento del Gobierno, deberán cesar en el cargo de diputado a Cortes dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

El Gobierno podrá, sin embargo, nombrar a los diputados a Cortes para cargos o comisiones, con los que representen a España en el extranjero, sin que los nombrados pierdan su condición de diputados. Su número no podrá exceder de seis, ni exceder de seis meses el plazo de la representación, salvo prórrogas acordadas por el Congreso, a propuesta del Gobierno.

Art. 7.º El que estuviere ocupando un cargo incompatible de los comprendidos en el artículo primero de esta ley, si fuere elegido diputado a Cortes, deberá optar por uno de los cargos: en la forma prevenida en el artículo anterior, dentro de los ocho días siguientes a su admisión por el Congreso.

Si optare por el cargo de diputado a Cortes, el empleo en que cesare le será reservado hasta que termine su representación. Entre

tanto, será sustituido en la forma que las leyes y reglamentos orgánicos ordenen.

Art. 8.º Lo establecido en el artículo anterior es aplicable a los diputados provinciales, concejales y a los que desempeñen cargos de elección en las regiones autónomas, quienes cuando incurran en incompatibilidad deberán proceder respecto de las Corporaciones a que pertenezcan, en forma análoga a la establecida para los diputados a Cortes, en relación con el Parlamento.

Art. 9.º Los monopolios, empresas y servicios a que se refiere el número cuarto del artículo primero de esta ley, remitirán al Ministerio de Hacienda relación nominal jurada de sus funcionarios de todas clases y categorías, así como de sus consejeros y asesores abogados.

También comunicarán al Ministerio de Hacienda las altas y bajas que vayan ocurriendo en el personal comprendido en aquellas relaciones.

Art. 10. La Intervención general del Estado no autorizará las nóminas en que se infrinjan algunos de los preceptos de esta ley.

Artículo transitorio. Para la aplicación de la presente ley se observarán las reglas siguientes:

a) La compatibilidad entre el cargo de diputado a Cortes y los de libre nombramiento, se aplicará desde la vigencia de esta ley.

b) La incompatibilidad entre el cargo de diputado a Cortes y los cargos de concejal o miembro de comisiones gestoras de las Diputaciones provinciales, se aplicará desde las primeras elecciones que se celebren de una u otra clase.

c) Todas las demás incompatibilidades que no estén comprendidas en las reglas anteriores se aplicarán desde la vigencia de la presente ley.

Madrid 23 de Enero de 1934.—A. LERROUX.”

EL SEÑOR CASANUEVA HABLA CON LOS PERIODISTAS

El señor Casanueva recibió a los periodistas, después de terminada la sesión y manifestó lo siguiente: —Poco puedo decirles a ustedes, porque en el orden del día de mañana, sólo figura el dictamen de intensificación de cultivos en Extremadura y la proposición incidental sobre el caso del señor Calvo Sotelo.

También hay un dictamen de Marina y otro de Hacienda, sobre las obligaciones del Tesoro.

Había también unos sobre la inspección general de la Guardia civil, que ha sido retirado por la comisión.

Un periodista le dijo que en los pasillos se afirmaba que tampoco mañana iría la proposición sobre el señor Calvo Sotelo.

—Pues yo no lo sé. Hasta mí no ha llegado ninguna noticia.

El señor Alba, como ustedes saben, está enfermo y si no ha ido hoy, ha sido porque el señor Alba quiere presidir la sesión. Pero creo que vendrá mañana.

Ahora, por mi parte, no habría inconveniente en que se discutiera estando yo en la presidencia.

Una nota del señor Gil Robles

El presidente de la C. E. D. A. ha facilitado la siguiente nota:

“Don José María Gil Robles, que en el ejercicio de su profesión ha desempeñado cargos de asesor jurídico y miembro de Consejos de administración de algunas entidades, llegado el momento actual de plenitud de sus actividades políticas, cree conveniente abandonarlos todos, incluso los de las sociedades ajenas a todo servicio público, para que no aparezca la menor sombra de duda sobre su libertad de movimientos. Su dimisión, sin embargo, no significa mengua alguna en la consideración que le merecen las sociedades aludidas y a las que desde este momento deja de pertenecer.”

Clausura de una Asamblea

Ayer terminó la Asamblea de la Federación de Asociaciones de la Prensa del Norte y Noroeste de España.

Se acordó que la directiva de Valladolid continúe al frente de la Federación durante el año en curso y que la próxima Asamblea ordinaria se celebre en Madrid.

Se acordó consignar un voto de gracias a la Asociación de la Prensa de Madrid por la amable cesión de sus locales, y se dedicó un recuerdo a don Eduardo Palacios Valdés, que tantas atenciones tuvo con la Federación, cuya constitución impulsó.

Misa por el alma de doña María Cristina

Ayer, festividad de San Ildefonso, se celebró una misa aplicada por el eterno descanso del alma de doña María Cristina en la iglesia de Jesús.

Al piadoso acto asistió una numerosa y distinguida concurrencia.

Una conversación con el señor Besteiro

Un periódico de la mañana publica la siguiente conversación sostenida por uno de sus redactores con el señor Besteiro:

—¿Es cierto—le preguntó nuestro compañero—que recogiendo lo dicho ayer en su discurso por el señor Largo Caballero, se propone usted dimitir su cargo de presidente de la U. G. T., ante el comité nacional de este organismo, sin esperar a la reunión del próximo Congreso?

—En primer lugar, he de decirle que no conozco enteramente el discurso de que me habla. He leído la referencia que da del mismo la “Hoja Oficial del Lunes”, que, como es natural, no es más que un breve extracto de aquellas palabras; por tanto, mi opinión sobre ese discurso no puedo formularla en modo alguno. Ahora bien: con respecto a lo que me dice de dimitir mi cargo de presidente de la U. G. T., he de manifestarle que no me ha pasado ni remotamente por el pensamiento hacer tal cosa.

Permaneceré en mi puesto mientras crea que es mi deber y la voluntad de mis compañeros que permanezca en él. Cuando advierta que esta confianza me falta, sin necesidad de requerimientos ni sugerencias de ninguna clase, pondré el cargo a disposición de los que me lo dieron.

—¿Qué opina usted de la propuesta del señor Largo Caballero, referente a la retirada de los diputados socialistas del Parlamento?

—Ignoraba que el señor Largo Caballero hubiera dicho tal cosa. En la información de la “Hoja Oficial del Lunes” no se habla nada de semejante proposición. Lo haya dicho o no, mi criterio es que de ninguna manera debemos los diputados socialistas abandonar los escaños, ya que nuestra principal misión está en el Parlamento y no fuera de él.

—¿Cree usted que las masas socialistas y ugetistas están de acuerdo con la posición revolucionaria del señor Largo Caballero?

—¡Ah! Eso es lo que hay que ver cuanto antes. De ahí que propugne yo la reunión del Congreso general de la U. G. T. lo antes que ello sea posible. Una declaración tan grave como la que supondría ese acuerdo, sólo puede hacerse en un Congreso nacional. Vayamos, pues, a él, hoy mejor que mañana, y que las organizaciones que lo integran digan con entera libertad su definitiva palabra sobre la cuestión.

—Si pasados estos momentos se le requiere de nuevo para ocupar un cargo en los organismos proletarios, de carácter político o sindical, ¿lo aceptaría usted?

—Yo estoy siempre a disposición de mi partido, y en cualquier momento y coyuntura iría donde me mandase.

—¿Cree usted que serán desplazados de los cargos que ocupan los militantes que están conformes con su posición?

—Yo no puedo decir lo que en un momento dado pudiera hacer el partido o la U. G. T. con los compañeros que simpatizasen con mis ideas; lo que sí puedo decirle es que si estos amigos sufriesen alguna desautorización por estar tácitamente a mi lado, yo les seguiría en su posición, por no decir en su desgracia.

—Una última pregunta, don Julián: ¿Cuál será el porvenir del partido socialista y de la U. G. T.?

—El partido socialista y la U. G. T. han pasado desde sus orígenes por momentos insuperablemente difíciles, y de esas luchas y quebrantos salieron notablemente robustecidos. Quiero decir con esto, que soy un optimista impenitente y que no veo peligro serio alguno para ambas organizaciones en el futuro político de España.

Asunto a tratar en el Consejo de hoy

En el Consejo de Ministros de hoy se tratará un asunto de interés para la región vascongada.

El Gobierno se ocupará probablemente de la cuestión del impuesto de la renta con relación a las tres provincias Vascongadas y a Navarra.

Comentarios de prensa

"AHORA"

"Cetera fué la alusión dirigida por el señor Martínez Barrios en su discurso, a los grupos indecisos que en la Cámara no han podido o no han querido hacer profesión de fe republicana y asimismo a aquellos otros grupos de izquierda que después de haber vivido dentro de la ley y al lado del Gobierno se sienten ahora dominados por anhelos dictatoriales.

Los alardes sectarios de una larga etapa de Gobierno durante la cual ejercieron tanto honrosamente su predominio, los elementos socialistas hubieron de contribuir al apartamiento de importantes sectores de derechas, a los cuales causaba viva alarma el rumbo peligroso que había tomado la República.

La perspectiva ha cambiado notoriamente; el pueblo que había puesto en las urnas sus anhelos de rectificación y la opinión del país, ha sido respetada por el nuevo régimen. Quienes aspiren a laborar por el bien de España, tienen abierto el cauce par dar cima a su programa dentro de la República. Las manifestaciones del señor Martínez Barrios acerca de la política en materia religiosa, se hacen acreedoras a un sincero aplauso.

Para el actual ministro de la Guerra el horizonte aparece despejado en relación con este problema; su lema es confirmar los postulados de la Constitución en la medida que ellos interpretan el deseo nacional.

La misión asignada al señor Pita Romero en su próxima visita al Vaticano, señala claramente la iniciación de una política conciliadora, merced a la cual se puedan ahorrar molestias, vejaciones y agravios a la masa católica del país.

Espíritu de singular templanza argue la manera con que el señor Martínez Barrios ha acertado a enfocar el aspecto económico y social de la política; tal vez el orador ha buscado una fórmula demasiado colectiva en la cual falta, sin duda, la concreción apetecible; la consolidación de las conquistas legítimas obtenidas por las clases trabajadoras es un postulado que habrá de merecer la aquiescencia de todos, pero será necesario establecer con la máxima claridad la órbita legal en que habrán de moverse las aspiraciones obreras para que no puedan constituir un obstáculo infranqueable, un parentesis de sensatez y equilibrio en la marcha de la economía nacional.

El discurso del señor Martínez Barrios ha venido a abrir un parentesis de sensatez y equilibrio entre los sectores en que se debaten los extremos de la política.

Merecen ser atendidas sus exhortaciones a la paz civil gravemente amenazada a la sazón, en España.

"LA LIBERTAD"

"De un lado y otro gesticulan los enemigos de la República con amenazas de asalto al Estado; los unos con gritos angélicos y los otros con roncos gritos de dinamiteros.

Entre esta algarabía, la voz solemne del caudillo republicano, en plena y madura juventud, llama más que a la concordia a la seriedad.

La ola de snobismos políticos se estrella contra el muro severo y firme de una doctrina democrática europea y juvenil que las juventudes que se contemplan las primeras canas quieren alzar ante la insensatez. Con alborozo que nunca es tardío saludan esas juventudes al ilustre político radical que para llenar un vacío en la vida política de los españoles no ha creído preciso recurrir a la reedificación tremebunda de anatemas ni a la expedición de cédulas de republicanismo, aunque con tantos títulos podía hacerlo.

La gran virtud del discurso del señor Martínez Barrios ha estado en la residenciación de las minorías parlamentarias, que no han franqueado de frente el umbral de la República, sino que se han colado de canto y vacilan con malicia y cuquería.

La llamada a la incorporación internacional y la incorporación de España a la política europea, ha satisfecho igualmente a quienes echaban de menos en la política española este matiz y a quienes no se resignaban al cotilleo de campañario de nuestra política.

La política, en fin, que sobre sus hombros ha venido sosteniendo durante tantos años don Alejandro Lerroux, ha sido actualizada y puesta a punto con una maestría definitiva por quien es modelo de lealtad y de consecuencia y por quien se ha formado y nutrido sin una vacilación en el republicanismo histórico. ¿y cuál otro puede prevalecer? El redactado o predicado por el ilustre jefe del Gobierno durante medio siglo."

"EL SOL"

Tamizado el discurso, pasado por el cedazo, nos han quedado en él algunas afirmaciones, a las cuales concedemos esa significación.

Primera. Dentro de este Parlamento, si surgiera una crisis, el sucesor del actual Gobierno tendría que ser el Gobierno mismo y el presidente del Gobierno futuro que sucediera al señor Lerroux tendría que ser el propio señor Lerroux.

Estas palabras sobre las cuales pone una acentuación muy marcada y su repetición en un pasaje posterior, van dirigidas tanto a quienes por la izquierda tratan de fomentar una escisión radical, como a los que por la derecha intentan un día sustituir al actual Gobierno.

Los cien votos radicales, imprescindibles para la constitución de una mayoría, no servirían de apoyo a un Gobierno en que asumirían papel preponderante y director, fuerzas políticas cuyo republicanismo está todavía puesto entre paréntesis. Mientras no varíe la dinámica actual de los grupos parlamentarios, la vida de estas Cortes está indisolublemente unida a Gobiernos presididos por el señor Lerroux, predominantemente radicales.

Por esta razón, las minorías de las derechas no deben pretender tutelar al Gobierno, sino colaborar lealmente con él.

No es éste, según el señor Martínez Barrios, aun siendo minoritario, de los que acatan día por día, hora por hora, minuto por minuto, todos los pasos de su actuación, sino que, por el contrario, busca la fuente de su discurso natural en sus resoluciones íntimas, procura dar forma al anhelo general, interpretándolo a través de sus singulares convicciones y si un buen día esta manera de interpretar el anhelo colectivo no rima con lo que es en realidad voluntad del Parlamento, ese Gobierno minoritario depona sus armas noblemente en medio de la Cámara y presente su dimisión."

"A B C"

Comentando el discurso del señor Largo Caballero, escribe:

"Menos insolente el último discurso del señor Largo Caballero ante el mismo gremio, a pesar de todo, una reiteración del propósito revolucionario y descubre la tenacidad con que el cabezalla y sus huestes continúan la empresa rencorosa, tanto y más que a las derechas, a la República y al republicanismo; desprecio a la legalidad y exaltación de la fuerza como única razón del Poder; desprecio a los evolucionistas y reformistas.

He ahí los rasgos de la propaganda y de la actitud de los socialistas que siguen al señor Largo Caballero. Muchos o casi todos, al parecer, decididos a prescindir de las disidencias y a no asustarse de las cooperaciones avasalladoras que inmediatamente se llevarían a su campo a las masas obreras.

No importa, no se puede perder la ocasión.

Pasemos por alto que todo esto se diga y se haga tan fácilmente, que se insolente una predicación delictiva y se descare una preparación revolucionaria con escarnio, no ya de la ley común, sino del estado de prevención, que por lo visto no rige para todos los perturbadores.

Lo que no podemos pasar por alto es la inacción y la indiferencia de las clases y de los intereses a quienes amenaza la tenacidad de los conspiradores. No exageremos la importancia del peligro. No se hace una revolución social tan así como la sueña el delirio de ambiciones exacerbadas en el goce del Poder; pero aun condenado al fracaso, el solo intento de lo que se labora contra el orden social, sería desastroso si a tiempo no se le opone otra preparación tan estudiada y eficaz como convenga a un Gobierno, por muy prevenido que esté y por muchos medios de que disponga. En tales casos nunca le sobra el concurso moral y material del país; pero, además, las clases y los intereses que han de sufrir el asalto, no pueden renunciar a su defensa, ni aun con la mayor confianza en el espíritu y en los recursos de la autoridad. Sirvalos el mismo alerta que ya tiene avisados a los conspiradores.

Atención al disco rojo."

"DIARIO UNIVERSAL"

Con el título los enemigos de la República, dice entre otras cosas: "Los republicanos de izquierda y sus compinches los socialistas no quieren enterarse de que los tiempos, por culpa suya precisamente, han cambiado, y así viven en perpetua sorpresa. Así ayer les sorprendió mucho que la vista en el Supremo de la causa por los sucesos de Sevilla no despertase la menor expectación.

Madrid demostró que no le interesaba ni poco ni mucho lo que en el Supremo pudiera ocurrir. Esto alarmó a los izquierdistas, que anoche clamaban contra los que así abandonan a la República. No hay tal abandono, sino una mayor conciencia; pero en todo caso deberían discernir bien quiénes son los culpables de ese abandono. Para ellos les bastaría, quizás, con hacer un examen de conciencia."

Y agrega: "Por el momento las cosas no han pasado, a nuestro juicio, de ahí. No hay hoy más desafección a la República en abstracto, que ayer. La hay lógicamente a una República concreta de izquierdas que fracasó, porque no supo resolver ningún problema nacional ni curar ninguno de los males atribuidos a la Monarquía; y estamos ahora esperando a ver la demostración ofrecida de que es posible una República democrática y burguesa y contra la cual van naturalmente esos izquierdo-socialistas, que no quieren enterarse de que entre su República y la del país, no es la suya la que en definitiva haya de prevalecer ni de que por el camino que siguen sólo se puede llegar a un final: a la demostración de que la República es imposible en España y hay que buscar en otro lado el remedio para nuestros males."

Comentando el reportaje de un periódico en torno a las actividades socialistas, dice: "Hace tiempo que se vive de dar sensaciones, es decir, de apariencias de la ficción, sin contenido; pero lo cierto es que las derechas no organizan ningún movimiento y como no lo organizan, lo niegan. Los socialistas, en cambio, lo están organizando a la luz del día y, además, justo es reconocerlo, no lo niegan, pues si el riesgo está ahí y si el peligro está a la vista, delatándose a diario, ¿qué interés tiene el Gobierno en complicar, en acusar a personas y colectividades que quieren a toda costa desenvolverse dentro de la ley?

Al amparo de ese equívoco, al socaire de esa táctica dañosa, insincera e injusta, ¿quiere captarse el Gobierno la benevolencia de los revolucionarios?

No la tiene; más aún, no la tendrá nunca, ni se hagan en torno a semejante posibilidad la menor ilusión los desconcertados amigos del señor Lerroux.

Lo que están haciendo, supone despistar a la opinión pública y apartarla de las realidades. Se obstina el Gobierno en que un pueblecillo engañado se lance contra fantasmagoras imaginarias y no se le dice clara, rotundamente, a toda España, que lo único serio, lo único grave, radica tan sólo y exclusivamente en la revolución disolvente y sanguinaria que están preparando, sin que nadie los moleste los dirigentes del partido socialista.

¿No tolera el Gobierno que contra eso y al servicio de los ideales permanentes de la sociedad, coincida la ciudadanía en haces potentes y generosos? ¡Ah! ¡No se entera, no se quiere enterar el Gobierno de que por sí solo con sus medios ni impedirá lo que se anuncia!

El Gobierno necesita del concurso del país, al Gobierno le hace falta la ayuda de masas organizadas y viriles; no nos engañemos ni engañemos deliberadamente al pueblo español. El Gobierno, apóyese en la derecha o en las izquierdas; en lo que prefiera. Donde no se puede apoyar es donde no hay apoyos. No hay en este momento liberales ni demócratas; no los hay, y no los hay por la misma razón que existió para que por modo contrario los hubiere en el siglo XIX. Pero, en fin, del error consciente o inconsciente del Gobierno, no pueden ser víctimas las clases de orden, a menos que se hallen dispuestas al suicidio. No se puede perder el tiempo celebrando actos que son en el fondo una especie de Juegos Florales. Hay que actuar de abajo arriba, con otro espíritu y muy distinta finalidad.

Hay que hacer sacrificios más hondos y más eficaces. No olviden las derechas españolas, las fuerzas conservadoras del país, todos los que tengan, sean republicanos o monárquicos, un principio común de amor a la civilización cristiana, que por mucho tiempo se acabó la vida cómoda.

Se acabó—dijo Mussolini— a los poderosos de Italia, por mucho tiempo la vida cómoda. Nadie tiene derecho al regalo, a la desocupación y al egoísmo. Habrá que luchar y que vencer en la calle. Los que tendrán que defenderse, sean si les conviene estar o no prevenidos. ¿Más claro?"

Los socialistas, en cambio, lo están organizando a la luz del día y, además, justo es reconocerlo, no lo niegan, pues si el riesgo está ahí y si el peligro está a la vista, delatándose a diario, ¿qué interés tiene el Gobierno en complicar, en acusar a personas y colectividades que quieren a toda costa desenvolverse dentro de la ley?

Examina el grave problema que para los catalanes se plantea con el traspaso de los servicios de Orden público, y dice: "No es posible el ejercicio de los derechos constitucionales, ni la vida civil y política, ni la normal convivencia de los ciudadanos, si la organización de la Policía y del cuerpo de Seguridad están al servicio exclusivo de un partido y representa un instrumento de coacción y amenaza para los otros.

Este es el caso de Cataluña, sin que pueda decirse que se trata de meros episodios electorales."

En apoyo de la tesis, "La Veu" alega los siguientes hechos: "En cuanto al personal, el comisario general de Orden público es un hombre de partido y no tiene otro título para ejercer el cargo. El reclutamiento de agentes, algunos de los cuales ya han comenzado a actuar, se hace sin garantías de ninguna clase a favor de los militantes de la Esquerra, sin que intervenga tribunal alguno, ni se exijan condiciones que aseguren la concurrencia de todos, la selección de los mejores y la eliminación de los indeseables.

En cuanto a la actuación, se han practicado por orden de dicho comisario general, y uno de ellos por el mismo comisario registros en los locales de la Liga Catalana y otros centros del mismo partido. En estos registros se ha faltado abiertamente a la ley, con finalidad de política partidista. En uno de los registros fueron detenidos un titulado profesor de Cultura física y un alumno de la Escuela de Policía de la Generalidad, conocido por "El Metralleta", procesado por causa de incendio.

Los obreros de las minas de potasa de Suria, pertenecientes a los turnos de las diez de la noche y seis de la mañana, se negaron a entrar al trabajo en número de trescientos.

Los del turno de las seis de la mañana se estacionaron junto a las bocas de las minas, fuera de los pozos, para exigir que se mejoraran las condiciones del trabajo.

En los talleres del departamento de fabricación, la situación es normal.

Para resolver el conflicto interviene el consejero de Trabajo de la Generalidad.

Por orden del consejero de Gobernación se ha pedido al alcalde que amplíe la nota de lo ocurrido y según esta autoridad local los obreros presentaron un escrito al Ayuntamiento, notificando que no entrarían al trabajo por haber sido despedidos cuatro obreros que no quisieron sujetarse a las nuevas normas del trabajo impuestas por la empresa.

El señor Selves manifestó que había ordenado la concentración de la Guardia civil para evitar alborotos.

Un periodista preguntó al señor Selves sobre un banquete celebrado en Barcelona, con asistencia del señor Primo de Rivera.

El consejero de Gobernación dijo que, en efecto, tenía noticias que por la Peña Blanca se había celebrado un banquete en el hotel Ritz, con autorización de las autoridades, a condición de que no se pronunciara ningún discurso, cosa que ha sucedido así.

Estos permisos se negaron, en cambio, sistemáticamente, a personas honorables, que lo pidieron alegando fundamentos serios para su defensa.

Es público y notorio que los centros de la Esquerra y los de la Juventud de Estat Catalá, tienen armas de todas clases y municiones en abundancia, a ciencia y paciencia de las autoridades.

En muchos pueblos de Cataluña, los adversarios de la Esquerra han sido objeto de amenazas, vejaciones y atropellos. Algunos han visto asaltados sus establecimientos.

En Barcelona, los hechos vergonzosos del día de las elecciones se cometieron con la colaboración de la autoridad, que no hizo nada pa-

ra impedirlos ni para sancionarlos. Los detenidos, cerca de ochenta, todos ellos afiliados a la Esquerra, quedaron en seguida en libertad.

No podemos—termina el citado trabajo—aceptar el papel de comparsas en esta farsa trágica. No queremos dar apariencia de legalidad a un intento de tiranía, que quiere convertir la autonomía de Cataluña en patrimonio de un partido. Si la Esquerra quiere hacerlo, que lo haga a cara descubierta y con su propia responsabilidad."

CONFLICTO EN LAS MINAS DE SURIA

BANQUETE A PRIMO DE RIVERA

CONTRA LAS INMORALIDADES

CONFFLICTO EN LAS MINAS DE SURIA

DE BARCELONA

UN ARTICULO DE "LA VEU DE CATALUNYA"

"La Veu de Catalunya" publicó ayer un trabajo, titulado "El Orden público al servicio de un partido", que está siendo objeto de grandes comentarios en los centros políticos de información.

Examina el grave problema que para los catalanes se plantea con el traspaso de los servicios de Orden público, y dice:

"No es posible el ejercicio de los derechos constitucionales, ni la vida civil y política, ni la normal convivencia de los ciudadanos, si la organización de la Policía y del cuerpo de Seguridad están al servicio exclusivo de un partido y representa un instrumento de coacción y amenaza para los otros.

Este es el caso de Cataluña, sin que pueda decirse que se trata de meros episodios electorales."

En apoyo de la tesis, "La Veu" alega los siguientes hechos: "En cuanto al personal, el comisario general de Orden público es un hombre de partido y no tiene otro título para ejercer el cargo. El reclutamiento de agentes, algunos de los cuales ya han comenzado a actuar, se hace sin garantías de ninguna clase a favor de los militantes de la Esquerra, sin que intervenga tribunal alguno, ni se exijan condiciones que aseguren la concurrencia de todos, la selección de los mejores y la eliminación de los indeseables.

En cuanto a la actuación, se han practicado por orden de dicho comisario general, y uno de ellos por el mismo comisario registros en los locales de la Liga Catalana y otros centros del mismo partido. En estos registros se ha faltado abiertamente a la ley, con finalidad de política partidista. En uno de los registros fueron detenidos un titulado profesor de Cultura física y un alumno de la Escuela de Policía de la Generalidad, conocido por "El Metralleta", procesado por causa de incendio.

Ambos fueron a la Liga en un automóvil propiedad del señor Companys, y por orden, según dijeron, del señor Selves, atribuyéronse el carácter de agentes de Policía... Presentada la denuncia por usurpación de funciones y formado el atestado correspondiente, ni siquiera fueron llamados al juzgado de guardia. Se han repartido permisos de uso de armas con profusión, muchos de ellos por treinta días, sin número de registro, a favor de elementos de la Esquerra, de los cuales algunos tienen antecedentes penales.

Estos permisos se negaron, en cambio, sistemáticamente, a personas honorables, que lo pidieron alegando fundamentos serios para su defensa.

Es público y notorio que los centros de la Esquerra y los de la Juventud de Estat Catalá, tienen armas de todas clases y municiones en abundancia, a ciencia y paciencia de las autoridades.

En muchos pueblos de Cataluña, los adversarios de la Esquerra han sido objeto de amenazas, vejaciones y atropellos. Algunos han visto asaltados sus establecimientos.

En Barcelona, los hechos vergonzosos del día de las elecciones se cometieron con la colaboración de la autoridad, que no hizo nada pa-

DETENCION DE UN CHOFER

La Policía ha detenido al chófer Fernando Margarit, al que se le acusa de ser el que conducía el taxi desde el cual se lanzaron petardos y bombas contra las colas de los electores del distrito cuarto de Barcelona el día de las elecciones.

QUEDA SIN EFECTO EL PROCESAMIENTO DEL MAQUES DE FORONDA

El juzgado número 3 ha dictado auto dejando sin efecto el procesamiento del marqués de Foronda, como director de la Exposición, en virtud de querrela presentada por el Ayuntamiento por la concesión de las escaleras metálicas.

REUNION CLANDESTINA SORPRENDIDA

En un bar de la calle de San Pablo la Policía ha sorprendido una reunión clandestina.

Con este motivo se detuvo a 25 individuos.

Trasladados a la Comisaría de Orden público, se comprobó que la mayoría de los detenidos pertenecen a organizaciones sindicales.

Entre ellos figura Vicente Pérez, del Comité nacional de la C. N. T.; el presidente de la Agrupación Faros, reclamado por no pagar una multa de 20.000 pesetas que le impuso Casares Quiroga, y varios elementos del Sindicato Metalúrgico.

Se supone que en la reunión trataban de la realización de actos de sabotaje contra tranvías y autobuses.

DEL HALLAZGO DE EXPLOSIVOS

El consejero de Gobernación se refirió en su conversación con los periodistas al hallazgo de unas bombas en la barriada de Horta, según ya hemos publicado, y dijo que se trataba de sesenta kilos de dinamita y de diez bombas cargadas, de las llamadas de forma de piña.

Añadió que como la cueva en que fueron encontrados los artefactos es muy apropiada para ocultar explosivos, será volada.

EXPLOSION DE BOMBAS

Anoche hicieron explosión tres bombas de gran potencia en distintos sitios de Barcelona.

Una de ellas fué colocada en que cloaca de la calle de Orcinallas, cerca de la cochera de tranvías de Sans.

Otra en un tejado de la calle de Concepción Arenal, en cuyo sitio es ya la tercera vez que se colocan explosivos.

La última bomba explotó en un puente de la Riera Escudet, cerca del Metro Transversal.

Todos estos artefactos causaron daños de importancia.

Por fortuna no hubo desgracias personales.

COMPANYS SE TRASLADA DE SU DOMICILIO

El señor Companys se ha trasladado a vivir con su familia a la Casa de Canónigos, que fué habitada por el señor Maciá.

En Valladolid plantea un conflicto la falta de carbón

Valladolid. — La junta directiva del Gremio de Carbones anuncia al público por medio de la prensa local, que debido a la falta de existencias se verán obligados a cerrar los establecimientos si no se consigue abastecer el mercado de mercancías, pues existen dificultades para obtener de las Compañías ferroviarias el material necesario para el transporte.

Añaden que el carbón de antracita está ya agotado.

Los directivos del gremio visitaron al gobernador, quien les prometió intervenir cerca de la Compañía.

ES TIROTEADO UN AUTO DEL SERVICIO PUBLICO

Alicante. — Al pasar por la carretera de Santa Pola un auto del servicio público del recorrido Cartagena-Alicante, fué tiroteado por unos desconocidos. Uno de los proyectiles alcanzó a un viajero. La Benemerita dió una batida infructuosa.

Los conflictos sociales

Huelva. — En el pueblo de Neriva se ha resuelto la huelga de camareros, declarada en el mes de Agosto pasado.

Todos entraron al trabajo en las mismas condiciones que antes del conflicto.

San Sebastián. — El gobernador civil manifestó que ignoraba lo que se decía de una huelga general en la provincia.

Según los periódicos, los organizadores se están preparando para llevarla a cabo, pero ha de hacer constar que también las autoridades se preparan.

Alicante. — En Elche se han declarado en huelga nueve mil obreros algarcateros por no haberse abonado todavía los jornales correspondientes a la semana de vacaciones del pasado año.

Los obreros de Artes Blancas continúan todavía en huelga.

DETENCION DE LADRONES DE NARANJAS

Málaga. — La Guardia civil ha detenido a Francisco García García y otros individuos más, como autores del robo de 40.000 naranjas de la huerta "El Berrocal", enclavada en el término de Alora.

HA NEVADO EN ALICANTE

Alicante. — Ha nevado copiosamente en toda la provincia, hasta el punto de que están incomunicados con la capital los pueblos de Alcoy y Jijona.

En algunos sitios la nieve alcanza un metro de altura.

Se calcula que se tardará tres días en restablecer la circulación por las carreteras.

El público, en forma levantisca, pretende impedir el decomiso de contrabando

SEIS HERIDOS

Palma de Mallorca. — En el pueblo de Muro practicaron un registro las fuerzas de Carabineros en el domicilio del vecino Antonio Llompart, quien, según confidencias, ocultaba en su casa contrabando.

Cuando los Carabineros se disponían a sacar varios sacos encontrados en el registro, se aglomeró ante la casa numeroso público, que en forma levantisca pretendió auoderarse de los sacos.

A pesar de los esfuerzos de la fuerza, compuesta por un alférez, un sargento y ocho números, los revoltosos consiguieron apoderarse de uno de los sacos, no sin causar algunas lesiones al alférez y a algunos Carabineros.

Viendo la fuerza el mal cariz que tomaba la actitud de los revoltosos, se hicieron algunos disparos al aire, para abrirse paso y poner a salvo los sacos de tabaco.

Los alborotadores, que excedían de mil, arrojaron en su protesta y en sus amenazas, y los carabineros, viendo en peligro sus vidas se vieron obligados a disparar sobre el grupo, resultando seis heridos los cuales fueron trasladados a varias clínicas de esta ciudad.

Uno de los heridos, que lo está de gravedad en el vientre, llamado Jerónimo Morey, fué operado en la clínica del doctor Valdés.

También presentan lesiones producidas con piedras y tejas que sobre la fuerza arrojaron los revoltosos, el alférez y varios números.

UNA PROTESTA DE LOS RADICALES BILBAINOS

Bilbao. — La Junta municipal del partido radical de Bilbao ha acordado por aclamación enviar un telegrama de protesta al presidente del Consejo, al ministro de Trabajo y a la minoría radical, por el acuerdo del Consejo de anular el decreto de 23 de Agosto de 1932, por el cual se retira el derecho de opción a ciertas empresas, en caso de despido injustificado de su personal, y ruegan que se desista de anular tan importante conquista del proletariado.

EN UNA DISCUSION RESULTA HERIDA UNA JOVEN

Bilbao. — En el pueblo de Gallarta y por cuestiones derivadas de un baile, se suscitó una violenta discusión entre varios individuos y durante la disputa sonó un disparo, que alcanzó a la joven Agustina Latorre, resultando con una herida penetrante en la cabeza, de pronóstico reservado.

El autor del disparo, Emilio Vicente Flores, se dió a la fuga.

Del extranjero

Las víctimas de un movimiento sísmico

Bombay. — La legación inglesa en Khatmandu ha confirmado que el número de víctimas habidos en dicha localidad y en el valle del mismo nombre, a consecuencia del último movimiento sísmico, es muy elevado.

También ha confirmado que los daños materiales son de mucha importancia.

Se carece de noticias del Marahajá de Nepal, que salió con dirección a dicho Estado para cazar tigres, en el momento de producirse el temblor de tierra.

Por otra parte, la capital de dicho Estado ha quedado completamente destruida por el fenómeno.

Una carta del señor Calvo Sotelo

París. — El señor Calvo Sotelo ha enviado al director de "La Information" una carta rectificando algunos extremos de un suelto publicado en dicho periódico.

Dice que estando en Lisboa se le privó de la inmunidad parlamentaria y de su acta de diputado, que se le ha privado del cargo de vocal del Tribunal de Garantías y que el nuevo Parlamento no ha querido ahora validar su acta.

Termina diciendo que tiene gran deseo de volver a España y si así no lo ha hecho es porque le han negado las garantías legales necesarias para el ejercicio de sus funciones.

INCENDIO EN UN MOLINO

Berlín. — Ayer mañana se declaró un violentísimo incendio en un molino, situado en las afueras de Berlín.

Más de 6.000 quintales de cereales fueron pasto de las llamas.

Las pérdidas son de gran consideración.

Con motivo de este incendio, la Policía ha detenido a un obrero del molino, acusado de falta de vigilancia.

Una proposición del diputado señor Henriot

París. — En la sesión de la Cámara de ayer tarde, el señor Henriot, diputado de derechas, reanudó sus ataques al Gobierno con motivo del asunto Stavisky, presentando una proposición en que se pide sea devuelta a la comisión correspondiente el artículo primero de los créditos penitenciarios.

Esta proposición, después de una borrascosa discusión, fué rechazada por 367 votos contra 201.

Como el alcance de esta proposición era el de una desconfianza, el Gobierno ha salido robustecido de esta sesión.

El affaire Stavisky

París. — El juzgado del Sena ha recibido orden de detención del juzgado de instrucción de Bayona que entiende en el asunto Stavisky contra el señor Guebimi, director de la sociedad La Confianza, a quien se acusa de encubridor.

Este señor fué detenido a las ocho de la noche y conducido inmediatamente a la seguridad general.

Quizá sea trasladado a Bayona mañana.

TAMBIEN LAS MUJERES SE SIENTEN REVOLUCIONARIAS

La Habana. — El personal femenino en huelga ha pretendido incendiar ayer tarde los almacenes en que trabajaban.

La Policía intervino rápidamente y logró disolver a las manifestantes, sin que éstas cumplieran sus propósitos.

El Consejo de la Oficina Internacional del Trabajo

Ginebra. — El Consejo de la Oficina Internacional del Trabajo, en su reunión de la mañana terminó el examen de la proposición relativa a la rectificación del convenio de 1931, sobre duración del trabajo en las minas de carbón.

A continuación acordó convocar la reunión relativa al mismo asunto, integrada por los representantes de Alemania, Bélgica, Gran Bretaña, Francia, Países Bajos, Polonia y Checoslovaquia.

Por la tarde se abordó el examen del informe de la comisión paritaria marítima y acordó celebrarse en 1936 una Conferencia marítima inmediatamente después de la Conferencia general.

DE PROVINCIAS

En Lérida ha comenzado a nevar

Lérida. — Ayer desde primera hora comenzó a nevar copiosamente, y así continuó durante todo el día. Las calles están cubiertas de nieve, lo mismo que los caminos y paseos.

En las afueras los aficionados al deporte realizaron ejercicios en la nieve y fueron numerosas las personas que subieron al monte Gardeny, para desde la cima contemplar el panorama.

Otros, en cambio, se dedicaron a erigir estatuas y hacer grandes bolas de nieve en paseos y sitios públicos.

Por las calles circuló escaso público.

Por la noche comenzó a soplar un frío intenso.

AGREDIDO POR UN ATRACADOR

Málaga. — Ayer tarde, cuando abría una tienda de su propiedad, sita en la calle de Alamos, el comerciante don Javier Marchán Flores, fué agredido por un atracador, que le asestó un fuerte golpe en la cabeza con una porra de hierro.

El industrial, no obstante caer al suelo, herido de gravedad, pidió auxilio y el atracador, para no ser detenido, desapareció de aquel lugar, sin perpetrar el robo.

El señor Marchán ingresó en el Hospital en estado grave.

Incendios

Ferrol. — En Parroquia de San Jorge se ha declarado un incendio que se supone es intencionado, y destruyó dos casas propiedad de Justo Rodríguez Lago, el cual se encontraba en unión de su esposa, en esta población.

Las pérdidas son de consideración.

Granada. — En la plaza de Salubrena un incendio destruyó once chozas y un chalet del Círculo Agrícola.

Ocho familias han quedado sin albergue.

Talavera de la Reina. — En el edificio ocupado por la sección de Vías y Obras de la Compañía de los ferrocarriles del Este, sito en la misma estación, se declaró un violento incendio que destruyó la techumbre de tres habitaciones, documentación y muebles de oficina.

También las llamas alcanzaron el domicilio particular del jefe de Vías y Obras, don Juan Rico, primo del actual ministro de la Gobernación.

El incendio, que se cree casual, fué sofocado a las dos horas de su iniciación.

Las pérdidas ascienden a 10.000 pesetas.

Intentan asaltar el Círculo tradicionalista

Bilbao. — Comunican de Sestao que anoche, a las doce, cuando se retiraban a su casa Juan Gárate y Sabino Larrinaga, les seguía un grupo de individuos que les acusaba de haber gritado ¡Viva el fascio!

Los dos trataron de dar explicaciones, pero los del grupo los acometieron a bofetadas, y en vista de ello Juan huyó y su compañero se refugió en el Círculo Tradicionalista de aquella localidad.

Los del grupo trataron de asaltar el local, y como no lo consiguieron, ante la enérgica actitud de media docena de socios que en aquel momento había en el Centro, se dedicaron a apedrear el edificio, rompiendo los cristales.

Intervino poco después la Guardia civil, que disolvió los grupos y detuvo a un individuo llamado Angel Santamaría, al que se le ocupó una porra con dos plomos en uno de los extremos.

PROTESTA ESTUDIANTIL CONTRA TRES CATEDRATICOS

Granada. — Los estudiantes de la Universidad, a excepción de los de Medicina, no entraron en clase como protesta de la agresión a un estudiante por tres catedráticos.

Por el mismo motivo, el sábado, los catedráticos señores García Labella, ex director de Administración local, y Bonilla fueron recibidos con grandes pitas.

ACCIDENTE MARITIMO

Ferrol. — Cuando navegaba con rumbo a Rosario de Santa Fe el buque inglés "Haggersgati", sobrevino a bordo una avería a causa del temporal, viéndose el barco precisado a pedir auxilio.

A la llamada de socorro acudió el vapor de la misma nacionalidad "Eastgate", que consiguió remolcar el barco averiado hasta Ferrol.

La tripulación se encuentra sin novedad.

ROBO

Granada. — Unos desconocidos violentaron el piso en que vive el médico don Diego Benítez Gambil, en la calle de la Concepción.

Se apoderaron de alhajas por valor de 3.000 pesetas.

FIESTA RELIGIOSA

Talavera de la Reina. — En Sevilla se celebró una gran fiesta religiosa, en la que se procedió a la entrega y bendición de la bandera de la Juventud Católica, que había sido regalada por la misma entidad de Talavera.

Queda agotado el contingente de pescado, concedido a España

París.—El Ministerio de la Marina Mercante comunica que el contingente de pescados de mar frescos o conservados al estado de frescos, concedido a España para el mes de Febrero del año actual ha quedado agotado.

DESCUBRIMIENTO DE UN COMplot

Hermosillo (Méjico).—Se ha descubierto un complot para derribar al Gobierno y nombrar presidente en su lugar a don José Vasconcelos, antiguo candidato para la Presidencia.

Diez complicados detenidos han confesado el plan que se preparaba.

La señal del movimiento debía haber sido el asesinato de don Rodolfo Elías Calles, gobernador del Estado de Sonora.

Un soldado, a quien los revolucionarios propusieron se sumara a ellos, denunció el complot.

EN PERSECUCION DE UNOS BANDIDOS

Rabat. — Un pequeño grupo de bandidos operó anteayer en el valle del Saura.

Después se replegaron con dirección Oeste.

Tropas de Regulares, auxiliadas por la aviación del Colón Bechar han salido en persecución de los fugitivos.

Ante el plebiscito en el territorio del Sarre

París.—Parece que Francia ha aprobado la composición del Comité de la Sociedad de Naciones encargado de preparar el plebiscito del Sarre.

La designación de Madariaga ha sido también acogida muy bien en París.

SIGUEN LAS MANIFESTACIONES DE PROTESTA

París. — Ayer volvieron a repetir las manifestaciones en los alrededores de la Cámara, asociándose a las manifestaciones los vecinos del barrio que arrojaban contra los agentes toda clase de proyectiles.

La Guardia Republicana logró restablecer el orden a las nueve de la noche, después de dar varias cargas enérgicas.

Han sido detenidas unas trescientas personas.

Los productos valencianos en los mercados extranjeros

Newcastle.—A la venta los cargamentos de los vapores "Randi" e "Inger"

Naranjas: Mayoría; 240s, de 8'6 a 8'9. 300s, de 8 a 9. 360s, de 6'3 a 7'6. 504s, de 6'3 a 6'9.

Más de Madrid

La minoría agraria acuerda aceptar el régimen constituido

A las diez y media de la noche se reunió en el domicilio social del Partido nacional agrario, la minoría agraria, bajo la presidencia del señor Martínez de Velasco.

Asistió el ministro de Comunicaciones, señor Cid.

La reunión terminó a las dos y media de la madrugada.

El señor Martínez de Velasco facilitó cerca de las tres de la madrugada, la siguiente nota:

"Reunida la minoría agraria se estudió la fórmula de transacción y otros extremos relacionados con el momento político.

Se acordó declarar substancialmente agrario al partido, rechazando todo intento de subversión o violencia sea cualquiera el sector de opinión de que proceda y aceptar el régimen legalmente constituido como expresión de la voluntad nacional, dispuesto a prestar su leal colaboración a los Gobiernos de la República que coincidan con sus postulados esenciales, e incluso a gobernar si las necesidades nacionales lo exigieran.

Sin perjuicio de esta declaración, el partido agrario pretende que, por los cauces legales que la propia Constitución señala, se revisen aquellos preceptos del Código fundamental que atenten a la conciencia religiosa del pueblo español e imponen principios de socialización que pugnen con los fundamentos de nuestro régimen económico, y aspira a asegurar con la instauración de una segunda Cámara, en que las fuerzas sociales tengan orgánica representación, la indispensable estabilidad política que permita el desenvolvimiento del trabajo y de la producción nacional."

El señor Fanjul dijo que, desde luego, el acuerdo de aceptar el régimen republicano fué aceptado con entusiasmo y por unanimidad.

A última hora—agregó—todo estribaba en una proposición presentada por don Abilio Calderón, poniendo a debate si debíamos aceptar o acatar la República. En esta apreciación de las dos palabras hemos intervenido varios diputados, llegándose por fin al acuerdo de aceptar, porque nos parece mal leal y noble. Y este término, con todas las consecuencias.

Peticiones de los periodistas

Una representación de la Asociación de la Prensa, acompañada de don Basilio Alvarez, visitó al presidente del Consejo para solicitar que preste apoyo a la proposición de ley sobre jubilaciones de periodistas, y al ministro de Obras públicas, para demandar la concesión del carnet ferroviario para uso del periodista profesional.

Tanto el señor Lerroux como el señor Guerra del Río, tuvieron para sus visitantes palabras muy afectuosas.

Conmemoración del II aniversario de la revista «Acción Española»

Para conmemorar el II aniversario de la revista "Acción Española" se congregaron ayer en un banquete gran número de intelectuales y políticos de derecha.

Hablaron los señores marqués de Quintanar, Sáinz Rodríguez, Esteban Bilbao y Maeztu.

A veces los comensales se pusieron en pie para aplaudirles.

En la presidencia figuraban los señores Maeztu, Pradera, Golcochea, marqués de Lozoya, marqués de Quintanar, Bilbao, don Raimundo García, director de "Diario de Navarra"; Sáinz Rodríguez, conde de Vellellano, Danvila, vizconde de Casa Aguilar.

Las adhesiones de Pemán y Calvo Sotelo fueron acogidas con numerosos aplausos.

El marqués de Quintanar dijo que la revista tiende a oponerse a la revolución, evitando el señuelo de engaño de la República conservadora.

Sáinz Rodríguez dijo que Monarquía y República no son meras fórmulas sin contenido. Van a ser debatidos problemas más hondos que los de Monarquía y República. Se va a discutir la existencia de España como nación.

Cuando se habla de revisión Constitucional se alude a Religión propiedad, pero parece olvidarse de que la España federable va en contra del concepto nacional.

Hay que hacer un Estado nuevo que concuerde con la nación, y puesto que otros han empezado la revolución, nosotros debemos terminarla.

Don Esteban Bilbao glosó las palabras "Acción Española", y recordando alusiones de Sáinz Rodríguez de Navarra, cooperadora a la restauración española, se duele de ciertos nacionalismos.

Canta elocuentemente el significado glorioso de la historia española, y el público, puesto en pie, le aplaude delirantemente.

Finalmente, traza una síntesis de la idea tradicionalista, y dice que cada vez se ve más seguro el triunfo. El camino es largo—terminó diciendo—pero lo andaremos.

Finalmente, el señor Maeztu habló de la labor antirrevolucionaria. Nuestra fórmula debe ser la de que la revolución es contraria a los intereses del pueblo.

Por fortuna ya hemos conseguido formar una minoría de hombres que llevarán a los españoles con las esencias nacionales el hábito del espíritu que ha de volver sobre España.

Ultima hora en Gobernación

En la madrugada última, cuando salió el ministro de la Gobernación a recibir a los informadores, éstos le dijeron:

—Buenas noches, señor ministro.

El señor Rico Abello contestó: —Realmente ya no hay aquí más que un cadáver de ministro. Ahora ya, a Marruecos.

Y dirigiéndose al redactor de "El Debate", le dijo:

—Aquello de "Alá sea con todos", final de mi última conversación con ustedes, y que usted reconoció como una oculta declaración de mi nombramiento, era lo cierto.

Ya comprenderán ustedes que nada podía decir. Además, lo he sabido a última hora.

Mañana, a las diez, daré posesión al señor Martínez Barrios, aunque ya esta noche he celebrado con él una extensa conferencia, informándole e imponiéndole de los asuntos pendientes y en especial de los de más importancia y delicados, sin que esto quiera decir que ahora haya ninguno grave o delicado.

Y con esto quiero salir al paso de ciertas informaciones publicadas en dos periódicos de la noche, que me interesa mucho hacer constar, que carecen en absoluto de fundamento.

Luego dijo el señor Rico Abello que el jueves por la mañana irá a ofrecer sus respetos al presidente.

Por la noche marchará a Asturias, donde permanecerá unos siete días y después regresará a Madrid para emprender su marcha a Marruecos para hacerse cargo de la Alta Comisaría.

El ministro de la Gobernación dió cuenta después de que en Muro (Balears), cuando los Carabineros practicaban una requisa de tabaco, el pueblo se puso en actitud hostil por lo que los Carabineros se vieron obligados a disparar, causando tres heridos.

El orden quedó restablecido.

También dijo que la huelga de taxis de Córdoba, única pendiente, ha quedado resuelta.

Finalmente el señor Rico Abello se despidió cordialmente de todos los periodistas.

VIDA CULTURAL

AERO POPULAR DE LEVANTE

Siguiendo el ciclo de conferencias que esta Sociedad viene organizando, mañana jueves, a las ocho de la noche, y en el local social, Sangre, 1, dará una charla a propósito del Congreso Internacional de Esperanto, que se celebrará en Valencia en Agosto próximo el ingeniero don Antonio Fernández Hidalgo.

Las de los próximos jueves correrán a cargo del obrero tipógrafo señor Roig, que disertará sobre "Historia de la tipografía", y el piloto aerostero señor Padilla, sobre "La habitabilidad de los mundos".

El Aero Popular de Levante invita al público valenciano a que honre su salón y en primer caso, especialmente, a los esperantistas de nuestra ciudad.

INSTITUTO VALENCIANO

Sección de Otorrinolaringología

Esta tarde, a las siete en punto, se celebrará la segunda reunión científica del presente mes, en el local social de esta Corporación (calle del Mar, número 53).

Quedan invitados los socios, así como los alumnos de Medicina.

SOCIEDADES

ASOCIACION DE MAESTROS NACIONALES DEL DISTRITO DE TORRENTE

En sesión de junta general celebrada el 17 de Diciembre último, se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Que la Asociación se adhiera al homenaje iniciado por varios ex alumnos de nuestro presidente honorario don José Sanchis Almiñana, contribuyendo con la cuota de diez pesetas, y que los compañeros de Alacuás, acompañados de don Carlos Rodao, como presidente asistan en representación de esta Asociación a dicho acto.

Que en vista de las anomalías que en las cuestiones que afectan al Magisterio se vienen observando, protestar de la manera más enérgica, por la segregación de plazas, por el gran desbarajuste que reina en los asuntos de la enseñanza y pedir una vez más se cumpla el Estatuto vigente.



D. O. M.

Rogad a Dios en caridad por el alma de

Don Jesús Martínez Mollá

DE LOS "LABORATORIOS PESET"

que falleció ayer a las dos de la tarde

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

R. I. P.

Sus desconsolados esposa doña Soledad Ferigle, hijos Jesús, Joaquín y Salvador, padres don Salvador y doña Adela (ausentes), madre política doña Angeles Erives, hermanos Félix, Salvador, Rafael, Josefina Adolfo y Concepción, Juan, José y Desamparados (ausentes) hermanos políticos Joaquín, Angelita y Amparito Ferigle, la razón social "Laboratorios Peset", tíos, sobrinos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan asistir al funeral que se celebrará hoy, a las diez de la mañana, en la parroquial iglesia de San Martín, y a las tres de la tarde, a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, San Vicente, 39, hasta el sitio de costumbre, donde se despedirá el duelo.

No se reparten esquelas.



D. O. M.

Rogad a Dios en caridad por el alma de

LA SEÑORA

Doña Concepción Palá Borrás

Viuda de José Castellví

QUE HA FALLECIDO ESTA MADRUGADA

A LOS 72 AÑOS DE EDAD

fortalecida con los Auxilios espirituales

Sus afligidos hijos Ramona, José, Marina y Valentín; hijos políticos Manuel Rodríguez Iranzo, María Roca Telechea, José García Micó y Carmen García Borrell; hermana Rosa; hermano político Valentín Font; nietos, primos, sobrinos y demás familia, participan a sus amistades tan irreparable pérdida y les ruegan asistan a la conducción del cadáver, que se verificará hoy, a las 3'30 de la tarde, desde la casa mortuoria, calle Pintor Domingo, 45, al sitio de costumbre, por lo que les quedarán sumamente agradecidos.

Que por la presidencia se recaude la adhesión del mayor número de las Asociaciones de la provincia, llevando este asunto a la provincial, para que se proteste de la manera más enérgica que se crea más conveniente.

Por unanimidad se acordó que continúe la misma directiva, que es la siguiente:

Presidente, don Carlos Rodao Hernández, de Manises.

Secretario, don Antonio Ferrando Asensio, de Picasent.

Vice, don Miguel Nadal Escriu, de Albal.

Tesorero, don Francisco Royo Torner, de Valencia, y como vocales, doña Mercedes López, de Silla; don Antonio Monforte, de Catarroja; doña Carmen Llopis, de Manises; doña Antonia Berenguer de Picasent.

tunidad de conocer cuán artista es la señora aludida—, la conocida "Danza macabra", de Saint-Saens, "Malagueñas", de autor que no recordamos.

Don Rafael Estébanez, médico de la estación marítima de Sanidad, disertó amablemente sobre el tifus y manera de combatirlo y preservarse.

El guitarrista, el gran guitarrista S. García García, interpretó "Minueto", de Sors; "Alemana" de Schumann, y "Capricho árabe" de Tárrega.

Luego un sexteto—a sus ruegos no damos los nombres, pero ya tendrán ocasión de actuar otra vez (que conste que os avalora este voluntario anonimato)—interpretó "La granjera de Arlés" Como final de música, la "Danau Grün Blatz" (en romance nos aseguran que quiere decir esta frase "Orquesta del Danubio Azul" (?) interpretó unas piezas de música exótica de nombres extranjeros y la mar de raros para recordarlos y "Tirana".

Don Ligorio Ferrer leyó unos versos propios, tan bien como él lo hace.

Como fin de emisión, otra vez el que comunica dijo unas palabras de gracias a todos y de petición para los pobres asilados, a quienes faltan 60 mantas, 50 sábanas, pañuelos y calcetines a porrillo, tela para blusas de hombre, arroz, harina, dinero, de todo necesitan los simpáticos pobrecitos.

Lector: Si puedes socorrerles, recibirás un valioso... Dios te lo pague...

¡Ah! Que conste que los "espiques" (iii) estuvieron muy bien como intermediarios entre artistas y radioescuchas.

Las monjitas del Asilo y los allí recogidos, todos tan satisfechos y agradecidos a este rasgo.

¡Bien hacemos en acordarnos de nuestros pobres!

De Gandía

OBSEQUIO SIMPATICO

Por suscripción entre radioescuchas de la Radio Gandía se ha adquirido un aparato receptor de radio, con el cual ha sido obsequiado el Asilo Municipal de Beneficencia. Ayer, la emisora gandiense dió una audición exclusivamente dedicada a los pobres asilados, en la cual tomaron parte relevantes artistas de la localidad, salvando de este juicio la modesta personalidad del comunicante.

Comenzó la audición con el Himno Regional. Unas palabras del director de la Radio, señor Peralta, para dar las gracias a los suscriptores.

Quien esto comunica tuvo el honor de leer unas cuartillas tituladas "Amada pobreza".

Doña Isolina Martí de Vizcaíno, dijo al piano, admirablemente—no habíamos tenido nunca la oportu-

PAGINA AGRICOLA

La semana agrícola

CEBOLLAS

En los mercados ingleses se han sostenido las cotizaciones, pues a tanto equivale el que todavía se hayan logrado 13'6 chelines por caja; pero esto ya no ha sido lo corriente; la diferencia está en que se observaba tendencia firme, y últimamente ha flojeado ante la presencia de la cebolla holandesa, que se vende a mucho menos precio, y ante la proximidad de los arribos de Egipto. En nuestros centros productores, más reacios a las alzas que a las bajas, los comerciantes se han puesto la venda antes de recibir el coscorrón, y han comenzado a comprar a tres pesetas, aunque todavía durante la última semana se efectuaron algunas operaciones a catorce reales. El total exportado desde el principio de la temporada asciende a 1.123.171 cajas, contra 1.552.362 exportadas durante el mismo período de la temporada anterior.

PASA

Unos 1.700 quintales ingleses se calcula que queda de pasa en nuestros centros abastecedores, y de esa cantidad la mayor parte es clase selecta adecuada al gusto inglés. No cabe, pues, preocupación respecto de que saldrá en buenas condiciones, y más que hubiera. Aquí oscilan los precios entre 60 y 75 pesetas para las clases corrientes, y de 80 a 90 para las corinto. El total exportado desde el principio de la temporada asciende a 49.979 quintales, contra 154.401 exportados durante el mismo período de la temporada anterior.

CACAHUET

Se animó este mercado, siendo la característica de la última semana mayor demanda, y, por consiguiente, más firmeza. Los precios a 67 pesetas los 100 kilos el de dos granos, y a 76 el de tres y cuatro granos. El total despachado desde el principio de la temporada asciende a 17.635 bultos de cincuenta kilos, contra 7.324 despachados durante el mismo período anterior.

ALMENDRA

Se ha iniciado la floración del almendro. El clima benigno de la última semana le anticipó su primavera. Los árboles han comenzado a mostrar su tinte blanquecino. El peligro está en que se ha iniciado su despertar primaveral excesivamente pronto, pues hemos de presumir que los fríos no se fueron definitivamente, y ya es sabido que estas delicadas flores son excesivamente sensibles a las alternativas de la temperatura: el frío continuado las perjudica menos que un descenso de la temperatura.

En el mercado ha habido mejor demanda, y los cosecheros resisten cuanto pueden a ceder en baja su mercancía, como se pretende. Oscilan los precios de 41 a 42 pesetas la marcona, a 40 pesetas la planeta y de 37 a 38 pesetas la comuna.

ARROZ

Oportunamente dimos la noticia de que los industriales habían llegado a un arreglo definitivo entre ellos. Eran algunos los que se oponían a ingresar en Arrocerías Unidas, S. A., y claro es, no estando juntos no se podía defender la

teoría de que se entregase el monopolio del negocio a un grupo: lo difícil era que se unieran, y ya esto se consiguió; toda la riqueza arrocería ha quedado, pues, concentrada en dos grandes grupos: el de los cosecheros, mediante su Federación Sindical de Arroceros Unidos, S. A., y ambas entidades unidas mediante un comité de enlace. Por virtud del pacto, los industriales se obligan a adquirir toda la cosecha al precio de tasa, siendo su entidad único comprador; los agricultores convierten a la Federación en único vendedor. Se han comprometido además los cosecheros a gestionar que el Gobierno conceda a los industriales el anticipo de tres millones de pesetas para auxilios a la exportación, anticipo cuya devolución está garantizada con el canon que por 100 kilos de arroz vendido percibe la Federación.

Nos encontramos, en realidad, ante un gran ensayo cooperativista, cuyos resultados se esperan con ansiedad, no por curiosidad únicamente sino previendo algunos la posibilidad de que el buen resultado sirva para aplicarlo a otras producciones. El que así se hiciera pudiera resultar peligroso, porque caso que lo del arroz saliese bien, la ampliación del experimento habría de referirse a cosechas de características parecidas.

Movimiento en el mercado hay muy poco, aunque no nos sorprende, ya que la semana última estuvo dedicada a las negociaciones entre cosecheros y comerciantes. El buen resultado obtenido permite la presunción de que en breve se reanuda la actividad.

ACEITES

En los centros olivícolas andaluces ha circulado con alguna insistencia el rumor de que se prepara un proyecto de sindicación forzosa, de características similares a la organización arrocería. Ello no ha producido satisfacción sino inquietud, ante el temor de perder la libertad de contratación hoy vigente.

En cuanto al mercado, una ligera demanda de casas italianas, una relativamente importante exportación a la Argentina, y la demanda para el interior, han sido causas determinantes de una mejora en la cual no se confiaba de momento. Y como a esto se ha unido la paralización en la fabricación por causa de las nevadas habidas en muchos puntos de España, se ha dado una sensación de escasez que ha producido optimismo donde sólo el pesimismo venía dominando. La mayor animación está para los aceites defectuosos, lo cual es pan para hoy y hambre para mañana, pues indica que no se acude a la standardización de calidades, y se deja que otros acrediten marcas; con la agravante de que esos países marquisitas van acrecentando su producción y sustituyendo con ella la mercancía que ahora nos compran.

En nuestros centros productores oscila el precio entre 17 y 22 pesetas la arroba para calidades de muy escasa o ninguna acidez.

NARANJA

Las cotizaciones en los centros consumidores siguen aproximadamente en los mismos términos medios, continuando la preferencia para los tamaños grandes. En nuestros centros productores se acentuó la desanimación; hay al-

gunos almacenes cerrados. Las compras efectuadas, en su mayor parte de sangrinas, oscilan de 3 a 3'50 pesetas arroba; en cuanto a las demás clases, hay expectativa motivada por la gran cantidad de naranja que se desprende de los árboles. Hace años que no se había conocido caer tanta; a tal extremo, que se supone sea ésta la modalidad de la helada del año actual; se afloja el pezón, y al menor movimiento cae del árbol. El fenómeno se ha dado con mayor intensidad en la superfinía. La que ha caído ya, supone muchos miles de cajas que han desaparecido y que no influirán en la temporada, como no sea para mejorar los precios de la restante.

El total exportado desde el principio de la temporada, es como sigue:

Por vía terrestre: 15.175 vagones con 90.033 toneladas, contra 15.251 vagones con 91.063 toneladas exportadas durante el mismo período anterior.

Por vía marítima: Año actual 4.025.551 cajas. Durante el mismo período del año anterior salieron 4.027.544. Está, pues, iniciado el déficit en relación con 1932-33: déficit que es mucho más considerable, si se comparan las cifras de la actual temporada con las de 1931-32.

Se siguen con gran interés las negociaciones para un Tratado comercial con Francia y se supone que se dará satisfacción a las aspiraciones de la agricultura nacional de exportación, ya que hay elementos valencianos que controlan las negociaciones.

Muy pronto comenzarán las negociaciones con Holanda, y a este efecto hemos de recordar que los aranceles holandeses sobre nuestra naranja, fueron elevados porque aquí se cargó la mano en los ataques sobre el queso de Holanda. Justo será, pues, que si ahora hay desgravación para los quesos, sea para beneficiar la naranja; las potencias catalanas, si es que necesitan compensaciones para conservar su situación en Holanda, deben buscarlas en otros renglones de la economía española pero de ningún modo perjudicando a la agricultura valenciana de exportación.

También se concedieron algunas facilidades a los automóviles ingleses, lo cual es de justicia, ya que a los clientes de nuestra producción se deben dar cuantas facilidades sean compatibles con nuestra prosperidad y desenvolvimiento, y aunque sea a costa de la economía de otros países cuya política económica tiene todas las apariencias de persecución para nuestras producciones.

Estos hechos nos fuerzan a expresar la satisfacción que nos produce ver que a la inactividad anterior, que a la despreocupación por estos problemas que venía siendo norma de otros Gobiernos, se ha sucedido una actividad plausible; hoy ya, afortunadamente

AGRICULTOR

¿Cómo puedes ganar dinero si no estás al tanto de las cotizaciones de los mercados agrícolas, de las novedades agrícolas del mundo, de la legislación social y tributaria, cada día más profusa y complicada en España, si no tienes quién te resuelva rápidamente todas tus dudas, quién te aconseje y adctrine?

Para tener todos estos problemas resueltos, suscríbete a "EL PROGRESO AGRICOLA Y PECUARIO", revista semanal que se publica en Madrid (plaza de Oriente, 7).

Si no la conoces, pide un número de muestra, que se remite gratis.

¡Agricultores!

Haced vuestras plantaciones de naranjos NAVEL de la raza de los de

Campos de Oro

que son los más selectos y sobre todo los más productivos.

Los planteles de CAMPOS DE ORO en Rocafort os darán plena satisfacción en tamaño, en precio y sobre todo en calidad en todas las mejores variedades de naranjos.

Vicente Albert - P. Poeta Badenes, 3-Valencia

los problemas de nuestro comercio exterior han pasado a ocupar el primer plano en las actividades del Gobierno, y en un sentido que nos permite abrigar optimismos. Ojalá podamos ver éstos confirmados, pues ya era hora.

VIRIATO

Movimiento del puerto

23 Enero de 1934.

VAPORES ENTRADOS

"Ciudad de Valencia", español, de Barcelona, con cargo general, de la Trasmediterránea.
"Campomanel", español, de Batum, con gasolina, de Campsa.
"Isla de Tenerife", español, de Alicante, con cargo general, de la Trasmediterránea.
"Axpe Mendi", español, de Sargunto, con cargo general, de F. Paset.
"Vivorg", danés, de Castellón, con cargo general, de Enberg.
"Catalunya", panameño, de Sete, con cargo general, de Micó.

VAPORES SALIDOS

"Vivorg", danés, para Amberes, con cargo general, de Enberg.
"Isla de Tenerife", español, para Barcelona, con cargo general, de la Trasmediterránea.
"Axpe Mendi", español, para Bilbao, con cargo general, de F. Paset.

VELEROS SALIDOS

"Cala Fornells", español, para Palma, con cargo general, de M. Gabarda.

VAPORES DESCARGANDO

"Marqués de Chavarrí", carbón, de Crespo.
"Ciudad de Valencia", cargo general, de la Trasmediterránea.
"Campomanes", gasolina, de Campsa.

VELEROS DESCARGANDO

"Constantino Candeira", cemento, de A. Fos.
"Inés", sal, de A. Fos.
"Miguel", cebada, de Lillo.
"Ramón Freixas", cemento, de Lillo.
"Granada", cemento, de Lillo.
"Demetrio Gómez", sal, de A. Fos.
"Unión", sal, de Lillo.
"Galicia", cemento, de Lillo.
"Piedad", cemento, de A. Fos.
"Cala Llamp", cargo general, de M. Gabarda.

APORTES A LA CARGA

"Ciudad de Valencia", para Barcelona, de la Trasmediterránea.

"Knut", para Hull y Newcastle, de Gimeno.
"Ingeborg 5", para Liverpool, de Lis.
"Hertha", para Liverpool, de Gimeno.
"Jonge Johanna", para Hamburgo, de Gimeno.

Nuestras frutas en el extranjero

Londres 22. Ofrecidas 12.500 medias cajas de naranjas de los vapores "Pan", "And", "Niabe" y restos.

Naranjas:
240s, de 11 a 12.
300s, de 8 a 10.
360s, de 6 a 7.
504s, de 5'6 a 6.

Esta cotizaciones han sido para las mayorías, registrándose desde luego precios que oscilaban entre los 5 chelines y los 20.

Cebollas:
4s, a 13.
5s, de 13 a 14.
6s, a 10'6.
Buena demanda.

Liverpool 22. A la venta en la subasta de esta fecha 4.112 medias de naranjas y varias partidas de mandarinas, restos de varios vapores.

Naranjas:
Se consiguieron los mismos precios que en la subasta anterior.
Mandarinas:
420s, a 5.
714s, de 9 a 11.
Llegaron los vapores "Vasco" y "Palacio", cuyos cargamentos ofrecerán en la subasta de hoy miércoles.

Hull 22. El cargamento del vapor "Toga" se ofreció en esta subasta.

Naranjas:
240s, de 9'3 a 10'3.
300s, de 6 a 9'3.
360s, de 6 a 7'3.
504s, de 6'3 a 6'6.
Demanda más firme que en la venta anterior.

Vagones de naranjas trasbordados en Hendaya con destino a París el 23 del actual, 97.
Bonnecaze, García Lloréns y C.
.....

Servicio meteorológico

23 Enero de 1934.

Un gran anticiclón invade a Polonia, en donde ha situado su núcleo principal y se extiende por toda la Europa Central.

Al W. de Islandia se inicia la aparición de un mínimo barométrico que se traslada hacia el NE. En España la nubosidad es grande y se registran lluvias en distintas poblaciones, particularmente en el litoral de Levante y en Murcia.
Son probables algunas lluvias.

ANUNCIOS POR PALABRAS

CLASIFICADOS EN SECCIONES

Hasta 10 palabras, 0'60 ptas. — Cada palabra más 0'10 ptas. — El impuesto del timbre a cargo del anunciante

ALQUILERES

SE ALQUILAN DOS ESPACIOSAS plantas bajas, para tienda o despacho Simón Bolívar, 2. Detalles por correo.

SE ALQUILAN DOS PLAN- tas bajas propias para comercio, en sitio muy céntrico, una de ellas con vivienda Razon en esta Administración.

ALQUILAMOS MAQUINAS de escribir desde diez pesetas al mes. Casa C. Mar, 8.

AUTO

POR 4.000 PESETAS SE vende Essex, conducción interior, en perfectísimo estado. Verdadera ocasión. Informes: Siva, Félix Pizcueta, 13.

CALZADO

CALZADOS BATALLER Gran lujo. Caballeros, 6 Sucesor Blas Cardá, Valencia.

CLINICA

CONSULTORIO CLINICO Vías urinarias. "Isita, 3 pesetas. San Vicente, 98, principal.

DOCTOR LLEDO

GONZALO JULIAN, 37. a 1 y 4 a 7. Teléf. 12.896

ENCUADERNACIONES

PRECIOS ECONOMICOS M. Agullar, calle Barcelona, 11, Valencia (junto Comedias).

GARAJE DOBON

ESTANCIA, LAVADOS, EN grase, reparaciones. Cargo baterías. Entenza, 7, y bajos del Conservatorio.

HIGIENE

GOMAS HIGIENICAS LAS mejores en "La Inglesa". San Vicente, 98.

LUBRIFICANTES

LUBRIFICANTES C. LOW Suprema calidad F. Vives Conde Salvatierra, Alava, 4

OFERTAS

TENEDOR DE LIBROS INmejorables referencias, todo el día o por horas 1. Vives, 3, bajo, casa Cotino.

PENSIONES

GRAN PENSION AVILA Espaciosas habitaciones Cuarto de baño y aguas corrientes Lauris, 2. Teléfono 12.579, Valencia.

SE TRASPASA

FRUTERIA CON VIVIENDA. Razón: Conde Montornés, 16.

TAPICES

ALPOMBRITAS, ESTERAS Limpiaabarro, persianas Economía Sucesor Ramos Colón, 18 Teléfono 12.064

Roma a la vista

De venta en esta Administración

LOS DEPORTES



Fiel a su norma, el Valencia ha hecho un buen partido fuera. Fiel también a su tradición, le ha dado un susto al Betis. Y fiel siempre a su costumbre inveterada, el Valencia se ha dejado ganar el partido faltando pocos minutos.

Estar a las puertas del cielo, y caerse, esto sólo pasa en sueños. Y al Valencia en competiciones oficiales.

Cuidado que se puede perder el tiempo para que pasen esos minutos de largo.

Cuidado que pueden enviarse naciones por encima de la Giralda.

Perder el tiempo, sí; pero perder el partido, no debió llegar.

Antes muertos que "perder la vida".

Pero, en fin, ya está. A la otra volverá a ocurrir. Estamos seguros.

El Donostia a la vista. La mejor defensa. El más seguro triángulo defensivo.

Ya debe el Valencia preparar bien la pólvora. Secar bien la metralla.

Porque ahí está el peligro. Del choque de la delantera floja con la mejor defensa, puede resultar un disgusto serio.

El Donostia vendrá a llevarse de Valencia esos puntos que le quitó el Madrid en pocos minutos.

Otro caso concreto de "primogenitura".

Pero elevado al cubo.

Después del resultado del Donostia, sube de precio la victoria del Valencia contra el Madrid.

A pesar de las botellas. De esas cosas que sólo se ven en las reseñas de los partidos que se juegan en Mestalla.

Y que pasan—y se callan—en todos los campos de todos los clubs, buenos y malos, que hay por la piel de toro.

No deben ocurrir, no. Es lo correcto. Deben decirse.

Es lo sincero. Pero mientras en otras partes no den el ejemplo de decirlo, nosotros seguiremos la táctica de callarlo. Como ellos.

Es lo cuerdo.

Sigue el Athletic jugando a precio de tasa. Seis. Por lo menos.

En aquella aduana se paga por la tarifa más cara.

SINCERATOR

FUTBOL

MENCHACA

La Federación, en su última reunión y previa información abierta acordó castigar con un año de descalificación al citado jugador por haber imitado a Rubio, aunque con trayectoria más corta. Se ha dado conocimiento a la Nacional.

EL VALENCIA

Llegaron ayer por la mañana los jugadores merengues, sin más novedad que la pérdida de los dos puntos y el sueño atrasado, propio de estos casos.

LA TERCERA LIGA

Para conocimiento general debemos informar que en el grupo en que intervienen los equipos valencianos se clasifican tres. Dos como campeón y subcampeón. El tercero tendrá que ir a una eliminatoria con otros de otros grupos.

El Gimnástico tiene probabilidades grandes de alcanzar uno de los tres lugares.

Lo celebraremos, porque el club bien merece llegar y besar el santo. Siempre se viene quedando, con harta desgracia, en el dintel de las clasificaciones.

TENNIS

DRIVES Y BOLEAS

Ha sido designado el equipo que ha de representar a Alirós en los

próximos partidos contra raquetas catalanas. Lo forman los jugadores Dicenta, Albiol, Monllor y Rodríguez, capitaneados por Pepe Albiol.

El equipo catalán será el más homogéneo y potente que ha pasado por Valencia. Jugadores en plena forma. Raquetas brillantes. No se trata de ases con nombre ya hecho y facultades perdidas.

Por ello el choque con nuestros jugadores habrá de ser difícil para nuestros representantes.

El equipo valenciano se entrena intensamente. No se espera aprender solamente de los forasteros.

Es la hora de recoger el producto de enseñanzas anteriores.

Hay entusiasmo. Verdaderos deseos. Y el equipo se somete a una preparación concienzuda.

Se llegará hasta el ascetismo. Los jugadores velarán las armas la víspera.

Nada de mundanal ruido. Nada de enervantes bebidas. Nada de peligrosas miradas de sirenas encantadas.

Habrán su cuerpo de vigilantes. Argos de cien ojos y cien brazos.

Una novedad en Alirós. Se van a hacer pruebas de pista roja.

Y nos dicen que también se probará una pista verde.

Optamos por la última. Podremos ir a merendar.

EL FALSO COCHET

HOCKEY

Campeonato valenciano

RACING, 4; DEPORTIVO B, 0

Un buen partido de los vencidos, que en la segunda parte no pudieron resistir la manifiesta superioridad de los veteranos rancinguistas.

Destacaron Gallart, Cabrera y Llagaria, por el Deportivo, y Bueso y Carbonell, por los vencedores.

VALENCIA, 3; BURRIANA, 0

El Valencia consiguió en la segunda parte romper la nivelación del juego, consiguiendo fácilmente la victoria, pese a la buena labor defensiva del Burriana en la primera parte.

Destacaron Chabrera—a cuya actuación debió el equipo forastero gran parte de su aguantar—Peirats y Gil por los de Almazora, y Webb, Lambies y Bueso, por los campeones.

F. R. E. C.-GRAO

El Grao, por no presentarse en número reglamentario, perdió los puntos del partido.

DEPORTIVO B-GRAO

Tampoco el Grao presentó a este encuentro.

BURRIANA, 0; RACING, 0

Un partido pródigo en jugadas violentas, que el arbitraje no supo cortar. El Racing dominó; pero la indecisión de su delantera y la magnífica actuación del puerta Chabrera, impidieron que se marcaran tantos. Destacaron el puerta

y Peris, por los locales, y Bueso y los defensas—Carbonell, Monsell,—por los subcampeones.

CONSECUENCIAS

En la sesión del Comité del lunes, el Burriana, que había protestado por parcial el arbitraje de su partido contra el Racing, anunció su retirada del campeonato y del Comité y Federación Valenciana.

El acto, trascendente en sí por atribuir dicha decisión a una serie de arbitrajes parciales contra el Burriana, merece un comentario que en su día haremos.

Asimismo, el Grao ha anunciado que, por dificultades internas, le es preciso renunciar a continuar en el campeonato.

Es lamentable su decisión.

CLASIFICACION

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Valencia	11	10	1	0	40	2	21
Racing	11	6	3	2	18	5	15
Deportivo A...	10	6	0	4	11	12	12
F. R. E. C.	10	4	0	6	11	27	8
Deportivo B...	10	2	0	8	1	37	4

BOXEO

ANTE EL CAMPEONATO DE EUROPA MEDIO FUERTE. — MARTINEZ DE ALFARA MAR- CHO A BARCELONA

Marchó a Barcelona nuestro paisano Martínez de Alfara, campeón nacional del peso medio fuerte, que el día 7 de Febrero disputará en el teatro Olympia el campeonato de Europa de la categoría al campeón de Bélgica, Stayert.

Martínez ha fijado su campo de entrenamiento en Mataró, donde ultimaré su preparación.

ATLETISMO

Resultados de las pruebas atléticas celebradas en su campo de deportes de Burjasot, por la F. U. E. Longitud: Bonet, 5'50 m.; Cortina.

Disco: Bonet, 29'88 m.; Usano, 25'32 m.

80 metros: Espert, 9 s. 3-5; Bonet; Climent.

Jabalina: Bonet, 39'32 (bate el record social); Usano, 28'43 m.

300 metros: Malea, 42 s. 1-5.

2.000 metros: Cortina, 6 m. 52 s. 4-5.

Los infantiles celebraron varias pruebas, destacando en ellas Bonet, Urbiztondo y Montoro.

Altura (infantiles): Bono, 1'75 metros; Urbiztondo, 1'47; Montoro, 1'32.

60 metros (infantiles): Primera serie: Bono, 8 s.; Urbiztondo; Barbero. Segunda serie: Montoro, 8 s. 1-5; Atalaya; Ibáñez.

Disco (infantiles): Bono, 29'16 metros; Montoro, 22'88.

BASKET-BALL

F. U. E., 11; JUVENTUS, 6

Como preparación para los próximos campeonatos regionales, jugaron estos noveles equipos un interesante partido con el que inauguraron el nuevo campo de basket de la F. U. E.

El partido resultó muy igualado y terminó con la victoria de los estudiantes.

El equipo vencedor lo formaban Usano, Collado, Espert, Bonet y Climent.

Consecuencias del temporal

El pailebot «Emil», en grave peligro

Acentuado el temporal que se inició el domingo, en la noche del lunes vieron obligados los barcos a reforzar las amarras.

Procedente de Barcelona llegó el lunes por la noche el pailebot "Emil", de la matrícula de Alicante, con cargamento de cemento.

Alrededor de las diez de la noche se observaron señales luminosas en demanda de socorro de algún buque que se encontraba al Sur de nuestro puerto. Inmediatamente se dió orden por la Delegación Marítima para que se preparara el Salvamento de Náufragos, y mientras lo efectuaban, salió el señor delegado a recorrer las playas de Pinedo y el Saler, en unión del subdelegado.

La cerrazón de la noche motivada por la lluvia, impedía ver cosa alguna, mientras por otra parte cesaron las señales luminosas; a pesar de eso, permaneció toda la noche el personal en la playa de el Saler, con el material de salvamento correspondiente, por si sus servicios eran necesarios.

Al amanecer se recorrió el horizonte, no encontrándose nada de anormal, hasta pasado algún tiempo en que en las proximidades de Nazaret fué hallado el citado pailebot "Emil", del que se destacó un pequeño bote con tres tripulantes para pedir remolque al interior.

Inmediatamente salió el bote de salvamento de náufragos con su tripulación, a la que se agregó voluntariamente el patrón don Agustín Herrero. Al mismo tiempo salía la barca de pesca "Vicentica Gallart", que patronada por su armador Luis Gallart, hizo una habilísima maniobra, consiguiendo tomar en remolque y entrar sano y salvo en el puerto al pailebot "Emil" con toda la tripulación.

Hallándose en estas maniobras, el patrón don Luis Gallart, cayó al mar y los que presenciaban emocionados el salvamento, creyeron que se había roto el cable y marchaba al "arete" el "Emil", dándose por perdido.

Pero afortunadamente hubo bastante serenidad, y los de a bordo de la barca retrocedieron para salvar a su patrón. Al disponerse a seguir su tarea, el remolcador de los prácticos "Angela Cosmes", que acababa de llegar, embistió por la proa a la barca, averiándola y produciéndola una vía de agua, rombiéndole también la roda.

El público congregado en la escollera testigo presencial de las operaciones realizadas por la brava tripulación del "Vicentica Gallart", le tributó calurosos elogios.

Cuando ya el "Emil" estaba a salvo dentro del puerto, la lancha de la Sociedad de Salvamento de Náufragos, que también había acudido en su auxilio, sufrió una ave-

ría en el motor y quedó a merced del oleaje, siendo socorrida por los prácticos, que desde su remolcador "Angela Cosmes" presentaba lo ocurrido.

A no ser por la serenidad y el valor de la gente de mar, tal vez hubieran ocurrido lamentables desgracias.

CONSTITUCION DE LA ASOCIACION DE PRENSA AGRICOLA ESPAÑOLA

Se ha celebrado la Asamblea general para la constitución de la Asociación de Prensa Agrícola Española, de acuerdo con los Estatutos que han de regir a tal Asociación y nombrándose la junta directiva siguiente:

Presidente, Morales y Fraile, del Comité Internacional de Prensa agrícola; vicepresidente, Aragón, director de "Olivos"; tesorero, García de Los Salmones, director de "Tabacos"; secretario, De la Parra, redactor de "Castilla Industrial y Agrícola"; vocales: Aguirre, redactor de "Agricultura"; Ayala Martín, director de "Industrias Rurales y Agricultura"; Castelló, director de "La Vida en el Campo"; González Luna, jefe del Servicio de Publicaciones agrícolas del Ministerio de Agricultura; Martín Sánchez, redactor agrícola de "El Debate"; De Roda y Frías, director de "España Agraria".

Acordóse la inmediata creación de servicios beneficiosos para la prensa agrícola y la que se ocupa de estos problemas, así como realizar gestiones directas para la realización de los propósitos contenidos en diversas proposiciones presentadas por los que asistieron a la Asamblea.

Las adhesiones a la Asociación pueden dirigirse al presidente, Arrieta, 14, Madrid.

De Enseñanza

VARIAS NOTICIAS

Se concede un mes de licencia por enfermo al maestro de S-davi don Antonio Barberá.

Se interesa la presencia del alcalde de Masenasa en la Sección administrativa (Alicante, 27), para dar cuenta de una determinación de la Dirección general con respecto a la construcción del edificio escolar.

Se desestima instancia del maestro de Cheste don Francisco Marín.

Se admite la renuncia a la maestría de Adenuz doña Pilar Arroyo.

Se han entregado documentos a doña Micaela Martí, maestra de Alcozer.

PUBLICIDAD

CAJAS FUERTES SANZ
VALENCIA - (PUERTO) Teléfono 30815 ESPAÑA

FABRICACION NACIONAL DE BASCULAS • CAJAS FUERTES • BALANZAS
CIERRES METALICOS • ACORAZADA-MALLA • MAQUINARIA • FUNDICIONES

CASA EN MADRID: Don Ramón de la Cruz, 80 - Tel. 59660
CASA EN BARCELONA: Calle Claris, 19 - Tel. 10824

Accesorios para Automóviles
Casa Riera - Lauria, 19, Valencia
TELEFONO 10.006

URINARIAS
(AMBOS SEXOS)

Lo más eficaz, cómodo,
rápido, reservado
y económico

Sin lavajes, inyecciones, ni otras molestias, y sin que nadie se entere sanará rápidamente de la blenorragia, gonorrea (gota militar), cistitis, prostatitis, leucorrea (flujos blancos en las señoras) y demás enfermedades de las vías urinarias en ambos sexos, por antiguas y rebeldes que sean, tomando durante unas semanas cuatro o cinco Cachets Collazo por día. Calman los dolores al momento y evitan complicaciones y recaídas. Pida folletos gratis a A. García, Alcalá, 85, Madrid. Precio: 17 pesetas.

EXCLUSIVAS RADIO CINE
DON JUAN DE AUSTRIA, 36

"RADIONE", "SEVILLE" y "KADETTE"

Por pesetas 150 oye usted bien toda Europa. Aparato de bolsillo. Lo más sensacional en RADIO.
Cines familiares marca "ENMIG". Lo más perfecto. Lo más económico.
Necesitamos agentes en la provincia.

CAFES DEL BRASIL POR TODA ESPAÑA

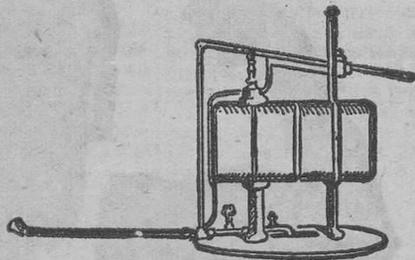


**EXIGID
LOS CAFES DEL BRASIL
SON
LOS MAS FINOS Y AROMATICOS
CASAS BRASIL
BRACAFÉ**

PARA HACER UNA BUENA FUMIGACION

hay que evitar las bajas temperaturas de la noche, fumigando durante el día con el ácido cianhídrico líquido.

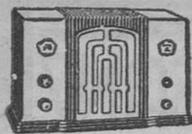
Es el más práctico, eficaz y económico.



Emplead esta máquina, la más perfecta, para la fumigación

Fumigadores Químicos, S. A.

Pintor Sorolla, 23 - Tel. 14.535 - VALENCIA



RADIO GARCIA

TIENE LOS MODELOS MAS FORMIDABLES

PRECIOS COMO EN NEW-YORK
D. JUAN DE AUSTRIA -9, FRENTE A POLO

LINEA DE CARONTE

para el transporte rápido de naranjas con destino a

**FRANCIA
BELGICA
SUIZA
ALEMANIA
Y LA EUROPA CENTRAL**

Precios ventajosos.
Regularidad de expedición.
Gran rapidez.
(Los primeros transportes de Valencia a París han sido efectuados en un plazo menor de cuatro días).

Próximas partidas de Valencia el 25 Enero
30 Enero
3 Febrero
6 Febrero

Pedir precios, horarios y toda clase de detalles a
S. A. DE NAVEGACION Y COMERCIO
Avenida del Puerto, 364 GRAO-VALENCIA
TELEFONO NUM. 31.202

Dañer et Cie., 3, rue Godot de Mauroy a París, et 30, Cours Pierre Puget a Marseille.

Compañía Trasmediterránea



Relación de los servicios que presta esta Compañía

**SERVICIO FIJO QUINCENAL
MEDITERRANEO CANTABRICO**

Salida quincenal los viernes para Cartagena, Motril, Melilla, Málaga, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coaña, Muxel, Santander y Bilbao.

Además admite en este servicio para Villasanjurjo, con trasbordo en Melilla y para Ayamonte e Isla Cristina con trasbordo en Huelva, y al efecto se enregarán conocimientos directos con flete corrido.

SERVICIO FIJO BISEMANAL CON BALEARES
Salidas de Valencia los lunes, a las 20 horas, para Palma-Mañón.

Salidas de Valencia todos los jueves, a las 20 horas para Ibiza-Palma

Llegadas los lunes y jueves, a las 7 horas, de Palma e Ibiza, respectivamente.

SERVICIO FIJO BISEMANAL CON BARCELONA
con salidas de Valencia los miércoles y sábados, a las siete de la tarde, y de Barcelona los lunes y jueves, las ocho de la noche.

SERVICIO FIJO PARA LOS PUERTOS DEL MEDITERRANEO, NORTE DE AFRICA Y CANARIAS
con salidas de Valencia quincenalmente los viernes, admitiendo carga y pasaje.

NUEVA LINEA DE FERNANDO POO
Con salida el 15 de cada mes directo a Cádiz, Las Palmas, Tenerife, Río de Oro (facultativa), Monrovia, Santa Isabel, Bata, Kogo, Río Benito y San Carlos, admitiendo carga y pasaje.

Para informes: DELEGACION DE LA COMPAÑIA en Valencia, Muelle de Poniente, letra A. Teléfonos números 30.980 y 30.989.

CONTABILIDAD

Regulamos libros atrasados iniciación de contabilidad, Formación de balances. Le llevaremos la contabilidad de su casa por módico precio. Le evacuará consultas de todas clases.

Centro Mercantil

Sección CONTABILIDAD a cargo profesor mercantil, titulado oficial, don **LUIS LATORRE FORNES** Grabador Esteve, 16. Teléfono 16 396.



Usando faja de caucholins «Madame X» vestirá usted mejor, gastando lo mismo. No encargue usted sus vestidos sin antes adquirir su nueva Faja «Madame X».

Madame X

PAZ, 3

Máquina de escribir Bicyclatas

Máquina de escribir marca VICTORIA, carro grande y en buen uso, vendo por 275 pesetas.

Bicyclatas, accesorios y piezas de recambio, a precios muy reducidos.
C. Xerea, 5 (cerca del Gobierno civil).

GODELLA

Se venden solares en el ensanche de esta población. Darán razón en la Casa Ayuntamiento.

Personas

acostumbradas

a visitar a domicilio se precisan con importantes comisiones y otros beneficios. Dirigirse por escrito al número 787, Publicitas, S. A. Apartado 128, Valencia.

TAPICES COCO

Gran variedad, bonitos dibujos.

Alfombrillas pie de cama, tapices terciopelo, esteras, pasillos, limpiabarros. Fábricas de persianas transparentes para miradores.

PRECIOS MUY LIMITADOS

Sucesor RAMOS COLON, 18, esquinas Fétis Pizcueta. Teléfono 12.060.

PALACIO DEL MUEBLE

(NOMBRE REGISTRADO)

Entrar libre para ver las grandes exposiciones de muebles y el edificio que fué construido en el siglo XIV, donde existen todos los artesanos y puertas de dicho Palacio.

Al contado y a plazos. Ventas a fecha fija sobre toda clase de cosechas, dando toda clase de facilidades de pago.

CASA CANIZARES. Esta casa n. tiene sucursales
CORREJERIA, 11. Teléfono 12.235

ENSEÑANZAS RAPIDAS BACHILLERATO ABREVIADO

Seis horas diarias de estudio. Número limitado de plazas.

En la actual convocatoria podrán hacer el INGRESO y cursar los DOS primeros años.

Economía para las familias. Tranquilidad para los padres. Exito seguro para el alumno.

Más detalles: Apartado de Correos 416, VALENCIA.

Alejandro Segovia

Corredor de fincas, que durante una larga temporada tenía paralizados sus negocios por enfermedad, comunica a todos sus clientes y amigos que con esta fecha abre su despacho en la calle de Cuarte, 79, 2.º, en donde ofrece sus servicios con la honradez y seriedad de siempre. Despacho de 10 a 1 y de 4 a 7. Telf. 15.890.

FARMACIA

Se vende en Valencia, bien montada y surtida, con una recaudación de 150 pesetas diarias y con vistas a hacer muchas más. Pocos gastos. Vale más de lo que se pide y con facilidades en el pago. Dirigirse Coll. Correjería, 20, peluquería; de 10 a 12 y de 4 a 6, Valencia.

Corredores

Se necesitan, artículo primera necesidad. Gran porvenir. Dirijanse a ESTABLECIMIENTOS F. O. X., San Vicente, 16, pral. 5.º

Máquina de vapor

Vendo una sistema primitiva Valencia, de 8 caballos. Una caldera tubular desmontable de 35 caballos y otra igual de 14 caballos y un caballete de alimentación. Razón: Garafe Martí.

SE ALQUILA

espacioso almacén y despacho, juntos o separados, propios para negocio industrial o comercial. Avenida del Puerto, 326. Para tratar: Blanquerías, 3; de doce a dos.